

RECIBIDO
19 DE SEPT 2020
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

VISITADURIA GENERAL



CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMISION DE CARRERA JUDICIAL

RECIBIDO

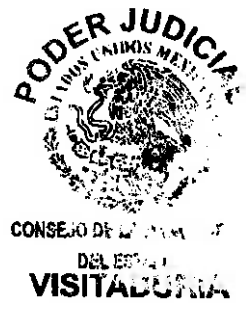
Consejo de la Judicatura del Estado

ASUNTO: MEXICALI, B.C.

Oficio No. 101/2020
Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección practicada a la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado

LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN

Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.



Por medio del presente ocurso, no sin antes enviarle un cordial saludo, me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada a la **Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia**, durante los días 28, 29 y 30 de Septiembre de 2020, misma que consta de **136 fojas, escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

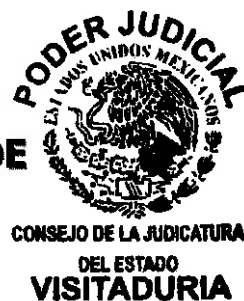
Atentamente

Mexicali, Baja California a 02 de Diciembre de 2020
Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

Walter Riedel Barocio
Lic. Walter Riedel Barocio

- C. c. p. Magistrados de la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia.- Licenciada Perla del Socorro Ibarra Leyva, Licenciado José Luís Cebreros Samaniego, Licenciada María Esther Rentería Ibarra.
- C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
- C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
- C. c. p. Visitaduría General.- Archivo.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN



En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las nueve horas del día 28 de Septiembre de 2019, los suscritos C. **Licenciado Francisco Javier Mercado Flores, Consejero Visitador, integrante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado**, asistido por el C. Licenciado Walter Riedel Barocio, Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, nos constituimos en las instalaciones que ocupa la **Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: los días 28, 29 y 30 de Septiembre de 2020.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California, de fecha 06 de Noviembre de 2019.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,805 de fecha 12 de Noviembre de 2019.

PERIODO DE VISITA: Del 01 de Octubre 2019 al 18 de Septiembre de 2020.

FUNDAMENTO LEGAL

Lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192 y 193 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California y los numerales 12, 15, 26 y demás que tienen aplicación del Acuerdo General que Regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

PRIMER DÍA DE REVISIÓN

Una vez constituidos en las instalaciones de referencia, se da cuenta del aviso de la visita que se practicará, que se encuentra fijado en los estrados de la Sala y en lugar visible, haciéndose constar que se encuentran presentes los tres Magistrados integrantes de la Primera Sala, Secretarios de Estudio y Cuenta y personal administrativo, además de que las instalaciones de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California se encuentran pulcras y ordenadas:

MAGISTRADO

LIC. PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA

SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA

LIC. SARA INES RODRÍGUEZ ARAIZA

LIC. RICARDO SANTIAGO GALAVIZ WILLIAMS

LIC. JUAN MANUEL BARRERA BAÑUELOS

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

WENDY SAMANTHA VALLE LUNA

MARÍA GUADALUPE GARCÍA SERRANO

MARÍA RAMÍREZ CAZAREZ

COMISARIO

MARIO ALFONSO ROJAS REVELIN

Una vez revisados los procedimientos Jurisdiccionales y administrativos de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, se obtuvo el siguiente.

RESULTANDO:

PRIMERO.- Ponencia a cargo de la C. MAGISTRADA PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA, se le dió vista mediante oficio número CVD/051/2020 de fecha 24 de Agosto del año en curso, signada por parte del **C. LICENCIADO CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ,** Secretario General del Consejo de la Judicatura del Estado, presentando a su consideración la siguiente información estadística proporcionada por la Ponencia de la Primera Sala, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 27 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, es en la Secretaria General del Tribunal Superior de Justicia en donde se llevó el control de los asuntos turnados a Segunda Instancia, la cual se relaciona en la presente Visita Ordinaria de Inspección de la siguiente manera:

I.- Relación estadística generada de los Recursos de Apelación (tocas) asignados a esta ponencia, interpuestos durante el periodo comprendido del 01 de Octubre de 2019 al 18 de Septiembre de 2020:

Apelaciones confirmadas:	139 (47.94 %)
Apelaciones modificadas:	28 (09.66 %)

Apelaciones reformadas:	04 (01.38 %)
Apelaciones revocadas:	30 (10.35 %)
Infundadas:	34 (11.73 %)
Fundadas:	05 (01.72 %)
Improcedentes:	04 (01.38 %)
Procedentes:	02 (00.69 %)
Repone Procedimiento:	13 (04.48 %)
Competentes:	01 (00.34 %)
Se desistieron:	01 (00.34 %)
Sin Materia:	01 (00.34 %)
Queda Firme:	01 (00.34 %)
Se desecha:	01 (00.34%)
Apelaciones pendientes:	26 (08.97 %)
(En Estudio 13+8 Con proyecto y 5 En Secretaria)	
Total Apelaciones:	290 (100.00%)

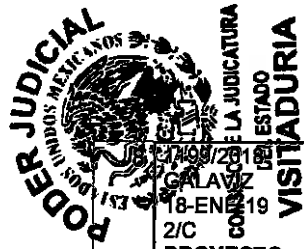
II.- Continuando con la secuela de la estadística proporcionada por la ponencia que se revisa de la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, durante el periodo comprendido del 01 de Octubre de 2019 al 18 de Septiembre de 2020, se turnaron a dicha ponencia derivados de los tocas, un total de 131 Recursos de Apelación, de los cuales se resolvieron de la siguiente forma:

Se resolvieron apelaciones:	264 (91.03 %)
Desistimientos:	000 (00.00 %)
Pendientes en Estudio:	026 (08.97 %)
Total de Apelaciones:	290 (100.00 %)

III.- En relación con los tocas anteriores, durante el periodo comprendido del 01 de Octubre de 2019 al 18 de Septiembre de 2018, se presentó la siguiente información relativa a los **61** Juicios de Amparo, de los cuales:

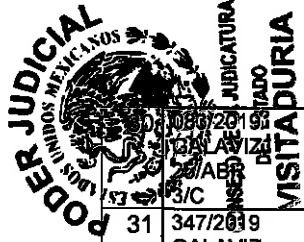
Amparos Concedidos:	18
Amparos concedidos para efectos:	17
Amparos concedidos de fondo:	01
Amparo no interpuesto:	02
Amparos Negados:	20
Amparos Sobreseidos:	07
Amparos Desechados:	04
Amparos en revisión:	10
Total de Amparos:	61

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA						
TOCAS QUE QUEDARON PENDIENTES DE RESOLVER A						
A LA REVISION DEL 30 DE SEPTIEMBRE 2019						
PONENCIA DEL MAGDA. LIC. PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA						
	TOCA Y FECHA RECEPCION	PARTES, JUICIO Y EXPEDIENTE	APELACION	JUZGADO	MOVIENTOS	FALLO
1	2060/2017 08-JUN-18 BARRERA 3/C	***** Vs. ***** JUICIO ESP. HIPOTECARIO.- EXP. 597/2016.-	SENT. DEF. 6 OCT 17	3º CIVIL TIJUANA	28-NOV-18 SRIA. INTEGRACION DE SALA LIC. LOPEZ MEZA REGRESO: 11-ENE-19 SRIA. 08-AGO-19 INTEGRAR SALA LIC. PERLA IBARRA REGRESO SALA: 15-AGO-19 SRIA. ACORDAR PROMOCION 12-NOV-19 SOLIC. COPIAS CERTIFICADAS	22-NOV-19 REVOCA
2	0190/2018 20-NOV-18 BARRERA 3/C	***** Vs. ***** ESPECIAL HIPTECARIO, EXP. 0435/2014	SENT. DEF. 10-JUL-17	3º CIVIL TIJUANA	27-nov-18 SRIA. ACORDAR PROMOCION 3432 REGRESA SALA: 28-ENE-19 10-OCT-19 SRIA. INTEGRACION SALA LIC. PERLA IBARRA REGRESO:28- OCT-19	30-ENE-20 MODIFICA
3	1307/2018 21-NOV-18 GALAVIZ 4/C	***** Vs. ***** , EXP. 087/2018,	SENT. INTER. 11-ENE-18 SENT. DEF. 04-MAY-18	2º CIVIL ENSENADA	SE REGRESA SRIA 14-FEB-19 ACORDAR SENTENCIA PENDIENTE REGRESO SALA: 04-MZO-19 SRIA. 26-ABR-19 ACORDAR INTEGRACION DE APELACION PENDIENTE EN CONTRA DE AUTO	14-FEB-20 CONFIRMA DEFINITIVA, CONFIRMA INTERL. E IMPROCEDENTE AUTO
4	1374/2018 BARRERA 28-NOV-18 1/C	***** Vs. *****.- EXP. 1548/2009./ JUICIO SUMARIO CIVIL.	SENT. INTERL. 8 MAY 17	8 CIVL TIJ, B.C.	25-FEB-19 SRIA. ACORDAR PROMOCION (INC. FALSEDAD DE FIRMA)	25-FEB-19 SRIA. ACORDAR PROMOCION (INC. FALSEDAD DE FIRMA) SE DESCARGA EL TOCA PARA EL DICTADO DE LA SENTENCIA EN ATENCIÓN QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE SUBSTANCIAR INCID. NUL. Y DIVERSOS RECURSOS DE REPOSIC. EN SRIA. GRAL.
5	1324/2018 10-DIC-18 GALAVIZ 2/C	***** Vs. *****.- EXP. 1380/2015, ESPECIAL HIPOTECARIO.	SENT. DEF. 24-OCT-17	4o. CIVIL TIJUANA	Se regresa a Sria. Para cambio de caratula error en el nombre 25/abr/17 20-MAYO-19 REGRESA SALA PERLA SRIA INTERGRACION LIC REGRESO 26-AGO-19 10-SEP-19	18-OCT-19 MODIFICA
6	1670/18 SARITA 16-ENE-19 2/C	***** Vs. *****.- JUICIO ESP. HIPOTECARIO. EXP. 582/16	SENT. DEF. 09 AGO 18.-	4 CIVIL MEXICALI	SE VA SRIA INTERGRAR SALA 28-AGO-19 LIC. PERLA IBARRA REGRESO: 13/SEP/19	11-DIC-19 REVOCA
7	0755/2018 GALAVIZ 16-ENE-19 2/C	***** Vs. *****. JUICIO ESP. HIPOTECARIO.- EXP. 0660/2017.-	AUTO 15-FEB-18 SENT. DEF. 09 MZO 18	4 CIVIL MEXICALI	SE VA SRIA INTERGRAR SALA 07-AGO-19 LIC. PERLA IBARRA REGRESO SALA 30-AGO-19	18-OCT-19 CONFIRMA



	2708/2018 GALAVAN 18-ENE-19 2/C PROYECTO	***** Vs. ***** ORDINARIO CIVIL.	AUTO 1º MZO- 18 SENT. DEF. 13-MZO-18	3º CIVIL MEIXICALI	SRIA INTEGRACION LIC. PERLA REGRESO SALA 27-AGO-19 26-SEP-19	04-OCT-19 CONFIRMA AUTO Y MODIFICA SENTENCIA
9	2084/2018 SARITA 21-ENE-19 3/C	***** Vs. ***** SUMARIO CIVIL	SENT. DEF.17-SEP-18	3º CIVIL MEXICALI	SE VA SRIA INTERGRAR SALA 28-AGO-19 LIC. PERLA IBARRA 20 - SEP-19 REGRESO SRIA	22-NOV-19 MODIFICA
10	1580/2018 SARITA 21-ENE-19 3/C	***** Vs. ***** ESPECIAL HIPOTECARIO	SENT. DEF. 19-ABR-18	4º CIVIL TIJUANA	SE REGRESA A SRIA. A INTEGRAR SALA LIC. PERLA IBARRA. 9/SEPT/19 REGRESO: 27/SEP/19	12-NOV-19 CONFIRMA
11	0389/2018 SARITA 24-ENE-19 1/C	***** VS *****.- SUMARIO HIPOTECARIO.- 813/2017,.	SENT. INTER. 20/OCT/17.-	1RO. CIVIL ENSENADA.	SE REGRESA A SRIA. INTEGRAR SALA 13/SEP//19 REGRESO: 02-OCT-19	25-OCT-19 CONFIRMA
12	1690/2018 SARITA 24-ENE-19 2/C	***** Vs. *****- SUMARIO CIVIL.- EXP. 1473/2007	SENT. INTER.- 30/ABR/18	2DO. CIVIL TIJUANA.-	SE REGRESA A SRIA. INTEGRAR SALA 13/SEP/19 REGRESO: 3/OCT/19	18-OCT-19 MODIFICA
13	1336/2018 BARRERA 25-ENE-19 15/C	***** Vs. ***** ORDINARIO CIVIL.	SENT. DEF. 27-ABR-18	2º CIVIL ENSENADA	25-OCT-19 SRIA. INTEGRACION SALA LIC. PERLA IBARRA. REGRESO: 12-NOV-19	14-FEB-20 CONFIRMA
14	01211/2018 SARITA 29-ENE-19 2/C	***** Vs. ***** ORD. CIVIL.- EXP. 1533/14	SENT. DEF. 15/ENE/18.	1RA. INST. CIVIL TECATE	SE REGRESA A SRIA.INTEGRAR SALA LIC. PERLA IBARRA. 25-SEP-19 7/OCT/19 REGRESO:	22-NOV-19 CONFIRMA
15	1995/2018 SARITA 29-ENE-19 2/C	***** Vs. *****- SUMARIO CIVIL.- EXP. 712/16.-	SENT. DEF. 10/SEP/18.-	4TO CIVIL MEXICALI.- ORD. CIVIL.-	SE VA SRIA INTERGRAR SALA 07-AGO-19 LIC. PERLA IBARRA 28/AGO/19 REGRESO	17-ENE-20 MODIFICA
16	0910/2018 SARITA 01-FEB-19 2C	***** Vs. ***** ESPECIAL HIPOTECARIO.- EXP. 643/2016.-	SENT. DEF. 15/MAZO/18	10MO. CIVIL TIJUANA	SE REGRESA A SRIA. A INTEGRAR SALA LIC. PERLA IBARRA. 9/SEPT/19 REGRESO: 12/SEP/19	11-DIC-19 MODIFICA
17	2203/2018 SARITA 08/FEB/19	***** Vs. *****.- EXP. 472/2017	SENT. INTER. 1/MZO/18.	3RO. CIVIL ENSENADA.-	SE VA SRIA INTERGRAR SALA 07-AGO-19 LIC. PERLA IBARRA	14-FEB-20 CONFIRMA
18	2260/2018 SARITA 13/FEB/19 2/C	***** Vs. *****.- ESPECIAL HIPOTECARIO.- EXP. 4/17	SENT. DEF. 2/ABR/18.-	1RO. CIVIL MEXICALI.-	SE REGRESA A SRIA.INTEGRAR SALA LIC. PERLA IBARRA. 25-SEP-19 REGRESO: 9/OCT/19	29-NOV-19 CONFIRMA

19	1828/2018 SARITA 28-MZO-19 1/C	***** Vs. *****.- DIVORCIO VOLUNTARIO (INCIDENTE DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA).- EXP. 643/2005.	SENT. INTER. 4/JUN18	1RO. FAM. ENSENADA	SE REGRESA A SRIA.INTEGRAR SALA LIC. PERLA IBARRA. 25-SEP-19 REGRESÓ 4/OCT/19	14-FEB-20 PROCED.	REPONE
20	0043/2019 BARRERA 29-MZO-19 2/C PROYECTO	***** Vs. ***** EXP. 1828/2017.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO.-	SENT. DEF. 25-JUN-18	5º CIVIL TIJUANA	19-AGO-19 SRIA. INTEGRACION SALA LIC. PERLA IBARRA REGRESO:06-SEP-19	04-OCT-19 MODIFICA	
21	1933/2018 SARITA 01-ABR-19 2/C	***** Vs. ***** ORDINARIO CIVIL.- EXP. 1309/2016.	SENT. DEF. 16/FEB/18.	MIXTO 1RA INSTANCIA PLAYAS DE ROSARITO	SE REGRESA A SRIA.INTEGRAR SALA LIC. PERLA IBARRA. 25-SEP-19 REGRESO: 3/OCT/19	24-JUL-20 REVOCA	
22	0297/2019 SARITA 01-ABR-19 2/C	***** Vs. ***** SUMARIO HIPOTECARIO.- EX. 339/2015	SENT. DEF. 12/JULIO/18	4TO. CIVIL TIJUANA.	SE REGRESA A SRIA.INTEGRAR SALA LIC. PERLA IBARRA. 25-SEP-19 REGRESO: 3/OCT/19 SRIA. 13-ENE-20 ACORDAR PROMOCION. (NOTA. EN JUZGDO POR TRAMITE FALLECIMIENTO UN HEREDERO)	13-ENE 2020 SRIA. SE DESCARGA EL TOCA PARA EL DICTADO DE LA SENTENCIA EN ATENCION QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTE DE IMPULSAR EL PROCEDIMIENTO EN EL JUZGADO DE PROCEDENCIA.	
23	0332/2019 GALAVIZ 01-ABR-19 2/C	***** Vs. *****- JUICIO ORDINARIO CIVIL.- EXP. 1165/2016.-	SENT. DEF. 21-ENE-19	10 PRIMERO CIVIL TIJ,B.C.	SE VA SRIA INTERGRAR SALA 07-AGO-19 LIC. PERLA IBARRA REGRESO SALA 03-SEP-19	14-FEB-20 CONFIRMA	
24	1896/2018 BARRERA 02-ABR-19 2/C	***** Vs. ***** EXP. 275/2014, JUICIO ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 31-MAY-18	6º CIVIL TIJUANA	19-AGO-19 SRIA. INTEGRACION SALA LIC. PERLA IBARRA REGRESO: 03-SEP-19	11-DIC-19 CONFIRMA	
25	411/2019 SARITA 03-ABR-19 2/C	***** Vs. ***** EXP. 1053/17.- ORD. CIVIL	SENT. DEF. 27 DE SEPTIEMBRE/18	1RO. FAMILIAR MEXICALI.		14-FEB-20 PROCEDIM.	REPONE
26	150/2019 BARRERA 03-ABR-19 2/C	***** Vs. ***** EXP. 778/2016, ESPECIAL HIPOTECARIO.	SENT. DEF. 24-OCT-18	3º CIVIL MEXICALI	19-AGO-19 SRIA. INTEGRACION SALA LIC. PERLA IBARRA REGRESO: 18-SEP-19	30-ENE-20 CONFIRMA	
27	0324/20 19 23/ABR-19 BARRERA	***** Vs. ***** EXP. 952/2016, SUMARIO HIPOTECARIO	SENT. DEF. 26-NOV-18	3º CIVIL MEXICALI	10-OCT-19 SRIA. INTEGRACION SALA LIC. PERLA IBARRA REGRESO:21-OCT-19	14-FEB-20 MODIFICA	
28	0250/2019 BARRERA 23/ABR -19 2C	***** Vs. ***** EXP. 1112/2018, ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 14-MZO-16	2º FAMILIAR MEXICALI	19-AGO-19 SRIA. INTEGRACION SALA LIC. PERLA IBARRA REGRESO: 29-AGO-19 SRIA. 30-AGO-19 ACUMULAR AL TOCA 1112/19 PARA NO DICTAR SENTENCIAS CONTRADICTORIAS REGRESO: 04-OCT-19	18-OCT-19 ORDENA REP. PROCED. Y DECLARA SIN MATERIA SENT. DEF.	
29	353/19 SARITA 23/ABR	***** Vs. ***** ORDINARIO CIVIL.- EXP. 1123/2015.- ORDINARIO CIVIL.-	SENT. DEF. 18/ENERO/19	8VO. CIVIL TIJUANA.	SE REGRESA A SRIA.INTEGRAR SALA LIC. PERLA IBARRA. 25-SEP-19 REGRESO: 7/OCT/19	22-NOV-19 REVOCA	



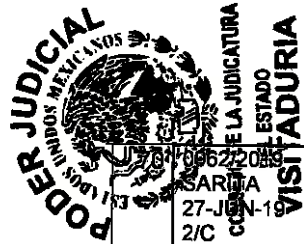
		***** Vs. ***** JUICIO ORDINARIO CIVIL.- EXP. 450/2009.-	SENT. DEF. 22-JUN-18	MXT 1RA INST. ROS, B.C.	SRIA INTEGRACION 07-AGO-19 19-AGO-19	LIC.PERLA REGRESO SALA	25-OCT-19 CONFIRMA	
31	347/2019 GALAVIZ 25/ABR 3/C	***** Vs. ***** JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO.- EXP. 395/2015.-	SENT. DEF. 27-NOV-18.-	3 CIVIL TIJ, B.C.	SE VA SRIA INTEGRAR SALA 07-AGO-19 PERLA IBARRA 21-AGO-19	LIC. REGRESO SALA	29-NOV-19 CONFIRMA	
32	635/19 SARITA 26/ABR	***** Vs. ***** ORD. MERC.- EXP. 983/2013	SENT. INTER. 11/ENE/19	1RO CIVIL ENSENADA.	SE VA SRIA INTERGRAR SALA 07-AGO-19 PERLA IBARRA	LIC.	13-MZO-20	REVOCA
33	1640/2018 BARRERA 02-MAY-19 1/C	***** Vs. ***** EXP. 0610/2015, ORDINARIO CIVIL (INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES Vs. DE LA DILIGENCIA ACTUARIAL DE EMPLAZAMIENTO)	SENT. INT. 26-JUN-17	1º CIVIL TECATE			24-ENE-20 CONFIRMA	
34	368/2019 BARRERA 06-MAY-19 3/C	***** Vs. ***** EXP. 1610/2016, SUMARIO CIVIL.	SENT. DEF. 30-NOV-18	3º FAMILIAR MEXICALI	04-SEP-19 SRIA. INTEGRAR SALA MAGISTRADA PERLA IBARRA		24-ENE-20 PROCED.	REPONE
35	469/2019 SRITA 06-MAY-19 2C N	***** Vs. ***** - ORD. CIVIL.- EXP. 879/2015.	SENT. INTER. 21/SEP/18	2DO. CIVIL MEXICALI.-	SE VA SRIA INTERGRAR SALA 07-AGO-19 PERLA IBARRA 30/AGO/19	LIC. REGRESO:	04-OCT-19 CONFIRMA	
36	451/2017 GALAVIZ 2/C 02-MAY-19	***** Vs. ***** - EXP. 1167/2000.- JUICIO SICESORIO INTESTAMENTARIO.-	AUTO 6-OCT-17-	2 CIVIL TIJ, B.C.	SE VA SRIA INTEGRAR SALA 07-AGO-19 PERLA IBARRA	LIC. REGRESO: 14-AGO-19	11-COT-19 MODIFICA	
37	2037/2018 SARITA 13-MAY-19 2/C PROYECTO	***** Vs. ***** - ORD. CIVI.- EXP. 1332/2017	SENT. DEF. 29/AGO/18	1RO. FAM. TIJUANA.	SE VA SRIA INTERGRAR SALA 07-AGO-19 PERLA IBARRA	LIC. REGRESO:06-SEP-19	04-OCT-19 PROCEDIM.	REPONE
38	2130/2018 SARITA 13-MAY-19 1/C	***** Vs. ***** - DIVORCIO VOLUNARIO.- EXP. 892/2010	SENT. INTER. 26/JUN/18	1RO. FAMILIAR ENSENADA	SE VA SRIA INTERGRAR SALA 07-AGO-19 PERLA IBARRA	LIC. REGRESO 21/GO/19	24-JUL-20	REVOCA
39	0068/2018 GALAVIZ 13-MAY-19 1/C	***** Vs. ***** EXP. 230/2016.- JUICIO SUMARIO CIVIL.-	AUTO 19-JUN-17	1 INST. CD MORELOS	SE VA SRIA INTERGRAR SALA 07-AGO-19 PERLA IBARRA	LIC. REGRESO: 14-AGO-19	25-OCT-19 REVOCA	
40	0465/2019 SARITA 13-MAY-19 3/C	***** Vs. ***** SUMARIO CIVIL TERMINACIÓN DE CONTRATO.- EXP. 10/2018	SENT. DEF. 18/ENE/19.-	MIXTO PRIMRA INSTANCIA SAN FELIPE	SE VA SRIA INTERGRAR SALA 07-AGO-19 PERLA IBARRA	LIC. REGRESO:19-AGO-19	24-JUL-20 MODIFICA	

41	0019/2019 GALAVIZ 15-MAY-19 1/C	***** Vs. ***** EXP. 155/2012.- JUICIO SUMARIO CIVIL.-	SENT. INTERL. 5-SEP-18	3 CIVIL ENSE, B.C.	SE VA SRIA INTEGRAR SALA 07-AGO-19 PERLA IBARRA 14-AGO-19 REGRESO SALA	LIC.	18-OCT-19 CONFIRMA
42	587/2019 SARITA 15-MAY-19 2/C	***** Vs. ***** ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO.- EXP. 2617/2015.	SENT. DEF. 14/FEB/19	1RO. FAMILIAR TIJUANA	SE VA SRIA INTERGRAR SALA 07-AGO-19 PERLA IBARRA 28-AGOS-19 REGRESO SALA	LIC.	13-MAZO-20 CONFIRMA
43	586/2019 SARITA 15-MAY-19 2/C	***** Vs. ***** SENT. DEF. 15/FEB/19.- SUMARIO CIVIL DE ALIMENTOS.- EXSP. 563/2017	SENT. DEF. 15/FEB/19	1RO. FAMILIAR ENSENADA	SE VA SRIA INTERGRAR SALA 07-AGO-19 PERLA IBARRA REGRESO: 21-AGO-19	LIC.	24-JUL-20 REPONE PROCEDIM.
44	661/2019 GALAVIZ 16/MAY/18 2/C	***** Vs. ***** EXP. 0058/2018.- JUICIO ORDINARIO CIVIL.-	SENT. DEF. 13-FEB-19	C. JUEZ PROVISIONAL 5 CIVI L MEX, B.C.	SE VA SRIA INTERGRAR SALA 07-AGO-19 PERLA IBARRA 27-AGO-19 REGRESO SALA	LIC.	12-NOV-19 CONFIRMA
45	0238/2019 BARRERA 23-MAY-19 2/C	***** Vs. ***** EXP. 1915/2017, ESPECIAL HIPOTECARIO.	SENT. DEF. 19-JUN-18	7º CIVIL TIJUANA	05-SEP-19 SRIA. INTEGRAR SALA MAGISTRADA PERLA IBARRA REGRESO: 11-OCT-19		18O-CT-19 MODIFICA
46	1138/ 18 SARITA 20-MAYO-19 2/C	***** Vs. ***** ORD. CIVIL.- EXP. 495/2013	SENT. DEF. 26/JUN/17.	6TO. CIVIL TIJUANA.-	SRIA. INT. SALA LIC. PERLA I. 13/AGO/19 REGRESO: 4/SEP/19		30-ENE-20 REVOCA
47	829/2019 GALAVIZ 24-MAYO-19 2/C	***** Vs. ***** EXP. 1693/2016.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL.-	SENT. INTERL. 26- NOV-18	10 CIVIL TIJ, B.C.	SE VA SRIA INTEGRAR SALA 07-AGO-19 PERLA IBARRA 21-AGO-19 REGRESO SALA	LIC.	11-CTO-19 CONFIRMA
48	1910/2018 SARITA 27-MAY-19 2/C	***** Vs. ***** ORD. CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO- EXP. 1253/16.	SENT. DEF. 14/JUN/18	3RO. FAMILIAR MEXICALI.	SE VA SRIA INTERGRAR SALA 07-AGO-19 PERLA IBARRA	LIC.	12-NOV-19 PROCED. REP.
49	1025/2018 GALAVIZ 27-MAY-19 2/C PROYECTO	***** Vs. ***** EXP. 129/2017.- JUICIO ORDINARIO CIVIL.-	SENT. DEF. 18-ABR-18	1RA INST, MEX, B.C. (SAN FELIPE)	SE VA SRIA INTEGRAR SALA 07-AGO-19 PERLA IBARRA 19-AGO-19 REGRESO SALA	LIC.	04-OCT-19 MODIFICA SENTENCIA
50	709/2019 BARRERA 28-MAY-19 3/C	***** Vs. ***** EXP. 579/2016, ORDINARIO CIVIL.	SENT. DEF. 19-MZO-19	3º CIVIL MEXICALI	19-SEP-19 SRIA. ACORDAR PROMOC. 3159 E INTEGRACION SALA LIC. PERLA IBARRA REGRESO: 08-OCT-19		13-MZO-20 INFUNDADA



		***** Vs. ***** ESPECIAL HIPOTECARIO.- EXP. 617/2013.	SENT. DEF. 26/NOV/18	9NO CIVIL TIJUANA.-	SE VA SRIA INTERGRAR SALA 07-AGO-19 PERLA IBARRA 30-AGOS-19 LIC. REGRESO SALA	24-JUL-20 MODIFICA
52	2201/2018 BARRERA 29-MAY-19 2/C	***** Vs. ***** EXP. 51/2017, ORDINARIO CIVIL.	SENT. DEF. 18-JUN-18	3º CIVIL TIJUANA	10-OCT-19 SRIA. INTEGRACION SALA LIC. PERLA IBARRA REGRESO:06-NOV-19	11-DIC-19 CONFIRMA
53	155/2019 sarita 3/jun/14 3/c	***** Vs. ***** SUMARIO DE DESAHUCIO.- EXP. 1426/2013	SENT. DEF. 14/JUL/17	4TO. CIVIL TIJUANA.	SE REGRESA SRIA CAMBIAR CARATULA (MAL JUICIO) 20-JUNIO-19 REGRESO: 26-JUN-19 SE VA SRIA INTERGRAR SALA 07-AGO-19 PERLA IBARRA LIC. REGRESO:20-AGO-19	07-AGO-20 MODIFICA
54	584/2019 GALAVIZ 04-JUN-19 1/C	***** Vs. ***** EXP., 1295/2009.- JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO	SENT. INTERL. 12-NOV-18	5 CIV, MEX, B.C.	SE VA SRIA INTEGRAR SALA 07-AGO-19 PERLA IBARRA 21-AGO-19 LIC. REGRESA SALA	22-NOV-19 CONFIRMA
55	614/2019 SARITA 04-JUN-19 3/C	***** Vs. ***** B.C. ORD. CIVIL.- EXP. 103/2013	SENT. DEF. 6/FEB/19	8VO. CIVIL TIJUANA.	SE REGRESA A SRIA.INTEGRAR SALA LIC. PERLA IBARRA. 25-SEP-19 REGRESO: 7/OCT/19	24-JUL20 REVOCA
56	0067/2019 GALAVIZ 04-JUN-19 1/C	***** Vs. ***** EXP. 1432/2014 (CUADERNILLO RELACIONADO NUMERO 81/2018), JUICIO ORDINARIO CIVIL.-	SENT. INTERL. MAYO- 18	1 FAM. ENS, B.C.	SE VA SRIA INTEGRAR SALA 07-AGO-19 PERLA IBARRA 19-AGO-19 LIC. REGRESA SALA	12-NOV-19 CONFIRMA
57	708/2019 SARITA 06-JUN-19 2/C	***** Vs. ***** ORDINARIO CIVIL.- EXP. 856/2016	SENT. DEF. 21/FEB/19.-	1RO. CIVIL MEXICALI.-	SE REGRESA A SRIA. A INTEGRAR SALA LIC. PERLA IBARRA. 9/SEPT/19 REGRESO: 12/SEP/19	24-JUL-20 CONFIRMA
58	766/2019 GALAVIZ 06-JUN-19 2/C PROYECTO	***** Vs. ***** JUICIO ORDINARIO CIVIL.- EXP. 0008/2017.-	EXCEP. INCOMP	2 CIVIL ENS, B.C.	SE VA SRIA INTERGRAR SALA 07-AGO-19 PERLA IBARRA 29-AGO-19 LIC. REGRESA SALA	04-OCT-19 FUNDADA
59	860/2019 SARITA 19-JUN-19 2/C	***** Vs. ***** ORD. CIVIL.- EXP. 401/16	SENT. DEF. 20/MZO/18	3RO. CIVIL MEXICALI.-	SE VA SRIA INTERGRAR SALA 07-AGO-19 PERLA IBARRA LIC.	24-JUL-20 MODIFICA

60	573/2019 BARRERA 11-JUN-19 1/C	***** Vs. ***** , EXP. 2221/2016, CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR (INCIDENTE DE TACHAS)	AUTO 19-OCT-18	2º CIVIL TIJUANA	10-OCT-19 SRIA. INTEGRACION SALA LIC. PERLA IBARRA REGRESO:07-NOV-19	17-ENE-20 CONFIRMA
61	1891/2018 SARITA 11-JUN-19 2/C	***** Vs. ***** - ORDINARIO CIVIL.- EXP. 321/17	SENT. DEF. 31/MAYO/18	6TO. CIVIL TIJUANA.-	SE VA SRIA INTERGRAR SALA 07-AGO-19 LIC. PERLA IBARRA REGRESO 19/AGO/19	25-OCT-19 CONFIRMA
62	981/2019 BARRERA 11-JUN-19 2/C	***** Vs. ***** , EXP. 75/2015, ORDINARIO MERCANTI.	SENT. DEF. 16-NOV-18	20. CIVIL ENSENADA	SE VA SRIA INTERGRAR SALA 18/SEP/19 LIC. PERLA IBARRA REGRESO:21-OCT-19	13-MZO-20 CONFIRMA
63	609/19 SARITA 13-JUN-19 4/C	***** Vs. ***** - SUMARIO CIVIL.- EXP. 1109/2013.	SENT. DEF. 11/ENE/19	5TO CIVIL MEXICALI.	SE FUE SRIA ACORDAR CONSTANCIA 14-JUN-19 REGRESO: 24/JUN/19 SE VA SRIA INTERGRAR SALA 07-AGO-19 LIC. PERLA IBARRA	24-JUL-20 CONFIRMA
64	674/2019 GALAVIZ 13-JUN-19 2/C	***** Vs. ***** - EXP. 625/2015.- JUICIO SUMARIO CIVIL.-	SENT. DEF. 13-JUL-18	1 FAM. MEX, B.C.	SRIA INTEGRAR SALA 07-AGO-19 LIC. PERLA IBARRA REGRESA SALA 19-AGO-19	24-NOV-19 CONFIRMA
65	836/2019 BARRERA 17-JUN-19	***** Vs. ***** , EXP. 1220/2009, SUMARIO CIVIL.	SENT. INTER. 26-FEB-19	3º CIVIL MEXICALI	10-OCT-19 SRIA. INTEGRACION SALA LIC. PERLA IBARRA REGRESO:06-NOV-19 SRIA. 19-NOV-19 PROMOCION 3886 DESISTIMIENTO	19-NOV-19 DESISTIERON SE
66	0092/2019 SARITA 17-JUN-19 2/C	***** Vs. ***** . SENT. DEF. 13/JUN/18	SENT. DEF. 13/JUN/18	5TO CIVIL TIJUANA.	SE VA SRIA INTERGRAR SALA 07-AGO-19 LIC. PERLA IBARRA REGRESO: 15-AGO-19	11-DIC-19 CONFIRMA
67	1746/2018 GALAVIZ 17-JUN-19 1/C	***** Vs. *****- EXP. 681/2015.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO.-	AUTO 09-MAYO 18	1 CIVIL MEX, B.C.	SE VA SRIA INTEGRAR SALA 07-AGO-19 LIC. PERLA IBARRA	22-NOV-19 IMPROCEDENTE
68	2075/2017 SARITA 20-JUN-19 3/C	***** Vs. ***** - ORD. CIVIL.- EXP. 908/2016	SENT. DEF. 2/OCT/17	1RA. INST. CIVIL TECATE.	SE VA SRIA INTERGRAR SALA 07-AGO-19 LIC. PERLA IBARRA REGRESO 19/AGO/19	17-ENE-20 CONFIRMA
69	865/2019 GALAVIZ 20-JUN-19 3/C	***** Vs. *****- EXP. 470/2016.- JUICIO SUMARIO CIVIL.	SENT. DEF. 5-ABRIL-19	4 CIVIL MEXICALI, B.C.	SE VA SRIA INTERGRAR SALA 07-AGO-19 LIC. PERLA IBARRA REGRESA SALA 19-AGO-19	25-OCT-19 CONFIRMA



	0662/2018 SARITA 27-JUN-19 2/C	***** Vs. ***** ESPECIAL HIPOTECARIO.- EXP. 552/2017.	SENT. DEF. 26/MZO/19	3RO CIVIL MEXICALI.	SE REGRESA A SRIA.INTEGRAR SALA LIC. PERLA IBARRA. 25-SEP-19 REGRESO: 3/OCT/19	24-JUL-20 CONFIRMA
71	0648/2019 BARRERA 28-JUN-19 2/C	***** Vs. ***** , EXP.0720/2017, ORDINARIO CIVIL.	SENT. DEF. 10-JUL-18	1º CIVIL DE TIJUANA	18-OCT-19 SRIA. INTEGRAR SALA MGDA. PERLA IBARRA. REGRESO: 29-OCT-19	12-NOV-19 CONFIRMA
72	0665/2019 SRITA 28-JUN-19 2/C	***** Vs. ***** ESPECIAL HIPOTECARIO.- EXP. 367/2017	SENT. DEF. 5/FEB/19	1RO. CIVIL MEXICALI	SE REGRESA A SRIA.INTEGRAR SALA LIC. PERLA IBARRA. 25-SEP-19 REGRESO:11-OCT-19	12-NOV-19 MODIFICA
73	0910/2019 GALAVIZ 28-JUN-19 3/C	***** Vs. ***** - EXP. 128/2019.- JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO.-	SENT. DEF. 05- NOV-18	9 CIVIL DE TIJ, B.C.	SE VA SRIA INTERGRAR SALA 07-AGO-19 LIC. PERLA IBARRA REGRESO SALA 15-AGO-19	13-MZO-20 CONFIRMA
74	0886/2019 SARITA 28-JUN-19 1/C	***** Vs. ***** ORD. CIVIL.- EXP. 370/2018	AUTO 22/ENE/19	1RO. CIVIL MEXICALI.	SE VA SRIA INTERGRAR SALA 07-AGO-19 LIC. PERLA IBARRA	12-NOV-19 CONFIRMA
75	0936/2019 GALAVIZ 28-JUN-19 1/C	***** Vs. ***** EXP. 128/2019.- JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO.-	SENT. DEF. 5- NOV- 18	9 CIVIL TIJ, B.C.-	SE VA SRIA INTERGRAR SALA 07-AGO-19 LIC. PERLA IBARRA REGRESO SALA 14-AGOS-19	17-ENE-20 CONFIRMA
76	203/2019 SARITA 25-ABR-19	***** Vs. *****- SUMARIO DE DESAHUCIO.- EX. 459/2018	SENT. DEF. 12/DIC/18	4TO CIVIL MEXICALI.	SE VA SRIA ACORDAR PROMOCION 20- MAYO-19 REGRESA SALA 28-MAY-19 SE VA SECRETARIA PARA ACUERDO 01-JULIO-19 REGRESA SALA 02-JUL-19 SE REGRESA A SRIA.INTEGRAR SALA LIC. PERLA IBARRA. 25-SEP-19 REGRESO: 7/OCT/19	13-MZO-20 CONFIRMA
77	1145/2019 BARRERA 05-AGO-19	EXP. 1121/2018, ORDINARIO MERCANTIL.	AUTO 22-ABR-19	11º CIVIL TIJUANA	SE VA SRIA INTERGRAR SALA 07-AGO-19 LIC. PERLA IBARRA	24-ENE-20 CONFIRMA
78	1084/2019 SARITA 05-AGO-19	***** Vs. ***** ESPECIAL HIPOTECARIO.- EXP. 336/2017.	SENT. DEF. 28/MZO/19.	2DO. CIVIL ENSENADA	SE VA SRIA INTERGRAR SALA 07-AGO-19 LIC. PERLA IBARRA REGRESO: 30/AGO/19	24-JUL-20 CONFIRMA

79	1843/2015 GALAVIZ 05-AGO-19 2/C	***** Vs. ***** EXP. 571/2016.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL.-	SENT. DEF. 17-MAY-17	5 CIVL TIJ, B.C.	SE VA SRIA INTERGRAR SALA 07-AGO-19 PERLA IBARRA 13-AGOS-19 REGRESO SALA	LIC.	11-DIC-19 CONFIRMA
80	0867/2019 BARRERA 05-AGO-19	***** Vs. ***** EXP. 1731/2017, ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 19-FEB-19	9º CIVIL TIJUANA	SE VA SRIA INTERGRAR SALA 07-AGO-19 PERLA IBARRA 14-AGOS-19 REGRESO SALA	LIC.	24-JUL20 REVOCA
81	934/2019 SARITA 05-AGO-19	***** Vs. ***** ORD. CIVIL.- EXP. 938/2011.-	SENT. INTER.- 19/FEB/19.	3RO. CIVIL MEXICALI.-	SE VA SRIA INTERGRAR SALA 07-AGO-19 PERLA IBARRA REGRESO: 9/SEP/19	LIC.	12-NOV-19 CONFIRMA
82	0853/2019 GALAVIZ 05-AGO-19 2/C	***** Vs. ***** EXP, 764/2015.- JUICIO SUMARIO CIVIL.-	SENT. DEF. 21-MZO-19	3. CIVIL MEX ,B.C.	SE VA SRIA INTERGRAR SALA 07-AGO-19 PERLA IBARRA SALA: 15-AGO-.19 REGRESO	LIC.	13-MZO-20 MODIFICA
83	0895/2019 GALAVIZ 06-AGO-19 2/C	***** Vs. ***** EXP. 0042/2019.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO.-	EXCEP. INCOMP.	6 CIVIL MEX, B.C.	SE VA SRIA INTERGRAR SALA 07-AGO-19 PERLA IBARRA 29-AGO-19 REGRESA SALA	Lic.	11-OCT-19 FUNDADA
84	1164/2019 BARRERA 06-AGO-19	***** Vs. ***** EXP. 1217/2009, EJECUTIVO MERCANTIL.	SENT. INT. 04-DIC-18	4º CIVIL TIJUANA	SE VA SRIA INTERGRAR SALA 07-AGO-19 PERLA IBARRA 22/AGO/19 REGRESÓ:	LIC.	17-ENE-20 CONFIRMA
85	0969/2019 SARITA 06-AGO-19	***** Vs. ***** MEDIOS PREPARATORIOS.- EXP. 641/2017.-	AUTO 31/MAY/18	2DO. CIVIL ENSENADA	SE VA SRIA INTERGRAR SALA 14-AGO-19 PERLA IBARRA 30/AGO/19 REGRESÓ:	LIC.	30-ENE-20 CONFIRMA



	0700/2019 GALAVIZ 06-AGO-19 1/C	***** Vs. ***** EXP. 1743/2011.- JUICIO SUMARIO CIVIL.-	SENT. INTERL. NOV 18 . 29	2 FAMILIAR , TIJ, B.C.	SE VA SRIA INTERGRAR SALA 07-AGO-19 PERLA IBARRA 14-AGOS-19 REGRESO SALA LIC.	25-OCT-19 CONFIRMA
87	0798/2019 SARITA 06-AGO-19	***** Vs. *****.- ORD. CIVIL.- EXP. 114/2016.	SENT. INTER. 23/NOV/18.	6TO. CIVIL TIJUANA.-	SE VA SRIA INTERGRAR SALA 07-AGO-19 PERLA IBARRA REGRESO: 15-AGO-19 LIC.	24-ENE-20 CONFIRMA
88	1095/2019 BARRERA 15-AGO-19 2/C	***** Vs. ***** EXP. NUMERO, 1660/2016, ESPECIAL HIPOTECARIO	SENT. DEF. 30-ABR-19	3º CIVIL TIJUANA		13-MZO-20 REVOCA
89	1112/2019 BARRERA 21-AGO-19 1/C	***** Vs. ***** EXP. 1112/2015, ORDINARIO CIVIL	SENT.INTERL.15-FEB-19	2. FAM. MEXICALI, B.C.	30-AGO-19 SRIA. ACORDAR ACUMULACION DEL 250/19 PARA NO DICTAR SENTENCIAS CONTRADICTORIAS REGRESO: 04-OCT-19	18-OCT-20 ORDENA REP. PROCED. Y DECLARA SIN MATERIA SENT. DEF.
90	930/2019 BARRERA 27-AGO-19 2/C	***** Vs. ***** . EXP. 825/2017, ORDINARIO CIVIL.	SENT. DEF. 26-MZO-19	6º CIVIL MEXICALI		11-DIC-19 CONFIRMA
91	1011/2019 SARITA 28-AGO-19 2/C	***** Vs. ***** . ORD. CIVIL.- EXP. 219/2018.	SENT. DEF. 5/ABR/19	3RO. CIVIL MEXICALI.-		24-JUL-20 MODIFICA
92	1191/2019 GALAVIZ 28-AGO-19 7/C	***** Vs. ***** .- EXP. 141/2015.- JUICIO ORDINARIO CIVIL.-	SENT. DEF. 10-ABR-19	3 FAM. MEX. B.C.		11-DIC-19 CONFIRMA
93	1209/2019 GALAVIZ 30-AGO-19 3/C	***** Vs. ***** .- EXP. 966/2016.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO.-	SENT. DEF. 20-MAY-19	DECIMO PRIMERO CIVL, TIJ, B.C.		13-MZO-20 CONFIRMA

94	1390/2019 03-SEP-19 BARRERA 2/C	***** Vs. ***** - EXP. 840/2018. CONVENCIONAL MERCANTIL	SENT. DEF. 31/OCT/18	10. CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL TIJUANA, B.C.	24-JUL-20 CONFIRMA
95	1277/2019 BARRERA 04-SEP-19 2/C	BIENES DE ***** Vs. ***** , EXP. 451/2019, SUMARIO CIVIL.	CONFLICTO COMPETENCIAL	2º CIVIL Y 1a. INST. GUADALUPE VICTORIA	11-OCT-19 DECLARA COMPETETE JUEZ 20. CIVIL MEXICALI SEGUIR CONOCIENDO
96	1167/2019 BARRERA 04-SEP-19 2C PROYECTO	***** Vs. ***** , EXP. 900/2019, SUMARIO CIVIL.	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	1o. CIVIL TIJUANA	04-OCT-19 INFUNDADA
97	1287/2019 SARITA 05-SEP-19 1/C	***** Vs. ***** JURISDICCIÓN VOLUNTARIA.- EXP. 1455/2002.	SENT. INTER. 29/ABR/19	2DO. FAMILIAR MEXICALI.-	13-MZO-20 CONFIRMA
98	0737/2019 GALAVIZ 04-SEP-19 2/C	***** Vs. ***** .- EXP. 30/2017.- JUICIO ORDINARIO CIVIL.-	SENT DEF. 1-FEB-19	6 CIVIL MEX, B.C.	13-MZO-20 CONFIRMA
99	0812/2019 BARRERA 04-SEP-19 1/C	***** Vs. ***** . EXP. 3295/2018, SUMARIO CIVIL	AUTO 13-DIC-18	20. FAMILIAR TIJUANA	13-MZO-20 MODIFICA
100	457/2019 SARITA 05-SEP-19 2/C	***** Vs. ***** .- ESPECIAL HIPOTECARIO.- EXP. 342/2013	SENT. DEF. 7/GO/19	5TO. CIVIL TIJUANA.	04-SEP-20 CONFIRMA
101	986/2019 GALAVIZ 05-SEP-19 2/C	***** Vs. ***** .- EXP. 800/2018.- JUICIO ORDINARIO CIVIL.-	SENT. DEF. 25-ABRIL-19	2 FAM ENS, B.C.	29-NOV-19 MODIFICA

	0472/2019 BARRERA 05-SEP-19 2/C	***** Vs. ***** . EXP. 2416/2017, ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 10-ENE-19	10. FAMILIAR TIJUANA	13-MZO-20 CONFIRMA
103	1080/2019 SARITA 05-SEP-19 2/C	***** Vs. ***** . ORD. CIVIL.- EXP. 1393/2018	SENT. DEF. 23/MZO/19	9NO. CIVIL TIJUANA.-	24-JUL-20 CONFIRMA
104	1179/2019 GALAVIZ 06-SEP-19 2/C	***** Vs. ***** - EXP. 530/18. JUICIO ORDINARIO CIVIL (PREESCRIPCION POSITIVA).-	SENT. DEF. 10-MAY-19	6 CIVIL MEX, B.C.	13-MZO-20 CONFIRMA
105	1452/2019 BARRERA 06-SEP-19 2/C	***** Vs. ***** . EXP. 1695/2016, EJECUTIVO MERCANTIL	AUTO 12-JUL-19	11° CIVIL TIJUANA	11-CTO-19 REVOCA
106	1381/2019 SARITA 06-SEP 6/C	***** Vs. ***** - PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS.- EXP. 300/2019.	SENT. INT. 10/JUN/19.	9NO. CIVIL TIJUANA	24-JUL-20 REPONE PROCEDIM.
107	1302/2019 GALAVIZ 09-SEP-19 2/C	***** Vs. ***** . EXP. 600/17. JUICIO SUMARIO HUIPOTECARIO.-	SENT. DEF. 15-MAY-19	8 CIVIL TIJ, B.C.	13-MZO-20 CONFIRMA
108	1030/2019 BARRERA 10-SEP-19 2/c	***** Vs. ***** . EXP. 1150/2013, ESPECIAL HIPOTECARIO.	SENT. DEF.30-NOV-17	10° CIVIL TIJUANA	13-MZO-20 CONFIRMA
109	1239/19 SARITA 12-SEP-19 3/C PROYECTO	***** Vs. ***** . ESPECIAL HIPOTECARIO.- EXP. 372/2019.	EXCP. INCOMP.DECLIN.	3RO. CIVIL ENSENADA.-	04-OCT-19 INFUNDADA

110	1273/2019 GALAVIZ 12-SEP-19 2/C	***** Vs. ***** EXP. 1839/2016.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO.-	SENT. DEF. 29-ABRIL-19	1 CIVIL TIJ, B.C.		24-JUL-20 CONFIRMA
111	1482/2019 BARRERA 12-SEP-19 2/C	***** Vs. ***** EXP. 477/2019, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA	AUTO 09-JUL-19	5º CIVIL MEXICALI		11-OCT-19 REVOCA
112	1461/2019 SARITA 12-SEP-19 1/C	***** Vs. ***** ESPECIAL HIPOTECARIO.- EXP. 325/2014.	RECIURSO DE QUEJA	3RO. CIVIL TIJUANA		11-OCT-19 FUNDADA
113	1261/2019 GALAVIZ 17/SEP/19 1C	***** Vs. ***** EXP. 0723/2009.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO (INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES POR DEFECTOS EN EL EMPLAZAMIENTO).-	SENT. INTERL. 13- MAY-19	3 CIVIL MEX, B.C.		17-ENE-20 CONFIRMA
114	1335/2019 BARRERA 17/SEP/19	***** Vs. ***** EXP. 2046/2018, ORDINARIO CIVIL.	SENT. INT. 22-MZO-19	1º CIVIL TIJUANA		24-JUL20 MODIFICA
115	1308/2019 SARITA 17/SEP/19	***** Vs. ***** HIPOTECARIOS. ESPECIAL HIPOTECARIO.- EXP. 2034/2017	SENT. DEF. 13/MAY/19	9NO CIVIL TIJUANA.-		24-JUL20 REVOCA
116	968/19 GALAVIZ 17/SEP/19 2/C	***** Vs. ***** EXP. 1892/2017.- JUICIO ORDINARIO CIVIL.-	SENT DEF. 11-MZO-19	8 CIVIL TIJ, M B.C.		13-MZO-20 20 13-MZO- CONFIRMA
117	1260/19 BARRERA 17/SEP	***** Vs. ***** EXP. 412/2013, ESPECIAL HIPOTECARIO.	AUTO 24/04/2019	1º CIVIL MEXICALI	19-SEP-19 SRIA. ACORDAR PROMOCION 3175	12-NOV-19 CONFIRMA
118	1483/2018 BARRERA 18-SEP-19 2/C	***** Vs. ***** EXP. 543/2015, ORDINARIO CIVIL.	INCID. NULIDAD DE ACTUACIONES	6º CIVIL MEXICALI		25-OCT-19 IMPROCEDENTE



DE LA JUDICATURA
VISITADURIA

	1248/2019 BARRERA 18-SEP-19 2/C PROYECTO	***** Vs. ***** EXP. 1263/2017, SUMARIO DE DESAHUCIO.	SENT. DEF. 25-ABR-19	7º CIVIL TIJUANA		04-OCT-19 CONFIRMA
120	1326/19 GALAVIZ 19-SEP-19 2/C	***** Vs. ***** EXP. 883/2011.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO.-	EXCEP. INCOMP.	4 CIVIL PROV. TIJ, B.C.		11-OCT-19 INFUNDADA
121	711/2019 BARRERA 19-SEP-19 1/C	***** Vs. ***** EXP. 439/2018, ORDINARIO CIVIL.	SENT. INT.. 28-FEB-19	2º CIVIL MEXICALI	30-SEP-19 ESCRITUA PARA RESOLVER SRIA.PEDIR AL JUZGADO REGRESO: 21-OCT-19	22-NOV-19 CONFIRMA
122	1257/2019 BARRERA 20-SEP-19 3/C	BIENES DE J***** Vs. ***** , EXP. 109/2017, ORDINARIO CIVIL,	SENT. DEF. 11-JUN-18	2º CIVIL MEXICALI		04-SEP-20 CONFIRMA
123	1333/2019 GALAVIZ 25-SEP-19 4/C	***** Vs. ***** - EXP. 169/2017. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL (TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO).-	AUTO 14-JUN-19	MXT 1 INST. MEX, B.C.		11-OCT-19 REVOCA
124	1158/2019 SARITA 26/SEPT/19 CON PROYECTO	***** Vs. ***** - SUCESORIO TESTAMENTARIO.- EXP. 900/2015	SENT. INTER. 11/ABR/19	4TO. CIVIL TIJUANA.		PENDIENTE CON PROYECTO
125	1385/2019 BARRERA 27-SEP-19 2/C	***** Vs. ***** EXP. 812/2017, ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 31-DIC-19	1º FAMILIAR NEXICALI		13-MZO-20 CONFIRMA
126	1360/2019 BARRERA 27-SEP-19 2/C	***** Vs. ***** EXP. 808/2019, SUMARIO DE DESAHUCIO.	EXCEP. INCOMP. DECL.	3º CIVIL TIJUANA		25-OCT-19 INFUNDADA

127	1559/2019 GALAVIZ 27-SEP-19 3/C	***** Vs. ***** EXP. 1283/2017.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL	SENT. DEF. 26-JUN-19	DECIMO PRIMERO CIVL, TIJ, B.C.		24-JUL-20 CONFIRMA
128	1291/2019 SARITA 27/SEP/19	***** Vs. ***** ESPECIAL HIPOTECARIO.- EXP. 306/2012	SENT. DEF 10/JUL/17	9NO CIVIL TIJUANA.-	SRIA. ACORDAR PROMO 21-ENE-20 RERESO: 23-ENE-20	24-JUL-20 MODIFICA
129	1347/2019 GALAVIZ 30-SEP-19 2/C	***** Vs. *****.- EXP. 0096/2012.- JUICIO ESPECIAL HIPOITECARIO.-	EXCEP. INCOMPETENCIA	8 CIVIL TIJ, B.C.		17-ENE-20 INFUNDADA
130	1303/2019 SARITA 30-SEP-19 2/C	***** Vs. ***** SENT. DEF. 15/MAY/19.- SUMARIO CIVIL.- EXP. 92/2018.-	SENT. DERF. 15/MAY/19	1RO CIVIL MEXICALI		24-JUL-20 CONFIRMA
131	1088/2019 GALAVIZ 30-SEP-19 2/C	***** Vs. ***** EXP. 2415/2017.- JUICIO NULIDAD DE MATRIMONIO.-	ART. 702	2 DE 1RA I NST. FAM.	TIJ, B.C.	17-ENE-20 CONFIRMA
132	1181/2019 BARRERA 30-SEP-19 2/C	***** Vs. ***** EXP. 104/2018, ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 17-MAY-19	6º CIVIL MEXICALI		11-DIC-19 CONFIRMA
133	1186/2019 SARITA 18/SEP/19 2/C	***** Vs. ***** ORD. CIVIL.- EXP. 20/2018	SENT. DEF	3RO. CIVIL ENSENADA.-		24-JUL-20 CONFIRMA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

TOCAS RESUELTOS

A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE DE 2019 AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

PONENCIA DE LA MAGDA. LIC. PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA

	TOCA Y FECHA RECEPCION	PARTES, JUICIO Y EXPEDIENTE	APELACION	JUZGADO	MOVIENTOS	FALLO
1	1409/2019 SARITA 01-OCT-19 2/C	SUMARIO DE DESAHUCIO.- EXP. 1086/2019	EXCEP. INCOMP. POR DECLINATORIA	4TO. CIVIL TIJUANA.		11-OCT-19 INFUNDADA
2	1464/2019 GALAVIZ 10-OCT-19 2/C	EXP. 487/2019.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO.-	EXCEP, INCOMPETENCIA	4 CIVIL TIJ, B.C.		18-OCT-19 INFUNDADA
3	1467/2019 SARITA 09/OCT/19	ESPECIAL HIPOTECARIO.- EXP. 458/2019.	EXCP. INCOMP.DECLIN.	6TO. CIVIL TIJUANA.-		18-OCT-19 INFUNDADA
4	1342/2019 BARRERA 08-OCT-19 2/C	EXP. 915/2017, ESPECIAL HIPOTECARIO.	EXCEP. INCOMP. DECL.	3° CIVIL MEXICALI		25-OCT-19 INFUNDADA
5	1439/2019 BARRERA 08-OCT-19 2/C	EXP. 561/2018, SUMARIO CIVIL.	SENT. DEF. 1º-JUL-19	3° CIVIL MEXICALI		25-OCT-19 CONFIRMA

6	2013/2018 BARRERA 02-OCT-19 4/C	EXP. 195/2017 ORDINARIO CIVIL.	RECUS. CON CAUSA	MIXTO CIUDAD MORELOS	03-OCT-19 SRIA. ACORDAR PROMOCION 3313 REGRESO: 11-OCT-19	12-NOV-19	PROCEDENTE
7	1616/2019 GALAVIZ 28-OCT-19 2/C	EXP. 347/2019.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO.-	EXCEP. IMCOMP.	2 CIVIL TIJ ,B.C.		12-NOV-19	INFUNDADA
8	1729/19 BARRERA 12-NOV-19	EXP. 204/2019, SUMARIO CIVIL	EXCEP. INCOM. DECLIN.	1º CIVIL ENSENADA		22-NOV-19	FUNDADA
9	1617/2019 BARRERA 28-OCT-19 2/C	EXP. 32/2918, SUMARIO DE DESAHUCIO.	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	8º CIVIL TIJUANA		22-NOV-19	INFUNDADA
10	1723/2019 SARITA 12-NOV-19	ESPECIAL HIPOTECARIO.- EXP. 470/2019	EXPC. INCOMP.	1RO.CIVIL ENSENADA		22-NOV-19	INFUNDADA
11	0285/2019 SARITA 06-NOV-19 2/C	ORD. CIVIL.- EXP. 1896/2018.	EXCEP. INCOMP.	3RO. FAMILIAR TIJUANA		29-NOV-19	INFUNDADA
12	1759/2019 SARITA 20/NOV/19	SUMARIO DE DESAHUCIO.- EXP. 1088/2019	EXCEP. INCOMP.	2DO. CIVIL TIJUANA.-		29-NOV-19	INFUNDADA

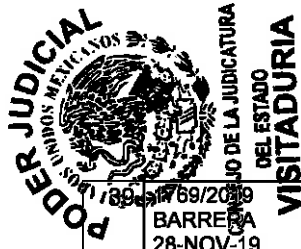


	1827/2019 GALAVIZ 06-NOV-19 1/C	EXP. 1672/2015.- JUICIO ORDINARIO CIVIL.-	QUEJA	5 CIVIL TIJ, B.C.		29-NOV-19	INFUNDADA
14	1222/19 GALAVIZ 12-NOV-19 2C	EXP. 272/2019.-JUICIO SUMARIO CIVIL.-	EXCEP. INCOMPET.	3 CIVIL MEX, B.C.		29-NOV-19	INFUNDADA
15	1744/2019 BARRERA 14/NOV	ESPECIAL HIPOTECARIO, EXP. 1159/2019	EXCEP. INC. DECL.	5º CIVIL TIJUANA		29-NOV-19	INFUNDADA
16	1014/19 BARRERA 25-NOV-19	EXP. 114/2019, ORDINARIO CIVIL	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	1º CIVIL TIJUANA		29-NOV-19	INFUNDADA
17	909/2019 SARITA 07-OCT-19 1/C	ORDI. CIVIL.- EXP. 1257/18.-	AUTO 25/FEB/19.-	7MO. CIVIL TIJUANA.-		11-DIC-19	COFIRMA
18	1780/2012 BARRERA 07-NOV-19 1/C	EXP. 1172/1995, EJECUTIVO MERCANTIL-	REC. REP. AUTO 18-SEP-19	4º CIVIL MEXICALI		11-DIC-19	INFUNDADA
19	1514/2019 BARRERA 21-OCT-19	EXP. 612/2018, CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR	SENT. INT. 04-ABR-19	2º FAMILIAR TIJUANA		11-DIC-19 PROCEDIM.	ORD. REP.

20	1470/2019 BARRERA 04/NO/19	EXP. 1045/2010, SUCESORIO TESTAMENTARIO	AUTO 05-MZO-19	4°CIVIL MEXICALI		11-DIC-19 S/MATERIA	DECLARA
21	1742/19 GALAVIZ 14/NOV	EXP. 1103/2014.- JUICIO ORDINARIO CIVIL.-	SENT. INTERL. 17-MAY-19	JUEZ PROV. 1 FAM. MEX, B.C.		11-DIC-19	CONFIRMA
22	1989/2019 08-ENE-2020 SARITA 2/C	EXP. 1287/18, ORDINARIO CIVIL	AUTO 09-ENE-19 AUDIENC. 28- FEB-19	5º CIVIL TIJUANA		17-ENE-20	SE DESECHA
23	1890//2019 BARRERA 06-ENE-2020 2/C	EXP. 0838/2018, ORDINARIO CIVIL	EXCEP. INCOM'P. DECL.	1A. INST, TECATE		17-ENE-20	FUNDADA
24	2103/2019 BARRERA 07-ENE-2020 1/C	EXP. 801/2018.- JUICIO ORDINARIO CIVIL.	REC. REPOSIC. AUTO 28-OCT-19	2 CIVIL ENS, B.C.		17-ENE-20	INFUNDADO
25	1836/2019 GALAVIZ 31-OCT-19 2C	EXP. 1156/2019.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL.-	AUTO 13-SEP-19	DECIMOPRIMERO CIVIL TIJ, B.C.		17-ENE-20	CONFIRMA
26	1908/2019 GALAVIZ 09-ENE-2020 2/C	EXP. 523/2019.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO.-	EXCEP. INCOMP.	2 CIVIL MEX, B.C.		17-ENE-20	INFUNDADA

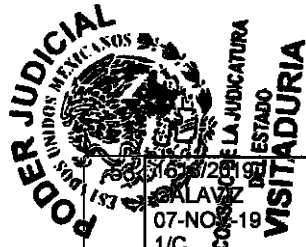
	1660/2019 GALAVIZ 11-OCT-19 1/C	EXP. 199/19, EJECUTIVO MERCANTIL.	AUTO 13/JUN/17	7MO. CIVIL MEXICALI.		30-ENE-20 IMPROCEDENTE
28	1430/2019 GALAVIZ 11-OCT-19 3/C	SUMARIO CIVIL.- EXP. 891/2016	SENT. DEF. 28/MZO/19	4TO. CIVIL MEXICALI		30-ENE-20 CONFIRMA
29	2056/2019 SARITA 07-ENE-2020 2/C	EXP. 274/2018, ORDINARIO CIVIL.	SENT. DEF. 10-SEP-19	4º CIVIL MEXICALI		14-FEB-20 CONFIRMA
30	1811/2019 SARITA 26-NOV-19 2/C	SUMARIO CIVIL.- EXP. 1885/18.-	AUTO 27/MAY/19	1RO. FAMILIAR MEXICALI.		14-FEB-20 QUEDA FIRME
31	1807/2019 GALAVIZ 07-ENE-2020 1/C	EXP. 798/2013.- JUICIO RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD.-	SENT.INTERL.11-JUN-19	2 FAM. MEX, B.C.		14-FEB-20 INFUNDADO
32	1875/2019 SARITA 14-ENE-20 2/C	EXP. 1137/2018, ORDINARIO CIVIL.	AUTO 08-OCT-19	2º FAMILIAR MEXICALI		24-ENE-20 INFUNDADO

33	1860/2019 SARITA 06-ENE-2020 3/C	INTERDICTAL DE OBRA NUEVA.- EXP. 507/2017	RECURSO DE REPOSICION	3RO. CIVIL ENSENADA.-	24-ENE-20	INFUNDADO
34	0051/2020 SARITA 24-FEB-2020 2/C	ORD. CIVIL- EXP. 1163/2016.	EXCECP. INCOMP.	3RO. FAM. TIJUANA.-	03-MZO-20	INFUNDADA
35	0035/2020 SARITA 19-FEB-20 2/C	ESPCEIAL HIPOTECARIO.- EXP. 1771/2018.	RECUSACIÓN CON CAUSA	5TO. CIVIL TIJUANA.-	13-MZO-20	INFUNDADA
36	1593/2019 SARITA 27-ENE-20 2/C	ORDINARIO CIVIL.- EXP. 491/2016	AUTO 17/MAY/17.-	2DO. CIVIL ENSENADA	13-MZO-20	CONFIRMA
37	1722/2019 SARITA 20-FEB-2020 1/C	ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA. (INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES POR DEFECTOS EN EL EMPLAZAMIENTO)	SENT. INTER. 10/JUN/19	2DO. CIVIL MEXICALI.-	13-MZO-20	CONFIRMA
38	0045/2020 SARITA 12-FEB-20 2/C	ORD. CIVIL.- EXP. 327/16.-	SENT. DEF. 6/SEP/19.	2DO. CIVIL ENSENADA	13-MZO-20	CONFIRMA



39	1769/2019 BARRERA 28-NOV-19 1/C	EXP. 0302/2017, ORDINARIO CIVIL.	AUTO 12-AGO-19	3º CIVIL MEXICALI		13-MZO-20	REVOCA
40	1753/2019 BARRERA 31-OCT-19 2/C	EXP. 1738/2018, EJEC. MERC.	SENT. DEF. 07-AGO-19	11º CIVIL TIJUANA	SE FUE SRIA ACORDAR PROMOCION 06-NOV-19 REGRESO: 13-ENE- 2020	13-MZO-20	CONFIRMA
41	1793/3029 BARRERA 09-ENE-2020 3/C	EXP. 300/2015, SUMARIO CIVIL.	SENT. DEF. 08-JUN-19	6º CIVIL TIJUANA		13-MZO-20	REVOCA
42	1757/19 GALAVIZ 14/NOV	EXP. 301/2019.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO.-	EXCEP. INCOMPETENCIA	JUEZ 8 CIVIL TIJ, B.C.		13-MZO-20	INFUNDADA
43	0070/2020 GALAVIZ 28-ENE-20 2/C	EXP. 1628/2017.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL.-	AUTO 14-FEB-18	4 CIVIL ENS, B.C.		13-MZO-20	REFORMA
44	2178/2019 GALAVIZ 11-FEB-20 2/C	JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO. EXP. 1744/2019.-	EXCEP. INCOMEP.	8 CIVIL TIJ, B.C.		13-MZO-20	INFUNDADA
45	110/2020 GALAVIZ 2/MZO/20 1/C	EXP. 1202/2019. JUICIO ORDINARIO MERCANTIL.-	EXEP. INCOMP. DECLIN.	4 CIVIL ENS, B.C.		13-MZO-20	INFUNDADA

46	784/2019 SARITA 02-OCT-19	ORDINARIO CIVIL, EXP. 448/2018	SENT. DEF. 20/mazo19	2DO. CIVIL MEXICAL		24-JUL-20	CONFIRMA
47	0861/2019 SARITA 11-OCT-19 3/C	SUMARIO CIVIL.- EXP. 891/2016	SENT. DEF. 26/MZO/19	4TO. CIVIL MEXICALI		24-JUL-20	CONFIRMA
48	782/2019 SARITA 30/OCT/19	SUMARIO CIVIL.- EXP. 523/2016	SENT. INTER. 9/ENE/19	1RO. CIVIL TIJUANA.-		24-JU-20	REVOCA
49	663/2019 SARITA 29/OCT/19	SUMARIO HIPOTECARIO.- EXP. 236/2017.	AUTO 26/SEP/18 27/NOVIEMBRE/18	SENT DEF. 1RO. CIVIL MEXICALI		24-JUL-20	CONFIRMAN
50	1700/2019 SARITA 10-OCT-19 1/C	PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS, EXP. 2222/2017	AUTO 13/JUN/17	7MO. CIVIL MEXICALI.		24-JUL-20	REVOCA
51	1290/2019 BARRERA 11-OCT-19 1/C	EXP. 514/2018, ESPECIAL HIPOTECARIO	AUTO 24-MAY-19	8º CIVIL TIJUANA		24-JUL-20	CONFIRMA
52	2060/2019 BARRERA 09-ENE-2020 1/C	EXP. 1137/2018, ORDINARIO CIVIL.	AUTO 08-OCT-19	2º FAMILIAR MEXICALI		24-JUL-20 PROCEDIM.	REPONE



	16/2019 GALAVIZ 07-NOV-19 1/C	EXP. 1047/2017. JUICIO ORDINARIO CIVIL.-	AUTO 17-ENE-19	1 FAM. TIJ, B.C.		24-JUL-20	REVOCA
54	1558/19 GALAVIZ 4/NOV/19	EXP. 77/2011.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO.-	AUTO 3-JUL-19	4 CIVIL TIJ, B.C.		24-JUL-20	CONFIRMA
55	1766/19 GALAVIZ 23-OCT-19	EXP. 649/2018. JUICIO ORDINARIO MERCANTIL.-	SENT. DEF. 08-AGO-19	7 CIVIL MEX, B.C.		24-JUL-20	REFORMA
56	1949/2019 GALAVIZ 07-ENE-2020 1/C	EXP. 798/2013.- JUICIO RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD.-	SENT.INTERL.11-JUN-19	2 FAM. MEX, B.C.		24-JUL-20	CONFIRMA
57	1346/2019 GALAVIZ 01-OCT-19 2/C	EXP. 142/2016.- JUICIO ORDINARIO CIVIL.-	SENT INTERL. 13-JUN-19	MXT 1RA INST. SAN FELIPE, B.C.	SRIA. ACORDAR PROMO 21-ENE-20 RERESO: 24-ENE-20	24-JUL-20	MODIFICA
58	1477/19 GALAVIZ 04-OCT-19 3/C	EXP. 996/2016. JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO.-	SENT. DEF. 27 MAY 19	1RO. FAMILIAR ENSENADA..	SE VA SRIA ACORDAR PROMOCION 07- FEB-20 REGRESA SALA 18-FEB-20	24-JUL-20	CONFIRMA
59	1388/2019 GALAVIZ 01-OCT-19 3/C	EXP. 1318/2017.- JUICIO ESP. HIPOTECARIO.-	SENTL DEF. 30-ABRIL-19.-	C. JUEZ 6 CIVIL TIJ, B.C.	SE VA A SRIA PARA ACORDAR PROMOCION 243-OCT-19 CON 1/C (EXP CON PROYECTISTA) REGRESO SALA: 06-NOV-19	24-JUL-20	CONFIRMA

60	1860/2019 SARITA 06-ENE-2020 3/C	INTERDICTAL DE OBRA NUEVA.- EXP. 507/2017	RECURSO DE REPOSICION	3RO. CIVIL ENSENADA.-	31-JUL-20	CONFIRMA
61	2047/2019 SARITA 07-FEB-20 2/C	ORD. CIVIL.- EXP. 443/2018.	SENT. DEF. 16/OCT/19	2DO. CIVIL MEXICALI	31-JUL-20	REVOCA
62	1568/2019 SARITA 03-DIC-19 1/C	ESPECIAL HIPOTECARIO.- EXP. 22/2017	SENT. INTER. 10/ENE/19	2DO. CIVIL TIJUANA.-	31-JUL-20	REVOCA
63	1141/2019 SARITA 07-NOV-19 1/C	ORD. CIVIL.- EXP. 403/2015	AUTO 18/FEB/19	2DO. CIVIL ENSENADA	31-JUL-20	REVOCA
64	1295/19 SARITA 11-FEB-20 1/C	SUMARIO CIVIL.- EXP. 717/2019.	SENT. INTER. 17/MAY/19	7MO. CIVIL TIJUANA	31-JUL20	CONFIRMA
65	1900/2019 SARITA 07-NOV-19 2/C	EJECUTIVO MERCANTIL.- EXP. 1982/1992	AUTO 21/MZO/19	5TO. CIVIL TIJUANA.	31-JUL-20	CONFIRMA
66	1693/19 SARITA 21/nov/	ESPECIAL HIPOTECARIO.- EXP. 1021/2015	SENT. DEF. 24/MAY/19.-	2DO CIVIL ENSENADA	31-JUL-20	REVOCA



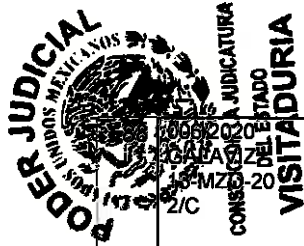
	1412/2018 SARITA 16-ENE-20 2/C	SUMARIO DE DESAHUCIO.- EXP.L 1451/2018.	SENT. DEF. 12/JUN/19	8VO. CIVIL TIJUANA.		31-JUL-20	CONFIRMA
68	172/2020 SARITA 2/MZO/2020	SUMARIO CIVIL.- EXP. 597/16	SENT. DEF. 29/NO/19	4TO. CIVIL MEXICALI		31-JUL-20	CONFIRMA
69	62/2020 SARITA 05-MZO-20 1/C	EXP. 1675/2017, ORDINARIO CIVIL.	AUTO 3/JUN/19	5TO. CIVIL TIJUANA.		31-JUL-20	CONFIRMA
70	112/2020 SARITA 11-MZO-20 2/C	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR.- EXP. 2308/2019.	EXCEP. INCOMP.	1RO. FAMILAIR TIJUANA.		31-JUL-20	INFUNDADA
71	1687/2018 SARITA 02-OCT-19	ORD. CIVIL.- EXP. 807/2015	SENT. DEF. 28/FEB/15	2DO. CIVIL MEXICALI.-		31-JUL-20	CONFIRMA

72	0115/2020 BARRERA 04-MZO-20 2/C	EXP. 410/2018, SUMARIO CIVIL	SENT. DEF. 07-JUN-19	3º CIVIL MEXICALI		31-JUL-20	CONFIRMA
73	0074/2020 BARRERA 18-FEB-20 2/C	EXP. 400/2019, ESPECIAL HIPOTECARIO	SENT. DEF. 13-NOV-19	1º CIVIL MEXICALI		31-JUL-20	CONFIRMA
74	1889/2019 BARRERA 06-ENE-2020 2/C	EXP. 786/2008, ORD. CIVIL.	SENT. DE. 05-SEP-19	1o. CIVIL MEXICALI		31-JUL-20	CONFIRMA
75	1490/2019 BARRERA 07-OCT-19 6/C	EXP. 1171/2000.- ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 20-MAY-19	1º FAMILIAR MEXICALI		31-JUL-20	CONFIRMA
76	0159/2020 BARRERA 06/MZO/20 2/C	EXP. 1344/2018, ORDINARIO CIVIL.	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	4º CIVIL TIJUANA		31-JUL-20	CONFIRMA



	2086/2019 BARREIRA 05-FEB-20 2/C	EXP. 1272/2019, ORD. CIVIL.	EXCEP. INCOMP. DECL.	MIXTO PLAYAS TIJUANA		31-JUL-20	INFUNDADA
78	2009/2019 BARREIRA 14-FEB-20 1/C	EXP. 339/2018, ORDINARIO CIVIL	AUTO 30-SEP-19	3° CIVIL MEXICALI		31-JUL-20	REVOCA
79	2128/2019 BARREIRA 07-FEB-20 1/C	EXP. 241/2019, ORDINARIO CIVIL (PRESCRIP. POSITIVA)	AUTO 02-OCT-19	1° CIVIL ENSENADA	SRIA. 11-FEB-20 INTEGRAR LA APELACION FALTAN CONSTANCIAS. REGRESO SALA 11-MZO-20	31-JUL-20	CONFIRMA
80	1241/2019 GALAVIZ 08-ENE-2020 2/C	535/2018.- JUICIO ORDINARIO CIVIL.-	SENT. DEF. 31-MAY-19	1 CIVIL MEX, B.C.		31-JUL-20	CONFIRMA
81	2081/2019 GALAVIZ 10-MZO-20 1/C	EXP. 24/2016. JUICIO SUMARIO CIVIL.-	SENT. INTER.9-SEP-19	MXT ROSARITO, B.C.		31-JUL-20	CONFIRMA

82	2142/2019 GALAVIZ 12-FEB-20 2/C	EXP. 1471/2019.- JUICIO ORDINARIO CIVIL.-	SENT. DEF. 6-SEP-19.- AUTOS ACLARATORIOS 30-SEP-19 04-OCT-19	1 FAM TIJ, B.C.		31-JUL-20	CONFIRMA
83	0099/2020 GALAVIZ 28-FEB-20 2/C	EXP. 536/2016. JUICIO ESPECIAL DE CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR.-	SENT. DEF. 24-OCT-19	1 FAM ENS, B.C.		31-JUL-20	CONFIRMA
84	255/2019 GALAVIZ 26-NOV-19 2/C	EXP. 1353/2014.- JUICIO ORDINARIO CIVIL.-	SENT. DEF. 18-ENE-18	1 INS TEC, B.C.	SRIA. ACORDAR PROMO 21-ENE- 20 REGRESA SALA 23-ENE-20	31-JUL-20	INFUNDADA
85	1805/2019 GALAVIZ 30-ENE-20 3/C	EXP. 814/2018.- JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO.-	SENT. DEF. 23-MAY-19	2 CIVIL ENS, B.C.		31-JUL-20	CONFIRMA
86	1680/2019 GALAVIZ 21-FEB-2020 2/C	EXP. 579/2017. JUICIO SUMARIO CIVIL RESCISION DE CONTRATO.-	SENT. DEF. 24 MAYO 19	1 ROSARITO		31-JUL-20	CONFIRMA
87	1955/2019 GALAVIZ 15-ENE-20 4/C	EXP. 820/2011.- JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO.-	AUTO 1-FEB-12 SENT. DEF. 24-SEP-19	2 CIVIL ENSE, B.C.		31-JUL-20	MODIFICA



		EXP. 629/2017. JUICIO ORDINARIO CIVIL.-	SENT. DEF. 20 AGO 20	2 CIVIL ENS, B.C.		31-JUL-20	REVOCA
89	1710/2019 GALAVIZ 06-ENE-2020 2/C	EXP. 1168/2015.- JUICIO ORDINARIO CIVIL REVOCACION DE DONACIONES.-	SENT. DEF. 13-MAY-19	2 CIVIL MEX, B.C.		31-JUL-20	CONFIRMA
90	133/2020 GALAVIZ 12-FEB-20 2/C	EXP. 152/2018.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL.-	AUTO 31-AGO-18 SENT. DEF. 22-FEB-19	4 CIVIL ENS, B.C.		31-JUL-20	CONFIRMA
91	1878/2019 GALAVIZ 16-ENE-20 2/C	EXP. 603/2016.- JUCIO ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 17-OCT-18	4 CIV, TIJ.B.C.		31-JUL-20	CONFIRMA
92	2138/2019 GALAVIZ 12-FEB-20 1/C	EXP. 940/2011.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO.-	SENT. INTERL. 19-SEP-19	5 CIVIL MEX, B.C.		31-JUL-20	MODIFICA
93	1571/2020 GALAVIZ 17-FEB-20 3/C	EXP. 297/2017.- JUICIO ORDINARIO CIVIL.-	SENT. DEF. 30-ENE-19	2 CIVIL ENS, B.C.		31-JUL-20	CONFIRMA
94	0198/2019 GALAVIZ 28-FEB-20 2/C	EXP. 829/2017. JUICIO SUMARIO CIVIL.-	RECUSACION CON CAUSA	9 CIVIL TIJ, B.C.-		31-JUL-20	INFUNDADA
95	994/2017 GALAVIZ 06-ENE-2020 3/C	EXP. 1734/2016.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL.	AUTO 08-JUN-17 SENT. DEF. 06-AGO-19	10 PRIMERO CIVIL TIJ, B.C.		31-JUL-20	REFORMA

96	175/2020 GALAVIZ 05-MZO-20 2/C	EXP. 519/2016. JUICIO ORDINARIO CIVIL.-	SENT. DEF. 23-OCT-19	6 CIVIL MEX, B.C.		31-JUL-20	CONFIRMA
97	1760/2019 SARITA 03-DIC-19 3/C	SUMARIO HIPOECTARIO.- EXSP. 906/2017.-	SENT. DEF. 17/JUN/19.-	3ro CIVIL ENSENADA		07-AGO-20	CONFIRMA
98	1920/2019 08-ENE-2020 SARITA 2/C	ORD. CIVIL EXP. 325/2018	SETN. DEF. 4/OCT/19	3RO. CIVIL MEXICALI.-		07-AGO-20	CONFIRMA
99	488/2019 BARRERA 27-ENE-20 1/C	EXP. 388/2018, ORDINARIO CIVIL	AUTO 30-NOV-18	1A. INST, SAN QUINTIN		07-AGO-20	MODIFICA
100	2033/19 GALAVIZ 30-JUL-20 2/C	EXP. 231/2011.- JUICIO SUMARIO CIVIL.-	AUTO 2-SEP-19	3 CIVL ENS, B.C.		07-AGO-20	REVOCA
101	1787/19 GALAVIZ 28-JUL-20 1/C	JUICIO ORDINARIO CIVIL (INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD).-	SENT. INTERL. 06-MZO-19	2 CIVIL ENS, B.C.		21-AGO-20	CONFIRMA
102	1471/19 GALAVIZ 29-JUL-20 2/C	EXP. 1574/2016.- JUICIO SUMARIO DE DESAHUICIO.-	SENT. DEF. 28-MAY-19	2 CIVL TIJ, B.C.	SE REGRESA SRIA 05-AGO-20 AUTO ACLARATIO (MAL NOMBRE DEMANDADA)	21-AGO-20	CONFIRMA
103	190/20 27-JUL-20 GALAVIZ 1/C	EXP. 2470/2015.- JUICIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD	AUTO 07-AGO-19.	2 FAMILIAR TIJ, B.C.		21-AGO-20	CONFIRMA



	286/2019 GALAVIZ 13-AGO-19 2/C	EXP. 672/2016.- JUICIO ESP. HIPOTECARIO.-	AUTO 15-AGO-19	4 CIVIL TIJ, B.C.		21-AGO-20	MODIFICA
105	0737/2019 GALAVIZ 04-SEP-19 2/C	EXP. 30/2017.- JUICIO ORDINARIO CIVIL.-	SENT DEF. 1-FEB-19	6 CIVIL MEX, B.C.		21-AGO-20	PROCEDENTE
106	142/20 BARRERA 29/JUL	ESPECIAL HIPOTECARIO.- EXP. 515/12	AUTO 9-DIC-19	7MO. CIVIL TIJUANA._		21-AGO-20	CONFIRMA
107	291/20 BARRERA 31/JUL/2020	EXP. 117/2018, ORD. CIVIL.-	SENT. INTER. 14//OCT/19	5TO CIVIL TIJUANA.-		21-AGO-20	CONFIRMA
108	286/20 BARRERA 28/JUL/	EXP. 418/18.- ORD. CIVIL.-	SENT. DEF. 6/SEP/19.-	3RO. CIVIL ENSENADA.		21-AGO-20	CONFIRMA
109	1841/2019 SARITA 28-ENE-20 2/C	ORD. CIVIL.- EXP. 193/2016	SENT. DEF. 27/AGOS/19	1RO. CIVIL. ENSENADA.		21-AGO-20	PROCEDIMIENTO REP.
110	2041/2019 SARITA 05-FEB-20 2/C	EXP. 856/2018, SUMARIO CIVIL.	SENT. DEF. 29/AGO/19	6TO. CIVIL MEXICALI.		21-AGO-20	CONFIRMA
111	1221/2019 SARITA 20-FEB-2020 2/C	EXP. 96/16.- ESPECIAL HIPOTECARIO.	SENT. DEF.24/ENE/19	3RO. CIVIL ENSENADA.-		21-AGO-20	REVOCA
112	352/2020 GALAVIZ 14-AGO-20 1/C	EXP. 601/2013. JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO.-	SENT. INTERL. 26-SEP-19	1 FAM. ENS, B.C.		04-SEP-20	CONFIRMA
113	326/2020 GALAVIZ 21-AGO-20 4/C	JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO. EXP. 1317/2016.-	SENT. DEF. 29-MAY-19	10 CIVIL TIJ, B.C.		04-SEP-20	CONFIRMA

114	0442/2020 GALAVIZ 28-AGO-20 2/C	EXP. 581/2019. JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO.-	SENT. DEF. 24-ENE-20	2 CIVIL MEX, B.C.		04-SEP-20	CONFIRMA
115	0017/2016 BARRERA 10-MZO-20 1/C	EXP. 1061/2009, ORDINARIO MERCANTIL	SENT. INT. 15-NOV-19	1º. INST. ROSARITO		04-SEP-20	REFORMA
116	1958/2019 BARRERA 17-AGO-20 2/C	EXP. 1468/2018. JUICIO SUMARIO DE DESAHUICIO.-	SENT. DEF. 09-MAYO- 19	5 CIVIL TIJ, B.C.		04-SEP-20	CONFIRMA
117	1928/2019 BARRERA 07-ENE-2020 2/C	EXP. 274/2018, ORDINARIO CIVIL.	SENT. DEF. 10-SEP-19	4º CIVIL MEXICALI		04-SEP-20	CONFIRMA
118	2162/2019 BARRERA 28-FEB-20 2/C	EXP. 868/2013, ORDINARIO CIVIL.	SENT. DEF. 20-FEB-19	3º CIVIL MEXICALI		04-SEP-20	CONFIRMA
119	223/20 27-JUL-20 BARRERA 2/C	ORDINARIO CIVIL. EXP. 712/16	SENT. DEF. 9/DIC/19	3RO. CIVIL MEXICALI		04-SEP-20	CONFIRMA
120	278/20 SARITA 31-JUL-20 2/C	ORDINARIO CIVIL.- EXP. 1439/18	REVISIÓN DE OFICIO	1RO. FAMILIAR MEXICALI.-		04-SEP-20	CONFIRMA
121	205/20 27-JUL-20 SARIITA 27/JUL 2/C	SUMARIO CIVIL. EXP. 1608/19	EXCEP. INCOMP	1RA. INST. TECATE		04-SEP-20	CONFIRMA



	22/2020 SARITA 14-AGO-20 2/C	ORD. MERCANTIL.- EXP. 366/2017.	SENT. DEF. 13/JUL/18	1O CIVIL TIJUANA		18-SEP-20 CONFIRMA
123	1395/19 SARITA 28/JUL	SUMARIO CIVIL.- EXP. 1879/2017	SENT. DEF. 10/OCT/18.-	6TO. CIVIL TIJUANA		18-SEP-20 REVOCA
124	0333/2020 SARITA 13-MZO-20	EXP. 591/2014.- EJECUTIVO MERCANTIL.	SENT. INTER. 20/FEB/19 SENT. 23/MAY/19	4TO. CIVIL TIJUANA.-		18-SEP-20 CONFIRMA SENT. INT. 20-FEB-19 REPONE PROCEDIM. SENT. INT. 23- MAY-19
125	1885/2019 BARRERA 12-FEB-20 2/C	EXP. 0033/2018, ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 09-SEP-19	3RO. CIVIL MEXICALI.-		18-SEP-20 REVOCA
126	2038/2019 BARRERA 17-ENE-20 2/C	EXP, 1551/2017, ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO)	SENT. DEF. 05-JUL-19	2º FAMILIAR MEXICALI		18-SEP-20 CONFIRMA
127	2008/2019 BARRERA 14-FEB-20 1/C	EXP. 452/2015, JUICIO ORDINARIO CIVIL.	SENT. INT. 28-AGO-19	2º FAMILIAR ENSENADA		18-SEP-20 CONFIRMA
128	2154/2019 BARRERA 06-FEB-20 5/C	EXP. 634/2018, SUMARIO DE DESAHUCIO	SENT. DEF. 08-OCT-19	2º CIVIL ENSENADA		18-SEP-20 CONFIRMA
129	1942/2019 GALAVIZ 16-ENE-20 1/C	INTESTAMENTARIO A BIENES DE ██████████ ██████████ EXP., 760/2005	SENT. INTERL. 30-SEP-17	4 CIV MEX,B.C.	POR ACUERDO DE FECHA 24 DE FEBRERO SE ORDENA REMITIR EL PRESENTE TOCA PARA ACUMULAR AL 1895/2019 RADICADO EN LA SEGUNDA SALA PARA EVITAR SENTENCIAS CONTRADICTORIAS	07-AGO-20 CONFIRMA PROVEIDO DE FECHA 05-NOV. 19 RESUELTO POR LA SEGUNDA SALA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA						
TOCAS PENDIENTES DE RESOLVER						
AL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2020						
PONENCIA DE LA MAGDA. LIC. PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA						
	TOCA Y FECHA RECEPCION	PARTES, JUICIO Y EXPEDIENTE	APELACION	JUZGADO	MOVIENTOS	FALLO
1	325/2020 SARITA 24/AGO/20	EXP. 263/2006.- ORDINARIO MERCANTIL.-	SENT. INTER. 5/MAR/19.	5TO CIVIL MEXICALI.		
2	1590/2019 08-SEP-20 SARITA	ESPECIAL HIPOTECARIO.- EXP. 1520/2013	SENT. DEF. 22/MZO/19	9NO CIVIL TIJUANA.		
3	332/2020 SARITA 21-AGO-20 6/C PROYECTO	EXP. 951/2013. JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO.-	AUTO 29-FEB-20	2 CIVIL ENS, B.C.	SE VA SRIA INTERGRAR SALA 07-AGO-19 LIC. PERLA IBARRA REGRESA SALA: 03-SEP-19	
4	1679/19 SARITA 30-JUL-20 1/C PROYECTO	EXP. 585/2018.-	AUTO 12/JUL19	3RO. CIVIL MEXICALI		
5	0477/2020 SARITA 26-AGO-20	EJECUTIVO MERCANTIL.- EXP. 657/2018	AUTO 30/ENE/20	7MO. CIVIL MEXICALI.-		
6	258/20 SARITA 12-AGO-20 2/C	ESPECIAL HIPOTECARIO.- EXP. 1266/2018.	SENT. DEF. 8/NOV/19	1RO. CIVIL TIJUANA.		
7	0422/2020 SARITA 17-SEP	ORD. CIVIL.- EXP. 2081/2018	SENT. DEF. 09/ENE/20	4TO. CIVIL TIJUANA		



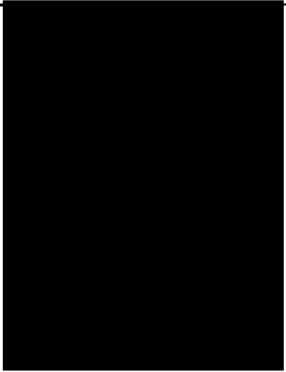
	1993/2019 SARITA 16-ENE-20 1/C	ORD. CIVIL.- EXP. 394/2019.	SENT. INTER. 23/AGO/19 Y RECURSO DE REPOSICIÓN	6TO. CIVIL MEXICALI.	SE REGRESA A SRIA ACORDAR REC. DE REP REGRESÓ 29/JUL/20 SE REGRESA SRIA POR DESISTIMIENTO 20	4/feb/2020 13-AGO-
9	528/2008 SARITA 11/SEP/	EJECUTIVO MERCANTIL.- EXP. 1551/2006.	SENT. INTER. 7/OCTUBRE/19.	5TO CIVIL TIJUANA.-		
10	559/2020 GALAVIZ 15-SEP-20 1/C PROYECTO	EXP. 1538/2015.- JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO.-	QUEJA	7 CIVIL TIJ, B.C.		
11	0292/2020 07-SEP-20 GALAVIZ 2/C	EXP. 1860/2017. JUICIO ESPECIAL HIPÓTECARIO.-	SENT. DEF. 26-SEP-19	6 CIVIL TIJ, B.C.		
12	1660/19 GALAVIZ 26-AGO-20 2/C	EXP. 199/2019. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.-	SENT. DEF. 04-DIC-19 AUTO 5- NOV- 19 AUTO 6-DIC-19 AUTO 21-OCT-19	10 PRIMERO TIJ, B.C.		
13	483/2020 GALAVIZ 17-SEP 1/C PROYECTO	EXP. 389/2018. JUICIO ORDINARIO CIVIL.-	AUTO 4-FEB-20	4 CIVIL TIJ, B.C.		
14	1997/2018 GALAVIZ 17-SEP 4/C PROYECTO	EXP. 1131/2013.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.-	SENT. DEF. 30-MAY-14	2 CIVIL TIJ, B.C.		
15	0075/2020 BARRERA 31-AGO-20	EXP. 1567/2011, ESPECIAL HIPOTECARIO.	AUTO 29-OCT-19	3º MEXICALI	SRIA ACORDAR PROMOCION 1099 07-SEP-20	

16	0474/2020 BARRERA 26-AGO-20 PROYECTO	EXP. 1862/2019, PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS	AUTO 14-FEB-20	11° CIVIL TIJUANA		
17	0985/2019 08-ENE-2020 BARRERA 1/C	EXP. 326/2013, ESPECIAL HIPOTECARIO	AUTO 09-ENE-19	AUDIENC. 28-FEB-19	TOCA ACUMULADO 1486/2019 DE SEGUNDA SALA REGRESO A PRIMERA SALA 13-AGO-20 3/C	
18	309/20 BARRERA 31/JUL/2020	SUMARIO CIVIL.- EXP. 360/2018	SENT. DEF. 31/OCT/19	6TO. CIVIL TIJUANA		
19	1062/2020 BARRERA 03-SEP-20	EXP. 537/16, ESPECIAL HIPOTECARIO	SENT. INT. 11-ABR-19	3° MEXICALI		
20	1786/2019 BARRERA 21/NOV	EXP. 539/2016, SUMARIO CIVIL	AUTO 06-DIC-17 SENT. DEF. 29-MAY-19	5° CIVIL TIJUANA	SRIA. ACORDAR APELACION EN TOCA 27-ENE-20 REGRESO SALA: 27-JUL-20	
21	251/2020 09-SEP-20 BARRERA	JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO. EXP. 1317/2016.-	SENT. DEF. 12-JUL-19	5° CIVIL TIJUANA		
22	1605/2019 BARRERA 10-FEB-20 1/c	SUMARIO CIVIL (INCIDNTE DE LIQUIDACION DE PENSIONES ALIMENTICIAS)	SENT. INTER. 03-JUL-19	MIXTO SAN FELIPE	SRIA 24-SEP-20 SOLICITAR REMITA LA COPIA DEL OFICIO CONSTANCIA DE SUELDO	
23	509/2020 BARRERA 17-SEP-20	EXP. 503/2017, ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 30-OCT-19	2° CIVIL ENSENADA		
EN SECRETARIA: 03						
CON PROYECTO: 07						
PENDIENTES:13						

Lista de Amparos turnados a partir del primero de octubre del dos mil diecinueve al dieciocho de septiembre del presente año, en la ponencia de la magistrada Perla del Socorro Ibarra Leyva.



1.- 0867/2018 BARRERA	***** VS. ***** SENT. DEF. 30/NOV/18. EXP. 627/2016, SUMARIO CIVIL .- 3RO. CIVIL MEXICALI.- A.D. 81/19.- 6TO. TRIB. COLEG.	08/OCT/19	12/NOV19 MODIFICA PARA EFECTOS
2.- 1614/17 BARRERA	***** VS. *****.- SENT. DEF. 26/ENE/18.- 6TO. CIVIL TIJUANA.- EXP. 531/08.-ESPECIAL HIPOTECARIO.- A.I. 471/18.- 4TO DISTRITO.-	21/OCT/19	20/NOV/19 REVOCA PARA EFECTOS
3.- 996/17 BARRERA	***** VS. *****.- SENT. DEF. 10/NOV/17.- 8VO. CIVIL TIJUANA.- EXP. 1060/10, A.R. 314/18.-	05/NOV/19	20/NOV/19 CONFIRMA PARA EFECTOS
4.- 1062/19 BARRERA	***** VS. *****.- AUTO 10/JUN/19.- DICTADO POR LA PRIMERA SALA.- EXP. 537/16.- ESPECIAL HIPOTECARIO.-	03/DIC/19	11/DIC/19 ADMITE RECURSO DE APELACIÓN. PARA EFECTOS
5.- 678/2018 BARRERA	***** VS. *****.- EXP. 588/2017.- JUICIO ORDINARIO CIVIL.- 1ER. COLEG. A.D. 181/19.	07/ENE/20	20/ENE/20 REVOCA PARA EFECTOS
6.- 1223/2018 SARITA	***** VS. *****.- EXP. 862/2016.- JUICIO ORDINARIO CIVIL.- 2DO. CIVIL MEXICALI.- EXP. 1537/2017, SUMARIO CIVIL. 2DO. TRIB. COLEG. A.D. 261/19.	3/ENE/20	22/ENE/20 REVOCA PARA EFECTOS
7.- 1447/2018 GALAVIZ	***** VS. *****.- JUICIO	6/DIC/19	23/ ENE/20 REVOCA

	SUMARIO CIVIL.- 4TO. CIVIL TIJUANA.- EXP. 539/2015.- COLEG. TIJUANA.- A.D. 445/19.		PARA EFECTOS
8.- 1528/2018 GALAVIZ	 MEXICALI.- EXP. 815/2016, ORDINARIO CIVIL.- 6TO. TRIB. COLEG. A.D. 271/19	7/ENE/20	24/ENE/20 CONFIRMA PARA EFECTOS
9.- 1784/17 BARRERA	***** VS. *****.- SENT. DEF. 23/MZO/18.- 5TO. CIVIL TIJUANA.- EXP. 1121/12.- ORD. CIVIL.- A.D. 464/18.- 1ER. TRIB. COLEG.MATERIA CIVIL Y DE TRABAJO.-	02/MZO/20	03/AGO/20 REVOCA DE FONDO
10.- 159/2019 SARITA	***** VS. *****.- ORD. CIVIL.- EXP. 1491/2014.- 2DO. TRIB. COLEG. A.D. 732/19.	06/JUN/20	31/JUL/20 CONFIRMA PARA EFECTOS
11.- 1954/2017 BARRERA	***** VS. *****.- SENT. DEF. 13/SEP/17.- 2DO. CIVIL MEXICALI.- SUMARIO HIPOTECARIO.- EXP. 754/16.- A.D. 367/19.- 4T. TRIB. COLEG.	07/AGO/20	21/AGO/20 MOfICIA PARA EFECTOS
12.- 1767/17 BARRERA	***** VS. *****.- JUICIO ORDINARIO CIVIL. 2DO EXP. 514/2016. 2 CIVIL MEXICALI, B.C. 4TO. TRIB. COLEG. A.D. 367/19.	07/AGO/20	4/SEP/20 REVOCA PARA EFECTOS
13.- 1323/18 GALAVIZ	***** VS. *****.- SUMARIO	1/SEP/20	PROYECTO

	HIPOTECARIO.- EXP. 89/15.- 4TO. CIVIL TIJUANA. 1ER. TRIB. COLEG. MATERIA CIVIL Y DE TRABAJO.- A.D. 385/19.		
14.- 250/2019 BARRERA	***** VS. ***** EXP. 1112/2018, ORDINARIO CIVIL.- 2° FAMILIAR MEXICALI.- 4TO. DISTRITO.- A.I. 1154/19.	10/SEPT/20	PROYECTO
15.- 214/2019 BARRERA	***** VS. ***** EXP. 437/2013, SUMARIO CIVIL. 2° CIVIL ENSENADA.- 2DO. TRIB. COLEG.- A.D. 51/20	14/SEP/20	18/SEP/20 REVOCA PARA EFECTOS
16.- 1272/2018 BARRERA	***** VS. ***** B.C., EXP. 513/2016, ORDINARIO CIVIL.- MIXTO SAN QUINTIN.- 1ER. TRIB. COLEG. A.D. 367/19	14/SEP/20	PROYECTO
17.- 557/2015 GALAVIZ	<div style="background-color: black; width: 100px; height: 40px; margin-bottom: 5px;"></div> SENT. DEF. 26/ENE/15.- 10MO. CIVIL TIJUANA.- EXP. 52/14.- ORDINARIO MERCANTIL.- 6TO. TRIBL COLEG. A.D. 320/19.	26/AGO/20	PROYECTO
18.- 2022/2018 GALAVIZ	***** VS. ***** EXP. 1588/2015, ORDINARIO MERCANTIL.- 1° CIVIL TIJUANA- 1ER. TRIB. COLEG. - A.D. 449/19.	07/SEP/20	18/SEP/20 PARA EFECTOS

AMPAROS CONCEDIDOS: 18 (DIECIOCHO)

PENDIENTES POR RESOLVER: 4 (CUATRO) CON PROYECTO

Con base en lo dispuesto por el numeral 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicita a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, cinco TOCAS, a fin de constatar que se lleven conforme a los términos y procedimientos legales establecidos, siendo puestos a la vista los siguientes:

RELACIÓN DE TOCAS RESUELTOS POR LA MAGISTRADA LIC. PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA

NUMERO TOCA	CUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS	OBSERVACIONES
<p>1787/2019</p>	<p>RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 06 DE MARZO DE 2019, DICTADA POR EL C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL PROVISIONAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 762/2018, JUICIO ORDINARIO CIVIL (INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD).</p> <p>INICIADO 10 DE OCTUBRE DE 2019.</p> <p>REMITIDO AL TSJEBE MEDIANTE OFICIO 2486/2019-C DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, RECIBIDO EN OFICIALÍA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE Y AÑO CITADO.</p> <p>ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBE DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2019. POR RECIBIDO OFICIO 2486/2019-C DEL C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE TESTIMONIO DE APELACIÓN EN UN CUADERNO DEL EXPEDIENTE 0762/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD) PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 06 DE MARZO DE 2019, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.</p> <p>LISTADO 21/10/19 PUBLICADO 23/10/19 SURTE EFECTOS 24/10/19</p> <p>ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2019. SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE</p>	

PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE Y CON LA COPIA SIMPLE EXHIBIDA, DESE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS, DE CONTESTACIÓN A LOS MISMOS, PRESENTANDO SU ESCRITO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN DE ESE PARTIDO JUDICIAL (ARTÍCULO 197 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO) EN LA INTELIGENCIA DE QUE, SI DESEA PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, SE AUMENTARÁ ÚNICAMENTE PARA ESE EFECTO UN DÍA MÁS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 21/10/19
PUBLICADO 23/10/19
SURTE EFECTOS 24/10/19

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 10 DE MARZO DE 2020 CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 626, PRESENTADO POR EL ABOGADO PATRONO DE LA PARTE DEMANDADA, RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 04, MES Y AÑO ANTERIORMENTE CITADO.

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 10 DE MARZO DE 2020.

A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA. COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA NO SEÑALARON DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL DE ALZADA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LAS NOTIFICACIONES SUBSECUENTES, AUN LAS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES E INCLUSIVE AQUELLAS QUE SEAN DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES EFECTUARÁN POR MEDIO DE BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO. CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 114 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

LISTADO 21/07/20
PUBLICADO 23/07/20
SURTE EFECTOS 24/07/20

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 10 DE MARZO DE 2020.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE A LA LICENCIADA PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 21/07/20
PUBLICADO 23/07/20
SURTE EFECTOS 24/07/20

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 24 DE MARZO DE 2020, EL C. SECRETARIO ACTUARIO, HIZO CONSTAR QUE HA QUEDADO NOTIFICADA PERSONALMENTE LAS PARTES ACTORA Y DEMANDADA, DE LOS DOS PROVEIDOS QUE ANTECEDEN, POR MEDIO DE BOLETÍN JUDICIAL 13,890 DE FECHA 23 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

RESOLUCIÓN DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2020

RESUELVE:

PRIMERO. SE CONFIRMA EN APELACIÓN LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL PROVISIONAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 0762/2018, PROMOVIDO POR *** EN CONTRA DE ***.

SEGUNDO. SE CONDENA AL APELANTE AL PAGO DE COSTAS EN AMBAS INSTANCIAS POR LO QUE HACE AL PRESENTE INCIDENTE.

TERCERO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. ENVÍESE TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN AL JUZGADO DE ORIGEN Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL PRESENTE TOCA COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO.

A S Í, LO RESOLVIERON LOS CC. MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO, LICENCIADOS PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA, JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO Y MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE LA PRIMERA DE LOS NOMBRADOS QUIENES FIRMAN ANTE LA C. LICENCIADA MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 21/08/20
PUBLICADO 24/08/20
SURTE EFECTOS 25/08/20

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2020, EL C. SECRETARIO ACTUARIO, HIZO CONSTAR QUE HAN QUEDADO NOTIFICADAS PERSONALMENTE LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA, DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2020, POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL 13,912 DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. DA FE.

226/2020

RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2019, DICTADA POR LA C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL PROVISIONAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 672/2016, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR***, EN CONTRA DE***.

INICIADO 12 DE FEBRERO DE 2020.

REMITIDO AL TSJBC MEDIANTE OFICIO 502/2020 DE FECHA 05 DE FEBRERO 2020, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 07 DE FEBRERO DE 2020.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJBC DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2020.

POR RECIBIDO OFICIO 502/2020 DE LA C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE LOS AUTOS ORIGINALES EN UN TOMO DEL EXPEDIENTE 672/2016, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2019, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 18/02/20
PUBLICADO 20/02/20
SURTE EFECTOS 21/02/20

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2020.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHA POR EL JUEZ NATURAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE Y CON LA COPIA SIMPLE DESE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS, DE CONTESTACIÓN A LOS MISMOS, PRESENTANDO SU ESCRITO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN DE ESE PARTIDO JUDICIAL (ARTICULO 197 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE, SI DESEA PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, SE AUMENTARÁ ÚNICAMENTE PARA ESE EFECTO EN UN DÍA MAS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

LISTADO 18/02/20
PUBLICADO 20/02/20

SURTE EFECTOS 21/02/20

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 17 DE MARZO DE 2020 CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 665, PRESENTADO POR EL ABOGADO PATRONO DE LA PARTE DEMANDADA, RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 06, MES Y AÑO ANTERIORMENTE CITADO.

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 17 DE MARZO DE 2020.

A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA, SE TIENE AL OCURSANTE CONTESTANDO DENTRO DE TIEMPO Y FORMA LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA PARTE APELANTE. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA NO SEÑALARON DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL DE ALZADA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LAS NOTIFICACIONES SUBSECUENTES, AUN LAS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES E INCLUSIVE AQUELLAS QUE SEAN DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES EFECTUARÁN POR MEDIO DE BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 27/07/20

PUBLICADO 29/07/20

SURTE EFECTOS 30/07/20

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 17 DE MARZO DE 2020.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADA PONENTE A LA LICENCIADA PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 27/07/20

PUBLICADO 29/07/20

SURTE EFECTOS 30/07/20

RESOLUCIÓN DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2020

RESUELVE:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRIMER AGRAVIO Y FUNDADO EL SEGUNDO AGRAVIO, EN CONSECUENCIA;

SEGUNDO. SE MODIFICA EN APELACIÓN EL AUTO DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO CIVIL PROVISIONAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 0672/2016, PROMOVIDO POR * EN CONTRA DE ***, PARA**



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

QUEDAR COMO SIGUE:

"... TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- POR RECIBIDO EL EXPEDIENTE NÚMERO 672/2016, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR ***EN CONTRA DE ***, QUE REMITE EL DELEGADO DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. ENGRÓSESE A LOS AUTOS EL CUADERNILLO NÚMERO 117/2019, FORMADO CON LOS ESCRITOS CON NÚMEROS DE REGISTROS 10, 362 PRESENTADO (SIC) POR EL LICENCIADO***, MISMO QUE SE ACUERDA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: COMO LO SOLICITA, SE LE TIENE COMPARECIENDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL [REDACTED]

[REDACTED], PERSONALIDAD QUE ACREDITA Y SE LE RECONOCE EN MÉRITO DE LA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA 64, 137, LIBRO 1,318, DE FECHA ONCE DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 246 DEL DISTRITO FEDERAL (HOY) CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 95 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL; ASIMISMO, SE LE TIENE AUTORIZANDO EN LOS TÉRMINOS QUE INDICA AL C.***, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 Y 95 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.- POR OTRA PARTE, UNA VEZ REALIZADA UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA DE LOS AUTOS QUE INTEGRAN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE DESPRENDE DE LOS MISMOS QUE DEL AUTO DICTADO EN FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE PUBLICADO EN EL BOLETÍN JUDICIAL 13370 DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, AL ESCRITO PRESENTADO EN FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, TRANSCURRIERON MAS DE SEIS MESES SIN QUE LAS PARTES PRESENTARAN PROMOCIÓN ALGUNA TENDIENTE A IMPULSAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, POR LO QUE, CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 138 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE DECLARA LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA EN EL ASUNTO QUE NOS OCUPA, DEBIENDO VOLVER LAS COSAS AL ESTADO EN QUE ENCONTRABAN HASTA ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA. LO ANTERIOR SIN QUE AL EFECTO PASE DESAPERCIBIDO EL HECHO DE QUE EL CITADO AUTO ORDENA NOTIFICACIÓN PERSONAL, SIN EMBARGO LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA ES UNA FIGURA QUE OPERA DE PLENO DERECHO, AÚN Y CUANDO EXISTAN NOTIFICACIONES PERSONALES PENDIENTES DE CUMPLIMENTAR, EN RAZÓN DE QUE LA FIGURA DE LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA SE INSTITUYÓ CON LA FINALIDAD DE IMPEDIR QUE LOS LITIGIOS ENTRE PARTICULARES SE ETERNIZARAN POR LA INACCIÓN DE SUS DERECHOS, DADO EL ABANDONO TÁCITO Y DESINTERÉS PRESUMIDO EN LA FALTA DE IMPULSO PROCESAL DEL JUICIO. SIRVE DE BASE A LO ANTERIOR LAS SIGUIENTES TESIS: CADUCIDAD DE LA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. OPERA EN LA PRIMERA INSTANCIA, AUN CUANDO SE ENCUENTRE PENDIENTE LA EJECUCIÓN DE UNA DILIGENCIA JUDICIAL QUE IMPLIQUE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ALGUNA DE LAS PARTES, SIEMPRE QUE DURANTE UN AÑO EXISTA INACTIVIDAD PROCESAL DE ÉSTAS, NO DERIVADA DE FUERZA MAYOR (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA). DE LA INTERPRETACIÓN SISTEMÁTICA Y TELEOLÓGICA DE LOS ARTÍCULOS 850 A 855 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE DICHA ENTIDAD, SE CONCLUYE QUE

CUANDO POR MÁS DE UN AÑO EXISTA INACTIVIDAD PROCESAL DE LAS PARTES, QUE NO DERIVE DE FUERZA MAYOR, OPERA LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA AUNQUE SE ENCUENTRE PENDIENTE DE EJECUTAR UNA DILIGENCIA JUDICIAL -CUYA REALIZACIÓN SEA DEBER DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL- QUE IMPLIQUE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ALGUNA DE LAS PARTES, EN VIRTUD DE QUE DICHA CADUCIDAD PROCEDE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA CARGA DEL IMPULSO PROCESAL, ESTABLECIDA POR IGUAL PARA LAS PARTES CONTENDIENTES, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS JUICIOS NO QUEDEN PENDIENTES INDEFINIDAMENTE. EN EFECTO, SI BIEN ES CIERTO QUE EL DEBER DE ADMINISTRAR JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA CORRESPONDE AL ÓRGANO JURISDICCIONAL, TAMBIÉN LO ES QUE TRATÁNDOSE DE JUICIOS EN LOS CUALES RIGE EL PRINCIPIO DISPOSITIVO, ES DECIR, AQUELLOS EN QUE SE VENTILAN DERECHOS PARTICULARES Y, POR ENDE, DISPONIBLES, LA CARGA DEL IMPULSO PROCESAL SE ATRIBUYE A LAS PARTES; DE MANERA QUE EL DEBER DEL JUEZ, QUE INCLUYE PRACTICAR LAS DILIGENCIAS JUDICIALES A QUE SE ENCUENTRA CONSTREÑIDO, ES DISTINTO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES CONTENDIENTES EN EL PROCEDIMIENTO, CONSISTENTE EN ABSTENERSE DE ABANDONAR LA INSTANCIA, PUES ÉSTA REDUNDA EN BENEFICIO DE LOS INTERESES DE QUIEN DEBE CUMPLIRLA, POR LO QUE LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS EN AMBOS SUPUESTOS SON DISTINTAS. ASÍ, CUANDO RIJA EL PRINCIPIO DISPOSITIVO, EL RESULTADO QUE PUDIERA GENERARSE POR EL INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DEL JUZGADOR NO ES OBSTÁCULO PARA QUE SE DECRETE LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN CADA CASO HABRÁ DE DETERMINARSE LA APLICACIÓN DEL INDICADO PRINCIPIO QUE, POR REGLA GENERAL, OPERA EN LOS PROCEDIMIENTOS DEL ORDEN CIVIL. CONTRADICCIÓN DE TESIS 55/2009. ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO. 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009. UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS. AUSENTE: JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO. PONENTE: JUAN N. SILVA MEZA. SECRETARIO: RODRIGO DE LA PEZA LÓPEZ FIGUEROA. TESIS DE JURISPRUDENCIA 106/2009. APROBADA POR LA PRIMERA SALA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, EN SESIÓN DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE. EJECUTORIA: 1.- REGISTRO NO. 22013. ASUNTO: CONTRADICCIÓN DE TESIS 55/2009. PROMOVENTE: ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DECIMOSEPTIMO CIRCUITO. LOCALIZACIÓN: 9NA EPOCA; 1A SALA; S.J.F. Y SU GACETA; XXXI, MARZO DE 2010; PÁG. 70.- CADUCIDAD POR INACTIVIDAD PROCESAL. PROCEDENCIA (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO). DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 383, FRACCIÓN IV, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LA CADUCIDAD POR INACTIVIDAD PROCESAL OPERA CUANDO NO SE HAYA VERIFICADO NINGÚN ACTO PROCESAL NI PROMOCIÓN, DURANTE UN TÉRMINO CONTINUO MAYOR DE CIENTO OCHENTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA VERIFICADO EL ÚLTIMO ACTO PROCESAL O HECHO LA ÚLTIMA PROMOCIÓN, A EXCEPCIÓN DE QUE SE HAYA CITADO A LAS PARTES PARA OÍR RESOLUCIÓN, SEGÚN SE DISPONE EXPRESAMENTE EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN EN COMENTO. LUEGO, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL INVOCADO PRECEPTO ESTABLECE EN FORMA LIMITATIVA EL ÚNICO CASO EN EL QUE LA

CADUCIDAD POR INACTIVIDAD PROCESAL NO PROCEDE, DEBE INFERIRSE QUE EL MISMO DEBE INTERPRETARSE RESTRICTIVAMENTE Y, POR TANTO, CONCLUIRSE QUE TAL FIGURA JURÍDICA SE ACTUALIZA EN TODOS LOS OTROS CASOS, AUN EN AQUEL EN QUE EL TÉRMINO PARA LA CADUCIDAD OPERÓ ANTES DE QUE SE HUBIERA EMPLAZADO AL DEMANDADO, PUES SE SURTE DE PLENO DERECHO, SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, POR EL SIMPLE TRANSCURSO DEL TIEMPO FIJADO, Y TIENE EL EFECTO DE ANULAR TODOS LOS ACTOS PROCESALES VERIFICADOS, ENTENDIÉNDOSE COMO NO PRESENTADA LA DEMANDA, SEGÚN LO PREVIENEN LOS DIVERSOS DISPOSITIVOS 385, PÁRRAFO SEGUNDO Y 388 DE LA PROPIA LEY. SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SEXTO CIRCUITO. AMPARO DIRECTO 48/97. FRANCISCA GÁMEZ MARTÍNEZ. 11 DE ABRIL DE 1997. UNANIMIDAD DE VOTOS. PONENTE: JUAN MANUEL ARREDONDO ELÍAS. SECRETARIO: MANUEL PALLARES PERALTA. CADUCIDAD DE LA INSTANCIA. EL ARTÍCULO 138 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUE LA PREVIENE, NO VIOLA LAS GARANTÍAS DE AUDIENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA, PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 17 CONSTITUCIONALES. EL ARTÍCULO 138 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NO VIOLA LAS GARANTÍAS DE AUDIENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA, PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PUES NO ES VERDAD QUE SE AUTORICE LA PRIVACIÓN DE LOS DERECHOS QUE ADQUIRIÓ UNA PERSONA SIN SER OÍDA PREVIAMENTE A LA AFECTACIÓN, EN VIRTUD DE QUE EL PROPIO DISPOSITIVO, EN SU FRACCIÓN XI, ESTABLECE UN PROCEDIMIENTO QUE GARANTIZA UNA ADECUADA Y OPORTUNA DEFENSA PREVIA AL ACTO DE PRIVACIÓN. TAMBIÉN EL CONTENIDO DEL REFERIDO ARTÍCULO 138 CUMPLE CON EL ARTÍCULO 17 CONSTITUCIONAL, YA QUE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ES UN DERECHO DEL GOBERNADO DE QUE SE LE IMPARTA ÉSTA EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS QUE FIJAN LAS LEYES; SIN EMBARGO, ESE DERECHO ES CORRELATIVO DE UNA OBLIGACIÓN, CONSISTENTE EN QUE ÉL SE SUJETE A LOS REQUISITOS QUE EXIJAN LAS LEYES PROCESALES, YA QUE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL IMPLICA NO SÓLO UN QUEHACER DEL ÓRGANO JUDICIAL, SINO TAMBIÉN LA OBLIGACIÓN DE LOS PARTICULARES DE MANIFESTAR SU VOLUNTAD DE CONTRIBUIR AL PROCEDIMIENTO, Y POR SU FALTA DE INTERÉS QUE DEBE ACTUALIZARSE LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA, EN VIRTUD DE QUE SE CREARÍA UN PROBLEMA PARA EL DELICADO Y COSTOSO MECANISMO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, ADEMÁS DE QUE LOS JUICIOS PENDIENTES POR TIEMPO INDEFINIDO PRODUCEN UNA AFECTACIÓN DEL ORDEN SOCIAL. AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1015/97. LAURA ELENA GALLEGO CEDILLO Y COAG. 10 DE FEBRERO DE 1998. ONCE VOTOS. PONENTE: OLGA MARÍA SÁNCHEZ CORDERO. SECRETARIO: CARLOS MENA ADAME. EL TRIBUNAL PLENO, EN SU SESIÓN PRIVADA CELEBRADA EL SIETE DE MAYO EN CURSO, APROBÓ, CON EL NÚMERO XLI/1998, LA TESIS AISLADA QUE ANTECEDE; Y DETERMINÓ QUE LA VOTACIÓN ES IDÓNEA PARA INTEGRAR TESIS JURISPRUDENCIAL. MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A SIETE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. EN CONSECUENCIA, HÁGASE DEVOLUCIÓN A LAS PARTES DE LOS DOCUMENTOS QUE EXHIBIERON DURANTE LA SECUELA DEL PROCEDIMIENTO, PREVIA RAZÓN DE RECIBIDO QUE OBRE EN EL EXPEDIENTE Y HECHO QUE SEA, ARCHÍVESE ESTE ASUNTO COMO TOTAL Y

LEGALMENTE CONCLUIDO, SE CONDENA A LA PARTE ACTORA AL PAGO DE COSTAS AL HABERSE DECRETADO LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 138 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE LA NUEVA TITULAR DE ESTE JUZGADO CON CARÁCTER PROVISIONAL, ES LA LICENCIADA MICHELLE CORONA NAVARRO.- POR HABERSE DEJADO DE ACTUAR POR MÁS DE TRES MESES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 114 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE ÉSTE PROVEÍDO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE..."

TERCERO. NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN COSTAS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA.

CUARTO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. ENVÍESE TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN AL JUZGADO DE ORIGEN Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL PRESENTE TOCA COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO.-

A S Í, LO RESOLVIERON LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA **PRIMERA SALA** DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO, LICENCIADOS **PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA, JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO Y MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA,** SIENDO MAGISTRADO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS QUIENES FIRMAN ANTE LA **LICENCIADA MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ** SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 21/08/20
PUBLICADO 24/08/20
SURTE EFECTO 25/08/20

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2020, EL C. SECRETARIO ACTUARIO, HIZO CONSTAR QUE HAN QUEDADO NOTIFICADAS PERSONALMENTE LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA, DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2020, POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL 13,912 DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. DA FE.

278/2020

RELATIVO AL ARTÍCULO 702 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, EN CONTRA DEL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE 1439/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL NULIDAD DE MATRIMONIO, PROMOVIDO POR *** EN CONTRA DE ***.

INICIADO 24 DE FEBRERO DE 2020

REMITIDO AL TSJE MEDIANTE OFICIO NUMERO 511/2020 DEL C. JUEZ NATURAL DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2020, RECIBIDO POR OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 13 DE FEBRERO DE 2020.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DEL 24 DE FEBRERO DE 2020.

POR RECIBIDO OFICIO 511/2020 DEL C. JUEZ NATURAL MEDIANTE EL CUAL REMITE UN TOMO ORIGINAL DEL EXPEDIENTE 1439/2018 PARA EL TRAMITE RELATIVO ARTÍCULO 702 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES INTERPUESTA POR LA PARTE ACTORA. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. RADÍQUENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 28/02/20
PUBLICADO 03/04/20
SURTE EFECTOS 04/03/20

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE TOCA. EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL AUTO QUE ANTECEDE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 702 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE ABRE DE OFICIO LA SEGUNDA INSTANCIA, DÉSE VISTA AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, INTERVENGA EN ESTE ASUNTO CONFORME A SU REPRESENTACIÓN COMPLETA Y HECHO LO ANTERIOR PROCÉDASE AL EXAMEN DE LA LEGALIDAD DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 28/02/20
PUBLICADO 03/03/20
SURTE EFECTOS 04/03/20

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 17 DE MARZO DE 2020.

VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LOS PRESENTES AUTOS Y DADO QUE LA PARTE CONTRARIA NO HIZO MANIFESTACIÓN ALGUNA, NI TAMPOCO EL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A ESTA PRIMERA SALA, DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA TAL EFECTO, SE LES TIENE POR PERDIDO EL DERECHO QUE DEJARON DE EJERCITAR. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 133 Y 702 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, SE CITA A LAS PARTES PARA OIR SENTENCIA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 27/07/20
PUBLICADO 29/07/20
SURTE EFECTOS 30/07/20

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 17 DE MARZO DE 2020.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADA PONENTE A LA LICENCIADA PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 27/07/20
PUBLICADO 29/07/20
SURTE EFECTOS 30/07/20

RESOLUCIÓN DE 04 DE SPETIEMBRE DE 2020.

RESUELVE:

PRIMERO:- **SE CONFIRMA EN GRADO DE REVISION** LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, POR LA C. JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **1439/2018**, RELATIVO AL JUICIO **NULIDAD DE MATRIMONIO** PROMOVIDO POR***, EN CONTRA DE ***, -----

SEGUNDO:- NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN COSTAS. -----

TERCERO:- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. CON TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN

VUELVAN LOS AUTOS ORIGINALES AL JUZGADO DE SU PROCEDENCIA Y, EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE EL PRESENTE TOCA COMO ASUNTO CONCLUIDO.-

A S Í, LO RESOLVIERON LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA **PRIMERA SALA** DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO, LICENCIADOS **PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA, JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO Y MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA**, SIENDO MAGISTRADO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS QUIENES FIRMAN ANTE LA **LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO** SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 04/09/20
PUBLICADO 08/09/20
SURTE EFECTOS 09/09/20

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020, HACE CONSTAR EL C. SECRETARIO ACTUARIO QUE SE CONSTITUYÓ EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS POR LA PARTE ACTORA Y CERCIORADA DE SER EL DOMICILIO CORRECTO Y NO ENCONTRANDOSE LA PRESENTE LA PARTE ACTORA A LA C. *** POR SU CONDUCTO PROCEDÍO A NOTIFICAR A DICHA PARTE EL CONTENIDO DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS, MANIFESTANDO QUE OYE, LEE, RECIBE FIRMANDO COPIA DE CÉDULA PARA CONSTANCIA. DA FE.

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EL C. SECRETARIO ACTUARIO, HIZO CONSTAR QUE HA QUEDADO NOTIFICADA PERSONALMENTE LA PARTE DEMANDADA, DE LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS, DICTADA POR LA PRIMERA SALA, DENTRO DEL TOCA CIVIL 278/2020, POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL 13,923 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. DA FE.

286/2020

RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CODEMANDADA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DICTADA POR EL C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 0418/2018, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ***, *** EN CONTRA ***.

INICIADO 24 DE FEBRERO DE 2020.

REMITIDO AL TSJEBBC MEDIANTE OFICIO 328 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2020, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 14, MES Y AÑO CITADO.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBBC DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2020.

POR RECIBIDO OFICIO 328 EL C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE EN UN TOMO ORIGINAL DEL EXPEDIENTE 0418/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (REIVINDICATORIA), PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 28/02/20
PUBLICADO 03/03/20
SURTE EFECTOS 04/03/20

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE Y CON LAS COPIAS SIMPLES EXHIBIDAS, DESE VISTA A LOS INTERESADOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS DE CONTESTACIÓN A LOS MISMOS, PRESENTANDO SU ESCRITO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN DE ESE PARTIDO JUDICIAL (ARTICULO 197 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE, SI DESEA PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, SE AUMENTARÁ ÚNICAMENTE PARA ESE EFECTO UN DÍA MAS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. SE TIENE A LA PARTE ACTORA AUTORIZANDO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES A LOS ABOGADOS QUE MENCIONA, EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN SU ESCRITO CON NÚMERO 11912, Y SOLO PARA IMPONERSE DE LOS AUTOS, A LOS ABOGADOS QUE SEÑALA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 28/02/20
PUBLICADO 03/03/20
SURTE EFECTOS 04/03/20

LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA EN FECHA 09 DE MARZO DE 2020 CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 632, PRESENTADO POR EL APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA, RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 04, MES Y AÑO CITADO.

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 09 DE MARZO DE 2020.

A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA. COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE, SE LE TIENE AUTORIZANDO SOLO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES A LAS PERSONAS QUE INDICA EN EL ESCRITO QUE SE PROVEE. NOTIFIQUESE.

LISTADO 10/03/20
PUBLICADO 12/03/20
SURTE EFECTOS 13/03/20

LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA EN FECHA 17 DE MARZO DE 2020 CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 671, PRESENTADO POR EL APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA, RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 09, MES Y AÑO CITADO.

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 17 DE MARZO DE 2020.

A SUS AUTOS EL ESCRITO PRESENTADO POR EL ABOGADO DE LA PARTE ACTORA, SE TIENE AL OCURSANTE CONTESTANDO DENTRO DEL TIEMPO Y FORMA LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA PARTE APELANTE. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE CITA A LAS PARTES PARA OIR SENTENCIA. TODA VEZ QUE LA PARTE CODEMANDADA NO SEÑALÓ DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL DE ALZADA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LAS NOTIFICACIONES SUBSECUENTES Y AÚN LAS QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES DE NOTIFICÁRSELES E INCLUSIVE AQUELLAS QUE SEAN DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES EFECTUARÁN POR MEDIO DE BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFIQUESE.

LISTADO 22/07/20
PUBLICADO 24/07/20
SURTE EFECTOS 27/07/20

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 17 DE MARZO DE 2020.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE A LA LICENCIADA PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA. NOTIFIQUESE.

LISTADO 22/07/20
PUBLICADO 24/07/20
SURTE EFECTOS 27/07/20

RESOLUCIÓN DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2020

RESUELVE:

PRIMERO.- SON INFUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA PARTE APELANTE, EN CONSECUENCIA.-

SEGUNDO.- SE **CONFIRMA** EN APELACIÓN LA **SENTENCIA DEFINITIVA** DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR EL C. JUEZ TERCERO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO **0418/2018**, RELATIVO AL JUICIO **ORDINARIO CIVIL** PROMOVIDO POR ***EN CONTRA DE ***.-

TERCERO.- SE CONDENA AL APELANTE AL PAGO DE LAS COSTAS CAUSADAS EN AMBAS INSTANCIAS QUE SE REGULEN Y JUSTIFIQUEN CONFORME A DERECHO.

A S Í LO RESOLVIERON LOS CC. MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO, LICENCIADOS **PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA, JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO Y MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA**, SIENDO MAGISTRADA PONENTE LA PRIMERA DE LOS NOMBRADOS QUIENES FIRMAN ANTE LA LICENCIADA **MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ**, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 21/08/20
PUBLICADO 24/08/20
SURTE EFECTOS 25/08/20

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 25 DE AGOSTO DE 2020, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA HIZO CONSTAR QUE HA QUEDADO NOTIFICADA PERSONALMENTE LA PARTE CODEMANDADA, POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL 13,912 DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2020, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. DA FE.

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2020, HACE CONSTAR EL C. SECRETARIO ACTUARIO QUE EN EL LOCAL QUE OCUPA LA ACTUARIAL DE ESTE TRIBUNAL DE ALZADA, EN LA SECCIÓN CIVIL, SE ENCUENTRA EL ABOGADO DEBIDAMENTE RECONOCIDO Y SEÑALADO EN AUTOS POR LA PARTE ACTORA *** EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, CERCIORADA DE SER EL DOMICILIO CORRECTO IDENTIFICÁNDOSE CON CÉDULA PROFESIONAL *** PROFESIONISTA DEBIDAMENTE RECONOCIDO EN AUTOS LE NOTIFICÓ EL CONTENIDO INTEGRO DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2020, CON MOTIVO DEL DERECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LA CODEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019, A LO QUE MANIFESTA QUE OYE, LEE, RECIBE COPIA INTEGRAL DE LA SENTENCIA, FIRMANDO DE RECIBIDO AL CALCE DE LA FOJA 27 QUE ANTECEDE PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA. DANDO FE.

291/2020

RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CODEMANDADO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2019, DICTADA POR LA C. JUEZ QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 0117/2018, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SUCESIÓN A BIENES DE *** EN CONTRA ***.

INICIADO 24 DE FEBRERO DE 2020.

REMITIDO AL TSJEBE MEDIANTE OFICIO 541 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2020, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 17, MES Y AÑO CITADO.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBE DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2020.

POR RECIBIDO OFICIO 541 EL C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE TESTIMONIO EN UN TOMO DEL EXPEDIENTE 117/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SUCESIÓN A BIENES ***, PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2019, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 02/03/20
PUBLICADO 04/03/20
SURTE EFECTOS 05/03/20

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE Y CON LAS COPIAS SIMPLES EXHIBIDAS, DESE VISTA A LOS INTERESADOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS DE CONTESTACIÓN A LOS MISMOS, PRESENTANDO SU ESCRITO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN DE ESE PARTIDO JUDICIAL (ARTICULO 197 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE, SI DESEA PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, SE AUMENTARÁ ÚNICAMENTE PARA ESE EFECTO UN DÍA MAS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. SE TIENE A LA PARTE APELANTE AUTORIZANDO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 46 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES A LOS ABOGADOS QUE MENCIONA Y POR

SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, EL QUE MENCIONA EN SU ESCRITO DE APELACIÓN. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 02/03/20
PUBLICADO 04/03/20
SURTE EFECTOS 05/03/20

LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA EN FECHA 20 DE JULIO DE 2020 CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 760, PRESENTADO POR LA PARTE CODEMANDADA, RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 20, MES Y AÑO CITADO.

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 20 DE JULIO DE 2020.

A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA. COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, SE CITA A LAS PARTES PARA OIR SENTENCIA. POR OTRA PARTE, TODA VEZ QUE LAS PARTES DE LA SUCESIÓN A BIENES DE ***, NO SEÑALARON DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL DE ALZADA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LAS NOTIFICACIONES SUBSECUENTES, AUN LAS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES E INCLUSIVE AQUELLAS QUE SEAN DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES EFECTUARÁN POR MEDIO DE BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 28/07/20
PUBLICADO 30/07/20
SURTE EFECTOS 31/07/20

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 20 DE JULIO DE 2020.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADA PONENTE A LA LICENCIADA PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 28/07/20
PUBLICADO 30/07/20
SURTE EFECTOS 31/07/20

RESOLUCIÓN DEL 21 DE AGOSTO DE 2020.

RESUELVE:

PRIMERO.- SON INFUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA PARTE APELANTE, EN CONSECUENCIA.-

SEGUNDO.- SE **CONFIRMA** EN APELACIÓN LA **SENTENCIA INTERLOCUTORIA** DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA C. JUEZ QUINTO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO **0117/2018**, RELATIVO AL JUICIO **ORDINARIO CIVIL** PROMOVIDO POR SUCESIÓN A BIENES DE ***EN CONTRA DE ***.-

TERCERO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN COSTAS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA.
CUARTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.-

A S Í, LO RESOLVIERON LOS CC. MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO, LICENCIADOS **PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA, JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO, Y MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA**, SIENDO PONENTE LA PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN ANTE EL C. SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 21/08/20
PUBLICADO 24/08/20
SURTE EFECTOS 25/08/20

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2020, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA HIZO CONSTAR QUE HAN QUEDADO NOTIFICADAS LAS PARTES DE LA SUCESIÓN A BIENES, POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL 13,912 DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. DA FE.

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2020, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA HIZO CONSTAR QUE COMPARECE AL LOCAL QUE OCUPA LA ACTUARIAL DE ESTE TRIBUNAL, EN DONDE A LA ABOGADA DE LA PARTE CODEMANDADA SE LE NOTIFICÓ POR SU CONDUCTO EL CONTENIDO INTEGRO DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2020.

LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA EN FECHA 31 DE AGOSTO DE 2020 CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 841, PRESENTADO POR LA PARTE CODEMANDADA, RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 06, MES Y AÑO CITADO.

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2020.

A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA. COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE, DIGASELE QUE DEBERÁ ESTARSE AL CONTENIDO DE LA SENTENCIA DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO DICTADA EN ESTE ASUNTO.

LISTADO 01/09/20
PUBLICADO 03/09/20
SURTE EFECTOS 04/09/20

NOTA: Cabe destacarse que este apartado está a cargo para su manejo la Secretaría General del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

**CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA
QUE PRESENTA LA PONENCIA EN INSPECCIÓN:**

Siendo las quince horas del día de hoy lunes 28 de Septiembre del año en curso se concluye la primera etapa de la visita ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, con el propósito de continuarla el martes 28 de Septiembre de 2020.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

A partir de las ocho horas del día martes 28 de Septiembre del presente año, el suscrito Consejero Visitador Licenciado **Francisco Javier Mercado Flores**, me constituí conjuntamente con el Licenciado Walter Riedel Barocio Visitador General del Consejo de la Judicatura de nueva cuenta en las instalaciones de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de continuar con la visita ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, pasando de inmediato a la revisión de referencia, continuando con la formalidad de la presente acta circunstanciada.

MAGISTRADO

LIC. JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO

SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA

LIC. EVANGELINA GALVAN ACOSTA

LIC. JOSÉ RAMÓN GONZÁLEZ CARRANZA

LIC. ERNESTO FERNÁNDEZ ZAMORA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ALEJANDRINA BORQUEZ CRUZ

KARLA GENOVEVA CÁRDENAS ANDRADE

ISABEL MATUS ARELLANO

COMISARIO

MARIO ALFONSO ROJAS REVELIN

Una vez revisados los procedimientos Jurisdiccionales y administrativos de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, se obtuvo el siguiente.

RESULTANDO

SEGUNDO.- Ponencia a cargo del C. MAGISTRADO JOSÉ LUÍS CEBEROS SAMANIEGO, se le dio vista mediante oficio número CVD/053/2020 de fecha 24 de Agosto del año en curso, signada por parte del **C. LICENCIADO CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ**, Secretario General del Consejo de la Judicatura del Estado, presentando a su consideración la siguiente información estadística proporcionada por la Secretaria General de Acuerdos, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 27 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, es en la Secretaria General del Tribunal Superior de Justicia en donde se llevó el control de los asuntos turnados a Segunda Instancia, la cual se relaciona en la presente Visita Ordinaria de Inspección de la siguiente manera:

I.- Relación estadística generada de los Recursos de Apelación (tocas) asignados a esta ponencia, interpuestos durante el periodo comprendido del 01 de Octubre de 2019 al 18 de Septiembre de 2020:

Apelaciones confirmadas:	131 (49.06 %)
Apelaciones modificadas:	19 (07.12 %)
Apelaciones revocadas:	31 (11.61 %)
Infundadas:	31 (11.61 %)
Fundada:	07 (02.62 %)
Reforma:	02 (00.75 %)
Secretaria General:	01 (00.37 %)
Insubsistente:	02 (00.75 %)
No es Competente:	02 (00.75 %)
Queda Firme:	04 (01.50 %)
Improcedentes:	04 (01.50 %)
Apelaciones pendientes:	33 (12.36 %)
Total Apelaciones:	267 (100.00 %)

II.- Continuando con la secuela de la estadística proporcionada por la ponencia que se revisa de la Primera Sala, durante el periodo comprendido del 01 de Octubre de 2019 al 18 de Septiembre de 2020, se turnaron a esta ponencia derivados de los tocas, un total de **267** Recursos de Apelación, los cuales se resolvieron de la siguiente forma:

Se resolvieron:	233 (87.27 %)
Pendientes en estudio:	33 (12.36 %)
Secretaria General:	01 (00.37 %)
Total Resuelto:	267 (100.00 %)

En relación con los tocas anteriores, durante el periodo comprendido del 01 de Octubre de 2019 al 18 de Septiembre de 2020, se presentó la siguiente información relativa a los **20** Juicios de Amparo, de los cuales:

Amparos Concedidos:	20
✓ Confirma:	07
✓ Modifica:	04
✓ Revoca:	06
✓ Infundado:	02
✓ Fundada:	01
✓ Reforma:	00
✓ Sin efectos:	00
Amparos Negados:	00
Amparos Sobreseídos:	00
Total Amparos:	20

Relacionado con la Estadística proporcionada por la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, el suscrito **MAGISTRADO LIC. JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO**, en el uso de la voz manifiesta lo siguiente:

**TOCAS QUE ESTABAN PENDIENTES
EN LA SEGUNDA VISITA DE 2019
PONENCIA DEL MAGDO. LIC. JOSE LUIS CEBREROS**

NO. PRO.	NO. DE TOCA Y FECHA DE RECIBIDO	NO. DE EXP. Y PROYECTISTA	NOMBRE DE LAS PARTES, JUICIO Y APELACIÓN RECURRIDA	JZDO. PROC.	
1.	1676/18		SENT. DEF. 2-ABR-18	4º.CIVIL TIJUANA	11-ABR-19 CONFIRMA REGRESÓ 19-AGO-19 A SRÍA. 8-AGO-19 INTEGRACIÓN DE SALA
2.	1425/18		EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	MIXTO MEXICALI	7-AGO-20 CONFIRMA A SRIA. 3-SEP PARA NOTIFICAR BIEN REGRESÓ 3-SEP A SRÍA. 8-AGO-19 INTEGRACIÓN DE SALA

3.	338/19		SENT. DEF. 4-JUL-18.-	6º.CIVIL TIJUANA	31-JUL-2019 CONFIRMA Regresó A SRÍA. 8-AGO-19 INTEGRACIÓN DE SALA
4.	121/19		SENT. DEF. 15-AGO-18.-	1o. CIVIL ENSENADA	11-DIC-19 CONFIRMA REGRESÓ 21-AGO- 19 A SRÍA. 8-AGO-19 INTEGRACIÓN DE SALA
5.	2189/18		SENT. INTERLOCUTORIA 20-MAR-18.-	1º.FAMILIAR MEXICALI	01-FEB-19 IMPROCEDEN TE PROM.198 25-ENE KARLA
6.	412/19		SENT. DEF. 10-DIC-18.-	1º. CIVIL MEXICALI	04-OCT-19 CONFIRMA REGRESÓ 27-SEP-19 SE DEVUELVE TOCA A SRIA. PARA INTEGRAR SALA.- EN FECHA 11 SEPT. 2019
7.	318/19		AUTO 24-SEP-18.-	1º.FAMILIAR TIJUANA	04-OCT-19 MODIFICA REGRESÓ 27-SEP-19 SE FUE A SRIA PARA INTEGRAR SALA EN FECHA 13 SEPT. 2019
8.	2282/18		AUTO 24-OCT-18.-	2º.CIVIL TIJUANA	08-NOV-19 CONFIRMA REGRESÓ 21-AGO- 19 A SRÍA. 8-AGO-19 INTEGRACIÓN DE SALA
9.	569/19		SENT. DEF. 17-SEP-18.-	1º.INST. CIVIL TECATE	11-DIC-19 CONFIRMA REGRESÓ 2-OCT-19 REGRESO A SRIA. PARA ACUERDO POR PROMOCION NO. 2464 EN FECHA 22 DE AGOSTO DE 2019
10.	1420/18		SENT. DEF. 18-MAY-18.-	3o.FAMILIAR TIJUANA	11-OCT-19 CONFIRMA REGRESÓ 01-OCT- 19 DE SRIA.
11.	217/19		EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	8º CIVIL TIJUANA	18-OCT-19 INFUNDADA Regresó el 29-ago A SRÍA. 7-AGO-19 INTEGRACIÓN DE SALA
12.	2156/18		SENT. DEF. 26-SEP-18.-	1º.FAMILIAR TIJUANA	18-OCT-19 MODIFICA REGRESÓ 15-AGO- 19 A SRÍA. 8-AGO-19 INTEGRACIÓN DE SALA


13.	2043/16		AUTO 19-FEB-19.-	3º.CIVIL MEXICALI	18-OCT-19 REFORMA REGRESÓ 9-OCT-19 A SRÍA PARA INTEGRACIÓN DE SALA 25-SEP-19
14.	204/19		SENT. DEF. 23-ENE-18.-	2o.CIVIL TIJUANA	22-NOV-19 MODIFICA SE REGRESARON LOS AUTOS A SRÍA. PARA ACDO. TIENEN QUE ORDENAR AL JUEZ REMITIR LOS DOCUMENTOS ORIGINALES PARA PODER DICTAR SENTENCIA.- EN FECHA 26 SEPTIEMBRE 2019
15.	616/19		SENT. DEF. 18-FEB-19 y AUTO ACLARATORIO 7-MAR-19.-	11º. CIVIL TIJUANA	31-JUL-2020 CONFIRMAN (2) REGRESÓ 21-AGO- 19 A SRÍA. 8-AGO-19 INTEGRACIÓN DE SALA
16.	189/19		SENT. DEF. 22-NOV-18	3o.CIVIL TIJUANA	25-OCT-19 CONFIRMA REGRESÓ 22-OCT SRÍA 24-SEP-19 PARA INTEGRAR SALA
17.	677/19		768/15.- SENT. DEF. 7-SEP-18.-	3o.CIVIL MEXICALI	17-ENE-2020 MODIFICA RETIRADO EN SESIÓN DE 11-DIC- 19 REGRESÓ 5-SEP-19 A SRÍA. 8-AGO-19 INTEGRACIÓN DE SALA
18.	1125/17		SENT. DEF. 13-DIC-18, AUTO 14-FEB-18, AUTO 2-OCT-17 y AUTO 30-OCT-17	7º CIVIL MEXICALI	11-DIC-19 CONFIRMA
19.	1078/19		SENT. DEF. 28-SEP-18.-	10º.- CIVIL TIJUANA	18-OCT-19 CONFIRMA REGRESÓ 19-AGO- 19 A SRÍA. 8-AGO-19 INTEGRACIÓN DE SALA
20.	599/19		SENT. INTERLOC. 23-NOV-18.-	3º.CIVIL MEXICALI	25-OCT-19 CONFIRMA REGRESO DE SRÍA. EN FECHA 16 DE OCTUBRE 2019
21.	629/19		SENT. DEF. 5-FEB-19.-	1o. FAMILIAR ENSENADA	08-NOV-19 CONFIRMA REGRESÓ 30-OCT-19 01-OCT-19 SRÍA PARA INTEGRAR SALA

22.	310/19		SENT. DEF. 23-NOV-18.-	1o.CIVIL ENSENADA	08-NOV-19 CONFIRMA REGRESÓ 30-OCT-19 01-OCT-19 SRÍA PARA INTEGRAR SALA
23.	1001/19		SENT. DEF. 29-MAR-19.-	MIXTO CD. MORELOS	18-OCT-19 CONFIRMA SE REGRESÓ A SRÍA PARA INTEGRAR SALA 23-AGO-19.
24.	699/19		SENT. DEF. 25-ENE-19.-	6°.CIVIL MEXICALI	08-NOV-19 CONFIRMA REGRESÓ 23-OCT-19
25.	916/19		SUM. CIVIL.- 847/17.- SENT. DEF. 29- OCT-18.-	3o. CIVIL ENSENADA	08-NOV-19 CONFIRMA REGRESÓ 23-OCT-19
26.	883/19		SENT. DEF. 9-ABR-19.-	4o.CIVIL MEXICALI	08-NOV-19 REVOCA REGRESÓ 23-OCT-19
27.	453/19		SENT. DEF. 15-NOV-18.-	2°.CIVIL TIJUANA	13-MAR-2020 CONFIRMA REGRESÓ 19-AGO-19 A SRÍA. 8-AGO-19 INTEGRACIÓN DE SALA
28.	1029/19		SENT. INTERLOC. 10-ENE-19	2°.CIVIL ENSENADA	25-OCT-19 REVOCA REGRESÓ 19-AGO- 19 A SRÍA. 8-AGO-19 INTEGRACIÓN DE SALA
29.	94/19		SENT. DEF. 9-OCT-18.-	MIXTO ROSARITO	25-OCT-19 CONFIRMA
30.	755/19		AUTO 30-AGO-19.-	3o. CIVIL ENSENADA	11-OCT-19 MODIFICA
31.	1169/19		SENT.DEF.-26-ABR-19	3°.CIVIL TIJUANA	17-ENE-2020 CONFIRMA
32.	689/19		SENT. DEF. 4-DIC-18.-	3o.CIVIL ENSENADA	17-ENE-2020 CONFIRMA
33.	897/19		SENT. DEF. 25-FEB-19.- SENT. INTERLOC. 26-ABR-18.- AUTO 27-SEP-18.-	MIXTO CD. MORELOS	11-DIC-19 - REVOCA DEF. - CONFIRMA N INTERLOC. Y AUTO RETIRADO EN SESIÓN 29-NOV-19 REGRESÓ 29-AGO-19 A SRÍA. 8-AGO-19 INTEGRACIÓN DE SALA
34.	2466/16		SENT. INTERLOC. 21-FEB-19	9o.CIVIL TIJUANA	24-ENE-2020 CONFIRMA
35.	1236/19		AUTO 17-MAY-19	7o.CIVIL TIJUANA	11-DIC-19 CONFIRMA REGRESÓ 18-SEP SE DEVUELVEN LOS AUTOS (TOCA Y EXP.) EN FECHA 4 DE SEPTIEMBRE 2019.- A SRÍA. PARA QUE ACUERDE QUE SE ORDENE LA NOTIFICACION DE LA PARTE

					DEMANDADA POR MEDIO DE BOLETIN.
36.	752/19		SENT. DEF. 7-FEB-19.-	2o.FAMILIAR MEXICALI	14-FEB-2020 REVOCA REGRESÓ 21 ENERO 2020 A SRIA. 05 NOV. 2019 PARA QUE SOLICITEN AL JUEZ DE 1RA INST. REMITA DOCS ORIGINALES QUE FALTAN.
37.	1218/19		SENT. DEF. 7-MAR-19.-	8o.CIVIL TIJUANA	04-OCT-19 CONFIRMA
38.	1096/19		SENT. DE ADJUDICACIÓN 31-OCT-18	4º. CIVIL TIJUANA	29-NOV-19 CONFIRMA SE DEVUELVEN LOS AUTOS (TOCA Y EXP.) EN FECHA 4 DE SEPTIEMBRE 2019.- A SRIA. PARA QUE ACUERDE QUE SE ORDENE LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA POR MEDIO DE BOLETIN.
39.	778/19		AUTO 28-FEB-19.-	5º.CIVIL MEXICALI	14-FEB-2020 CONFIRMA REGRESÓ 04-SEP-19 A SRIA. 8-AGO-19 INTEGRACIÓN DE SALA
40.	990/19		SENT. INTERLOC. 23-ENE-19.-	3o.FAMILIAR TIJUANA	11-OCT-19 CONFIRMA
41.	1442/19		RECURSO DE QUEJA.-	6º.CIVIL TIJUANA	14-FEB-2020 FUNDADO
42.	976/19		SENT. INTERLOC. 3-DIC-18.-	3o.FAMILIAR TIJUANA	14-FEB-2020 CONFIRMA
43.	1317/19		AUTO 10-JUN-19.-	3º.CIVIL MEXICALI	04-OCT-19 MODIFICA
44.	1329/19		SENT. DEF. 12-JUN-19.-	3º.CIVIL MEXICALI	18-OCT-19 REVOCA
45.	1094/19		SENT. DEF. 4-MAR-19.-	2º.FAMILIAR MEXICALI	14-FEB-2020 CONFIRMA
46.	1093/19		INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES	3º.FAMILIAR TIJUANA	13-MAR-2020 IMPROCEDE NTE
47.	1168/19		AUTO 13-MAY-19.-	1o. FAMILIAR ENSENADA	13-MAR-2020 REVOCA
48.	1489/19		SENT. DEF. 26-JUN-17.-	10º. CIVIL TIJUANA	25-OCT-19 CONFIRMA
49.	1336/19		SENT. DEF. 28-MAY-19.-	3º.CIVIL MEXICALI	04-OCT-19 CONFIRMA
50.	389/19		SENT. DEF. 21-NOV-18.-	2º.FAMILIAR MEXICALI	22-NOV-19 CONFIRMA

51.	398/19		SENT. DEF. 11-ENE-19.-	1o. CIVIL TIJUANA	17-ENE-20 CONFIRMA
52.	1210/19		SENT. DEF. 29-MAR-19.-	4º.CIVIL MEXICALI	11-OCT-19 CONFIRMA
53.	1037/19		EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	4º.CIVIL MEXICALI	04-OCT-19 INFUNDADA REGRESÓ EL 18-SEP-19 A SRÍA 7-AGO-19 REGRESÓ EL 18-SEP-19 A SRÍA 7-AGO-19
54.	1116/19		EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	3º.CIVIL MEXICALI	18-OCT-19 PARCIALMENTE FUNDADA
55.	959/19		NULIDAD DE MATRIMONIO.-	3º.FAMILIAR TIJUANA	11-OCT-19 CONFIRMA
56.	1349/19		EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	3o.CIVIL MEXICALI	17-ENE-2020 INFUNDADA
57.	1359/19		SENT. DEF. 20-MAY-19	6º.CIVIL MEXICALI	13-MAR-2020 REVOCA
58.	1547/19		AUTO 31-ENE-18.-	10o. CIVIL TIJUANA	11-DIC-19 REVOCA A SRÍA CON ANAHÍ 22-NOV-19 POR TELEGRAMA URGENTE
59.	938/19		SENT. DEF. 01-ABR-19.-	3o.CIVIL MEXICALI	08-NOV-19 CONFIRMA REGRESÓ 31-OCT-19
60.	1378/19		NULIDAD DE MATRIMONIO.-	3º.FAMILIAR TIJUANA	11-OCT-19 CONFIRMA
61.	1330/19		SENT. INTERLOC. 4-ABR-19.-	1º.CIVIL ENSENADA	31-JUL-2020 REVOCA A SRÍA 01-OCT-19

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
TOCAS RESUELTOS EN LA PONENCIA DEL MAGDO.
LIC. JOSE LUIS CEBREROS**

1.	 1252/19		SENT. DEF. 5-ABR-19.-	6o.CIVIL MEXICALI	18-OCT-19 CONFIRMA
2.	1432/19		EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	8º.CIVIL TIJUANA	18-OCT-19 INFUNDADA
3.	1427/19		EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	1º.CIVIL TIJUANA	11-OCT-19 INFUNDADA
4.	1420/19		SENT. DEF. 27-JUN-19.-	3o.CIVIL MEXICALI	13-MAR-2020 CONFIRMA

5.	1418/19		SENT. DEF. 18-JUN-19.-	2o.CIVIL ENSENADA	31-JUL-2020 CONFIRMA
6.	1447/19		AUTRO 25-ABR-19.-	2º.FAMILIAR TIJUANA	08-NOV-19 QUEDA FIRME AUTO
7.	1542/19		AUTO 22-MAR-19.-	2º. CIVIL MEXICALI	13-MAR-2020 CONFIRMA
8.	1355/19		AUTO 14-MAR-19	6º.CIVIL TIJUANA	08-NOV-19 REVOCA
9.	1534/19		SENT. DEF. 24-SEP-18.-	6o.CIVIL MEXICALI	08-NOV-19 CONFIRMA
10.	1669/19		AUTO 2-JUL-19.-	11º. CIVIL TIJUANA	08-NOV-19 REVOCA
11.	1366/19		AUTO 27-MAY-19.-	6º.CIVIL TIJUANA	13-MAR-2020 CONFIRMA PROM.504 DENISSE
12.	1406/19		SENT. INTERLOC. 3-JUL-19.-	2o.CIVIL MEXICALI	08-NOV-19 REVOCA
13.	1529/19		SENT. DEF. 5-MAR-19.-	2º.CIVIL TIJUANA	13-MAR-2020 CONFIRMA
14.	479/19		SENT. DEF. 8-ENE-19.-	3o.CIVIL ENSENADA	08-NOV-19 CONFIRMA
15.	1530/19		SENT. DEF. 31-OCT-18.-	4º.CIVIL TIJUANA	24-JUL-2020 CONFIRMA REGRESÓ 28-ENE- 2020 A SRÍA. PROM. 116 16 ENERO 2020 2/C PROM. # 116 DENISSE 16-ENE-19
16.	1423/19		EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	1º.INST.CIVIL SAN QUINTIN	24-ENE-2020 FUNDADA
17.	1225/19		SENT. INTERLOC. 21-MAR-18.-	1o.FAMILIAR ENSENADA	24-JUL-2020 CONFIRMA REGRESÓ 15 ENERO 2020 1/C
18.	1280/19		SENT. DEF. 27-MAY-19.-	2o.CIVIL ENSENADA	22-NOV-19 CONFIRMA
19.	1455/19		EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	1º. CIVIL TIJUANA	25-OCT-19 INFUNDADA
20.	816/19		SENT. DEF. 14-MAR-19	3o.CIVIL MEXICALI	24-JUL-2020 REVOCA
21.	1275/19		SENT. DEF. 11-MAR-19.-	6º.CIVIL	17-ENE-2020

				MEXICALI	CONFIRMA
22.	71/19		AUTO 7-NOV-18.-	MIXTO CD.VICTORIA	14-FEB-2020 MODIFICA
23.	1398/19		DETERMINACIÓN TOMADA EN AUDIENCIA 24-ABR-19.-	2o.FAMILIAR ENSENADA	08-NOV-19 MODIFICA
24.	1363/19		SENT. DEF. 13-JUL-18	6o.CIVIL TIJUANA	22-NOV-19 CONFIRMA
25.	1289/19		SENT. DEF. 22-ABR-19.-	2º.FAMILIAR TIJUANA	24-JUL-2020 MODIFICA
26.	69/19		SENT. INTERLOC. 31-AGO-18.-	4o.CIVIL TIJUANA	31-JUL-2020 REVOCA
27.	1582/19		SENT. INTERLOC. 20-MAR-19.-	1º.FAMILIAR TIJUANA	24-JUL-2020 CONFIRMA
28.	706/18		RECURSO DE REPOSICIÓN VS AUTO 20- FEB-19	2º.CIVIL ENSENADA	22-NOV-19 INFUNDADADO
29.	1619/19		SENT. DEF. 31-MAR-19.-	6o.CIVIL TIJUANA	22-NOV-19 CONFIRMA
30.	1064/19		CONFLICTO COMPETENCIAL.-	4º.CIVIL 3º. CIVIL MEXICALI	17-ENE-2020 COMPETENTE 3º.CIVIL MEXICALI
31.	1456/19		AUTO 13-JUN-19.-	3º.CIVIL MEXICALI	24-JUL-2020 CONFIRMA
32.	1694/19		SENT. DEF. 23-ABR-19.-	4o.CIVIL TIJUANA	11-DIC-19 CONFIRMA
33.	1535/19		SENT. DEF. 13-JUN-19.-	MIXTO CD. MORELOS	17-ENE-2020 CONFIRMA
34.	1684/19		SENT. DEF. 15-AGO-19	2º.FAMILIAR ENSENADA	17-ENE-2020 CONFIRMA
35.	1604/19		AUTO 7-MAR-19.-	2º.CIVIL ENSENADA	22-NOV-19 CONFIRMA
36.	1653/19		SENT. DEF. 20-MAY-19.-	3o.CIVIL ENSENADA	24-JUL-2020 MODIFICA
37.	1554/19		EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	4º.CIVIL TIJUANA	08-NOV-19 INFUNDADA
38.	NOVI EMBR E 1650/19		EXCEP. DE INCOMP. POR DEC.-	9º. CIVIL TIJUANA	22-NOV-19 INFUNDADA
39.	1741/19		SENT. DEF. 23-AGO-19.-	2º.CIVIL MEXICALI	11-DIC-19 REVOCA
40.	1731/19		SENT. DEF. 12-ABR-19.-	6º.CIVIL MEXICALI	4-SEP-20 CONFIRMA
41.	339/18		AUTO 14-JUN-19	8º.CIVIL MEXICALI	29-NOV-19 REVOCA
42.	1676/19		AUTO 13-AGO-19	6º.CIVIL MEXICALI	24-JUL-2020 REVOCA
43.	889/17 6-NOV		SENT. DEF. 14-DIC-16	2º.CIVIL ENSENADA	29-NOV-19 CONFIRMA
44.	1019/19		AUTO 15-ENE-19.-	1º. FAMILIAR MEXICALI	17-ENE-2020 MODIFICA

45.	1070/18		SENT. INTERLOC. 26-ABR-18.-	4o.CIVIL MEXICALI	22-NOV-19 REVOCA
46.	1701/19		EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	3º.FAMILIAR MEXICALI	17-ENE-2020 FUNDADA
47.	741/19		SENT. DEF. 15-,MAR-19.-	2o.FAMILIAR ENSENADA	24-JUL-2020 CONFIRMA
48.	1673/19 7-NOV		SENT. DEF. 7-JUN-19	2º.FAMILIAR MEXICALI	17-ENE-2020 MODIFICA
49.	1737/19		SENT. DEF. 18-JUN-19.-	6º.CIVIL MEXICALI	29-NOV-19 CONFIRMA
50.	161/16		SENT. INTERLOC. 22-AGO-19.-	11º. CIVIL TIJUANA	24-JUL-2020 MODIFICA
51.	1904/19 12-NOV		RECURSO DE QUEJA.-	6º.CIVIL MEXICALI	22-NOV-19 INFUNDADA
52.	1117/19		SENT. DEF. 7-DIC-18.-	2º.CIVIL MEXICALI	17-ENE-2020 CONFIRMA
53.	1704/19		INCIDENTE DE RECUSACIÓN CON CAUSA.-	2º.CIVIL MEXICALI	22-NOV-19 INFUNDADA
54.	1343/19		INCIDENTE DE RECUSACIÓN CON CAUSA	6º.CIVIL TIJUANA	24-ENE-2020 IMPROCEDENTE
55.	1812/19		AUTO 10-SEP-19.-	8º.CIVIL TIJUANA	29-NOV-19 QUEDA FIRME AUTO
56.	1738/19		EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	9º.CIVIL TIJUANA	17-ENE-2020 INFUNDADA
57.	1779/19		SENT. DEF. 12-AGO-19.-	1o.CIVIL MEXICALI	24-JUL-2020 CONFIRMA
58.	1720/19		AUTO 28-ENE-19	6º.CIVIL TIJUANA	24-JUL-2020 CONFIRMA
59.	1824/19		SENT. DEF. 4-SEP-19.-	2º.CIVIL ENSENADA	11-DIC-19 CONFIRMA
60.	731/19		SENT. DEF. 14-MAR-19.-	4º. CIVIL MEXICALI	24-JUL-2020 CONFIRMA
61.	1853/19		SENT. DEF. 9-SEP-19.-	1o.CIVIL MEXICALI	17-ENE-2020 CONFIRMA
62.	1227/19		AUTO 5-ABR-19.-	1º.CIVIL ENSENADA	29-NOV-19 REVOCA
63.	1777/19		SENT. DEF. 12-JUN-19.-	MIXTO ROSARITO	14-FEB-2020 CONFIRMA
64.	1897/19		SENT. DEF. 5-AGO-19.-	1o.CIVIL MEXICALI	11-Dic-19 REVOCA
65.	1800/19		EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	1º.CIVIL TIJUANA	17-ENE-2020 INFUNDADA
66.	1954/19		DETERMINACIÓN TOMADA EN AUDIENCIA DE 28-JUN-19 y SENT. DEF. 17-SEP-19.-	7º CIVIL TIJUANA	17-ENE-2020 - REVOCA AUTO - DECLARA S/M RECURSO VS DEF.
67.	785/19		SENT. DEF. 26-FEB-19	MIXTO GUADALUPE VICTORIA	31-JUL-2020 CONFIRMA
68.	1802/19		SENT. DEF. 13-SEP-19.-	2º.CIVIL MEXICALI	31-JUL-2020 CONFIRMA
69.	DICIE MBRE 1361/19		SENT. DEF. 11-ABR-19	3º.CIVIL TIJUANA	24-JUL-2020 MODIFCA

70.	1565/19		SENT. INTERLOC. 29-ENE-19	6º.CIVIL TIJUANA	17-ENE-2020 QUEDA FIRME
71.	ENER O 2020 1914/2019		SENT. DEF. 25 SEPT 2019	4º CIVIL MEXICALI	18-SEP-20 CONFIRMA CONSEJO DE LA BANCATURA DEL ESTADO VISITADURIA
72.	1906/19		EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	1º.CIVIL MEXICALI	24-ENE-2020 FUNDADA
73.	1541/19		SENT. DEF. 29-MAR-19	6º.CIVIL TIJUANA	31-JUL-2020 REVOCA
74.	1637/19		SENT. DEF. 7-JUN-19	1º.CIVIL TIJUANA	24-ENE-2020 CONFIRMA
75.	369/19		RECURSO DE REPOSICIÓN.-	3º.CIVIL TIJUANA	17-ENE-2020 REVOCA
76.	1856/19		EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	3º.FAMILIAR MEXICALI	14-FEB-2020 INFUNDADA RETIRADO EN SESIÓN 30-ENE-2020 REGRESÓ 31-ENE-2020 A SRÍA 21-ENE-2020 PROM. 164
77.	2085/19		AUTO 24-JUN-19.-	MIXTO ROSARITO	24-JUL-2020 REVOCA RETIRADO EN SESIÓN DE 24-JUL-2020 A SRIA. 24 JUL. 2020 SESION 24 JULIO 2020. RETIRADO PROM. #705 - 23 JULIO 2020. EL APELANTE SE DESISTE DEL RECURSO.
78.	967/19		AUTO 2-JUL-18.-	7º.CIVIL TIJUANA	24-JUL-2020 CONFIRMA
79.	1888/19		EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	8º.CIVIL TIJUANA	17-ENE-2020 INFUNDADA
80.	1929/19		EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	2º.FAMILIAR TIJUANA	24-ENE-2020 FUNDADA
81.	1965/19		SENT. DEF. 6-JUN-19.-	2º.CIVIL ENSENADA	13-MAR-2020 CONFIRMA
82.	2024/19		AUTO 15-AGO-18.-	5º.CIVIL TIJUANA	17-ENE-2020 QUEDA FIRME AUTO
83.	1310/19	JORGE	SENT. INTERLOC. 6-MAY-19, AUTO 27-MAY-19 y AUTO 11-MAR-19	2º.CIVIL ENSENADA	14-FEB-20 SE CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA AUTO AUTO
84.	2077/19		SENT. DEF. 28-AGO-19.-	2º.CIVIL TIJUANA	24-JUL-2020 REVOCA

85.	2125/19		AUTO 29-OCT-19.-	3º.CIVIL TIJUANA	24-JUL-2020 REVOCA
86.	1917/19		RECURSO DE REPOSICIÓN VS. AUTO 4- NOV-19.-	1º.FAMILIAR TIJUANA	24-JUL-2020 INFUNDADO RECURSO DE REPOSICIÓN
87.	1988/19		SENT. INTERLOC. 28-AGO-19.-	6º.CIVIL MEXICALI	14-FEB-2020 CONFIRMA
88.	675/19		EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	1º.CIVIL TIJUANA	13-MAR-2020 FUNDADA
89.	1971/19		EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	5º.CIVIL TIJUANA	30-ENE-2020 INFUNDADA
90.	2029/19		REVISIÓN DE OFICIO.-	3º.FAMILIAR TIJUANA	14-FEB-2020 CONFIRMA
91.	1822/19		AUTO 17-SEP-19.-	3º.CIVIL MEXICALI	30-ENE-2020 CONFIRMA
92.	2002/19		SENT. DEF. 10-JUL-19.-	MIXTO ROSARITO	14-FEB-2020 CONFIRMA
93.	706/18		SENT. DEF. 2-FEB-18.-	2º.CIVIL ENSENADA	31-JUL-2020 CONFIRMA
94.	2098/19		SENT. DEF. 26-AGO-19.	9º CIVIL TIJUANA	24-JUL-2020 CONFIRMA
95.	2059/19		SENT. DEF. 30-AGO-19.	7º CIVIL TIJUANA	24-JUL-2020 MODIFICA
96.	2054/19		AUTO 03-SEP-19	5º CIVIL MEXICALI	24-JUL-2020 CONFIRMA
97.	1592/19		SENT. DEF. 9-AGO-19.-	1º.CIVIL MEXICALI	13-MAR-2020 CONFIRMA
98.	1985/19		SENT. DEF. 30-MAY-19.-	MIXTO CD.MORELOS	14-FEB-2020 CONFIRMA
99.	1599/19		SENT. DEF. 31-MAY-19.-	2º.CIVIL ENSENADA	24-JUL-2020 CONFIRMA
100.	1348/19		SENT. INTERLOC. 10-MAY-19.-	4º.CIVIL MEXICALI	31-JUL-2020 CONFIRMA
101.	2044/19		REVISIÓN DE OFICIO.-	3º.FAMILIAR TIJUANA	14-FEB-2020 CONFIRMA
102.	32/2020		SENT. INTERLOC. 3-OCT-19 y AUTO 22- OCT-19.-	3º.CIVIL MEXICALI	31-JUL-2020 CONFIRMAN (2) REGRESÓ 2-MAR-2020 A SRÍA 4-FEB-2020 FALTA SENT. APELADA
103.	1999/19		EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	1º.CIVIL TIJUANA	14-FEB-2020 INFUNDADA
104.	2037/19		INCIDENTE DE RECUSACIÓN CON CAUSA.-	3º.FAMILIAR TIJUANA	14-FEB-2020 INFUNDADO
105.	2169/19		SENT. DEF. 22-OCT-19.-	1º.INST.CIVIL TECATE	31-JUL-2020 CONFIRMA
106.	1152/19		REVISIÓN DE OFICIO.-	1º.FAMILIAR TIJUANA	14-FEB-2020 CONFIRMA PROM. EXP. 289
107.	FEBRE RO		EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	1º.CIVIL TIJUANA	14-FEB-2020 INFUNDADA

	2129/19				
108.	2086/19		SENT.INTERLOC. 30-NOV-19	10°. CIVIL TIJUANA	14-FEB-2020 REVOCA CONSEJO DE LA JUDICATURA
109.	1711/19		SENT. INTERLOC. 12-MAR-19.-	4°.CIVIL TIJUANA	13-MAR-2020 CONFIRMA
110.	128/2020		SENT. DEF. 12-FEB-19.-	4°.CIVIL ENSENADA	24-JUL-2020 CONFIRMA REGRESÓ 6-MAR-20 Re regresó a sria para acordar dos promociones 430 y 374 el día 18 -feb- 2020 con 2/c. PROM.374 EN EXP. 18-feb-prom. 430 exp
111.	55/2020		SENT. DEF. 17-SEP-19.-	8°.CIVIL TIJUANA	31-JUL-2020 CONFIRMA
112.	2135/19		SENT. INTERLOC. 5-ABR-19.-	1°. FAMILIAR ENSENADA	31-JUL-2020 CONFIRMA
113.	2172/19		EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	3°.FAMILIAR TIJUANA	13-MAR-2020 INFUNDADA
114.	1883/19		AUTO 11-DIC-18.-	3°.FAMILIAR TIJUANA	31-JUL-2020 CONFIRMA REGRESÓ 28-FEB PROM. 390. EN EXP.
115.	2058/19		SENT. INTERLOC. 29-MAY-19.-	3°.CIVIL TIJUANA	07-AGO-2020 CONFIRMA
116.	13/2020		SENT. DEF. 5-NOV-19.-	1°. CIVIL MEXICALI	31-JUL-2020 CONFIRMA
117.	48/2020		EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	8°.CIVIL MEXICALI	13-MAR-2020 FUNDADA
118.	2116/19		AUDIENCIA 29-MAY-19.-	2°.FAMILIAR TIJUANA	31-JUL-2020 CONFIRMA
119.	2082/19		EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	5°.CIVIL TIJUANA	13-MAR-2020 INFUNDADA
120.	92/2020		AUTO 19-FEB-19.-	10°. CIVIL TIJUANA	13-MAR-2020 REFORMA
121.	1267/19		SENT. DEF. 26-ABR-19.-	6°.CIVIL MEXICALI	24-JUL-2020 CONFIRMA PROM.508 KARLA
122.	369/19		SENT. INTERLOC. 20-NOV-18.-	3°.CIVIL TIJUANA	24-JUL-2020 CONFIRMA
123.	532/19		RECURSO DE REPOSICIÓN.-	6°. CIVIL TIJUANA	31-JUL-2020 CONFIRMA
124.	50/2020		EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	6°. CIVIL TIJUANA	13-MAR-2020

					INFUNDADA
125.	1979/19		SENT. DEF. 5-JUL-19.-	1º.CIVIL TIJUANA	31-JUL-2020 CONFIRMA
126.	1/2020		SENT. DEF. 4-OCT-19.-	3º.CIVIL MEXICALI	21-AGO-2020 CONFIRMA
127.	5/2020		EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	8º.CIVIL TIJUANA	13-MAR-2020 INFUNDADA
128.	58/2020		- AUTO 28-OCT-19.-	3º.CIVIL MEXICALI	24-JUL-2020 CONFIRMA
129.	1526/19		SENT. DEF. 01-ABR-19.-	2º.CIVIL TIJUANA	24-JUL-2020 INSUBSISTEN TE SENT. DEF.
130.	73/2020		AUTO 5-NOV-19.-	3º.CIVIL MEXICALI	13-MAR-2020 CONFIRMA
131.	2170/19		SENT. DEF. 7-OCT-19.-	1º. FAMILIAR TIJUANA	31-JUL-2020 CONFIRMA PROM.EXP. 371
132.	24/2020		AUTO 25-JUN-19.-	3º.CIVIL MEXICALI	31-JUL-2020 REVOCA
133.	1242/19		SENT.DEF. 24-MAY-19.-	1º.CIVIL MEXICALI	13-MAR-2020 CONFIRMA
134.	1852/19		SENT. DEF. 23-AGO-19.-	2º.CIVIL MEXICALI	24-JUL-2020 CONFIRMA
135.	211/2020		SENT. DEF. 22-MAY-19.-	10º. CIVIL TIJUANA	31-JUL-2020 REVOCA
136.	132/2020		AUTO 9-DIC-19	4º.CIVIL TIJUANA	13-MAR-2020 MODIFICA
137.	82/2020		SENT. INTERLOC. 3-JUN-19.-	5º.CIVIL TIJUANA	31-JUL-2020 IMPROCEDE NTE RECURSO APELACIÓN
138.	108/2020		SENT. DEF. 01-JUL-19.-	3º.FAMILIAR TIJUANA	24-JUL-2020 SE DEJA INSUBSISTEN TE SENT. DEF.
139.	90/2020		SENT. INTERLOC. 10-ABR-19.-	MIXTO MORELOS.	24-JUL-2020 CONFIRMA
140.	MARZ O 137/2020		SENT. INTERLOC. 9-ABR-19 y SENT. DEF. 26-ABR-19.	10º. CIVIL TIJUANA	24-JUL-2020 CONFIRMA



141.	64/2020		SENT. DEF. 15-FEB-19.-	2º.CIVIL MEXICALI	31-JUL-2020 CONFIRMA
142.	1608/19		AUTO 7-DIC-18.-	6º.CIVIL TIJUANA	31-JUL-2020 CONFIRMA
143.	2030/19		SENT. DEF. 10-SEP-19.-	MIXTO PLAYAS DE ROSARITO	24-JUL-2020 CONFIRMA
144.	162/2020		EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	6º.CIVIL MEXICALI	24-JUL-2020 INFUNDADA EXCEP.
145.	140/2020		CONFLICTO COMPETENCIAL.-	MIXTO GUADALUPE VICTORIA Y SEXTO CIVIL	24-JUL-2020 COMPETENT E JUEZ MIXTO 1RA. INST. GPE. VICTORIA.
146.	187/2020		SENT. DEF. 30-OCT-19.-	1º.CIVIL TIJUANA	24-JUL-2020 MODIFICA
147.	176/2020		EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	6º.CIVIL TIJUANA	24-JUL-2020 INFUNDADA EXCEPCIÓN DE INCOMP.
148.	155/2020		EXCEP. DE INCOMP.	10º.CIVIL TIJUANA	21-AGO-2020 INFUNDADA
149.	198/2020		SENT. DEF. 29-NOV-19.-	3º.CIVIL MEXICALI	31-JUL-2020 MODIFICA
150.	2099/19		AUTO 17-SEP-19.-	9º.CIVIL TIJUANA	31-JUL-2020 CONFIRMA RETIRADO EN SESIÓN DE 24-JUL- 2020 RETIRADO
151.	JULIO 1648/2019		SENT. DEF. 08-AGO-2019.	2º CIVIL MEXICALI	7-AGO-20 CONFIRMA
152.	102/2020		AUTO 03-DIC-2019.	MIXTO CIVIL PROV. TIJUANA.	18-SEP-20 CONFIRMA
153.	300/2020		AUTO: 09-OCT.-2018	1º CIVIL ENSENADA	7-AGO-20 CONFIRMA
154.	23/2020	JORGE 1/C	SENT. INTER. 24-JUN-2009	3º CIVIL ENSENADA	4-SEP-20 CONFIRMA
155.	358/2020		AUTO: 09-ENE-2020	1º CIVIL ENSENADA	18-SEP-20 REVOCA
156.	389/2020		SENT. DEF. 16-ENERO-2018	4º. CIVIL 1RA. INST ENSENADA	4-SEP-20 CONFIRMA
157.	154/2020		AUTO: 19-AGO-2019.	5º CIVIL PROV. TIJUANA	4-SEP-20 CONFIRMA
158.	239/2020		EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.	3º CIVIL MEXICALI	4-SEP-20

					INFUNDADA
159.	AGOS TO 1917/19		SENT. INTERLOC.22-AGO-19.-	1º.FAMILIAR TIJUANA	24-JULIO-20 INFUNDADA
160.	395/2020		SENT.INTERLOC. 31-MAY-19.-	10º CIVIL TIJUANA	4-SEP-20 CONFIRMA
161.	417/2020		EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	7º.CIVIL MEXICALI	4-SEP-20 INFUNDADA
162.	2133/19		SENT. DEF. 2-FEB-18.-	1º.CIVIL TIJUANA	18-SEP-20 REVOCA
163.	243/20		AUTO 9-ENE-20.-	2º.CIVIL MEXICALI	4-SEP-20 MODIFICA
164.	431/2020		REC. DE QUEJA. AUTO 10 ENE 2020	3º CIVIL MEXICALI	4-SEP-20 INFUNDADA
165.	1622/2019		SENT. DEF. 29-MARZO-2019	1ra. INST.241 CIVIL TECATE	18-SEP-20 CONFIRMA
166.	SEPTI EMBR E 1579/2019		AUTO 21 FEBRERO 19.	6to. CIVIL TIJUANA	18-SEP-20 CONFIRMA
167.	343/2020		SENT. DEF. 15-OCT-19	1ro. FAM. MEXICALI	18-SEP-20 CONFIRMA
168.	378/2020		SENT. DEF. 18-NOV-19	4to CIVIL ENSENADA	SE FUE A SRI. POR UN AUTO ACLARATORIO 3-SEP-

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
TOCAS PENDIENTES DE RESOLVER
PONENCIA DEL MAGDO. LIC. JOSE LUIS CEBREROS**

NO. PRO	NO. DE TOCA Y FECHA DE RECIBIDO	NO. DE EXP Y PROYECTISTA	NOMBRE DE LAS PARTES, JUICIO Y APELACIÓN RECURRIDA	JZDO. PROC.	
1.	1676/18		SENT. DEF. 2-ABR-18	4º.CIVIL TIJUANA	REGRESÓ 12-NOV-19 Toca a Mireya 30-oct para cocer oficio y exp. Lic. Sarita pedir copias cert. REGRESÓ 19-AGO-19 A SRÍA. 8-AGO-19 INTEGRACIÓN DE SALA

2.	607/19		SENT. DEF. 15-AGO-18.-	4º.CIVIL TIJUANA	REGRESÓ 19-AGO-19 A SRÍA. 8-AGO-19 INTEGRACION DE SALA
3.	916/19		SENT. DEF. 29-OCT-18.-	3o. CIVIL ENSENADA	REGRESÓ 19-AGO-19 A SRÍA. 8-AGO-19 INTEGRACIÓN DE SALA
4.	1397/19		SENT. DEF. 13-AGO-18.-	10 o. CIVIL TIJUANA	
5.	961/19		SENT. DEF. 20-FEB-19.-	2º.CIVIL TIJUANA	SE DEVUELVEN LOS AUTOS A SRIA. EN FECHA 20 DE NOV. 2019.- POR PROMOCION NO. 3891 EN LA QUE SE DESISTEN DEL PRESENTE JUICIO
6.	1572/19		SENT. DEF. 9-AGO-19.-	3o.CIVIL MEXICALI	A SRÍA24-OCT-19 ACORDAR DESISTIMIENTO PROM.3560 EXPL
7.	1519/19		SENT. DEF. 24-MAY-19.-	6o.CIVIL MEXICALI	
8.	1569/19		CONFLICTO COMPETENCIAL	3º. Y 1º. FAMILIAR TIJUANA	
9.	NOVIE MBRE		EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	3º.CIVIL MEXICALI	Promo 3889,20-nov-19 Se regreso a seria por promo 20-nov-19
10.	1814/19		- SENT. DEF. 26-JUN-19.-	6º.CIVIL TIJUANA	
11.	ENERO		SENT. DEF. 30-AGO-19.-	1º.CIVIL TIJUANA	Se regreso a sria. 4-sep- para citación, 2/c, lo recibió lic. Sarita como entregado en cuaderno del año pasado. REGRESO DE SRIA 3-SEP-20, 2/C A SRIA. (ALICIA)-NOTIF. JUEZ DE ORIGEN 24 FEB. 2020 REGRESÓ 22-ENE-2020 SE REGRESÓ A SRIA., PARA REVISIÓN 15 ENERO 2020 SE DEVUELVE A SRIA., EL TOCA EN FECHA 26 DE NOV. 2019.- POR PROMOCION NUMERO 3968 DONDE SE SOLICITAN EL

					INCIDENTE DE PENSION ALIMENTICIA
12.	1504/19		SENT. DEF. 21-JUN-19.-	4º.CIVIL MEXICALI	
13.	1431/19		SENT. DEF. 01-ABR-19.-	1º.CIVIL ENSENADA	REGRESO DE SRIA 4-SEP-20, 2/C A saria. PROM. #893 27 AGOSTO 2020
14.	2071/19		SENT. DEF. 13-SEP-19 Y ACLARACIÓN DE LA MISMA.-	4º.CIVIL TIJUANA	
15.	96/2020		SENT. DEF. 2-OCT-19.-	6º. CIVIL MEXICALI	
16.	1798/12		AUTO 19-AGO-19.- SENT. INTERLOC. 3-JUN-19.-	9º. CIVIL TIJUANA	REGRESÓ 11-SEP-20 A SRIA. ALICIA 12 MARZO 2020
17.	23/2020		SENT. INTER. 24-JUN-2009	3º CIVIL ENSENADA	
18.	208/2020		SENT. DEF. 3-DICIEMBRE-19	3º CIVIL MEXICALI	
19.	241/2020		SENT. DEF. 06-ENE-2020	5º CIVIL PROV. MEXICALI	
20.	215/2020		SENT. INTERLOC. 7-MAR-19.-	1º.CIVIL ENSENADA	
21.	1917/19		SENT. INTERLOC.22-AGO-19.-	1º.FAMILIAR TIJUANA	
22.	135/20		SENT. DEF. 3-OCT-19.-	2º.CIVIL ENSENADA	
23.	1930/2019		AUTO 03-OCT.-2019.	11º CIVIL TIJUANA	
24.	236/2020		REVISIÓN DE OFICIO ART. 702 DEL CPC PARA EDO. DE B.C.	1ra. INST. CIVIL TECATE	
25.	402/2016		SENT INTERLOCUTORIA 29-SEP-2019	1ro CIVIL ENSENADA	

26.	378/2020		SENT. DEF. 18-NOV-19	4to CIVIL ENSENADA	
27.	1697/2019		SENT. DEF. 1-JULIO-19	8vo CIVIL TIJUANA	
28.	1362/16		SENT. DEF. 11-NOV-19.-	3°.CIVIL TIJUANA	
29.	305/2020		SENT. DEF. 6-DIC-19.-	4°.CIVIL MEXICALI	
30.	316/2020		AUTO: 03-SEPT.-2019.	3° CIVIL ENSENADA	
31.	430/2020		CONFLICTO COMPETENCIAL	1° CIVIL Y 3° FAM. MEXICALI	
32.	254/2020		REC. DE REPOSICIÓN	2° CIVIL MEXICALI	
33.	378/2020		SENT. DEF. 18-NOV-19.-	4o.CIVIL ENSENADA	

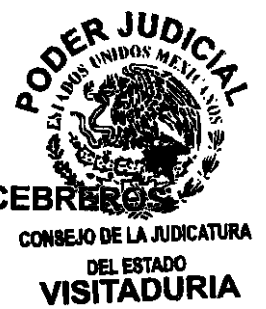
AMPAROS RECIBIDOS

1.	468/19		SENT. DEF. 19-SEP-17.-	1°.INST.CIVIL TECATE	29-OCT-19 CONFIRMA
2.	2039/17		SENT. DEF. 19-JUN-17.-	MIXTO ROSARITO	29-OCT-19 REVOCA
3.	855/18		SENT. DEF. 6-MAR-18.-	3°.CIVIL MEXICALI	6-DIC-19 CONFIRMA
4.	786/18		SENT. DEF. 7-MAR-18.-	MIXTO MEXICALI	9-DIC-19 CONFIRMA
5.	814/18		AUTO 2-MAR-18.-	8°.CIVIL TIJUANA	10-DIC-19 CONFIRMA
6.	603/14		SENT. INTERLOC. 04-JUN-16.-	2°.CIVIL MEXICALI	8-ENE-2020 REVOCA
7.	1900/18		EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	2°.FAMILIAR MEXICALI	15-ENE-2020 INFUNDADA
8.	1480/18		SENT. DEF. 30-MAY-18.-	1°.CIVIL TIJUANA	17-ENE-2020 MODIFICA

9.	124/19		EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	4º.CIVIL TIJUANA	21-ENE-20 INFUNDADA
10.	1134/18		SENT. DEF. 21-FEB-18	4º.CIVIL ENSENADA	28-ENE-2020 CONFIRMA
11.	2226/18		SENT. DEF. 16-OCT-18.-	3º.CIVIL MEXICALI	29-ENE-2020 REVOCA
12.	1629/17		SENT. DEF. 12-JUN-17.-	1º.CIVIL ENSENADA	18-FEB-2020 MODIFICA
13.	112/19		SENT. DEF. 24-SEP-18.-	1o. CIVIL MEXICALI	18-FEB-2020 REVOCA
14.	2248/18		2 RECURSOS DE QUEJA.-	1º.FAMILIAR TIJUANA	18-FEB-2020 FUNDADA
15.	767/19		SENT. INTERLOC. 7-FEB-19.-	5º.CIVIL MEXICALI	18-FEB-2020 MODIFICA
16.	557/09		SENT.DEFINITIVA	2º.CIVIL TIJUANA	18-FEB-2020 MODIFICA
17.	1841/17		SENT. DEF. 24-FEB-17.-	9º.CIVIL TIJUANA	26-FEB-2020 REVOCA
18.	733/19		SENT. INTERLOC. 2-OCT-18.-	3o.CIVIL ENSENADA	11-MAR-2020 CONFIRMA
19.	1216/16		SENT. DEF. 13-DIC-18 AUTO 10-ENE-17 AUTO 01-MAR Y DETERMINACIONES AUDIENCIAS DE FECHA 24-ABR-17 SENT. DEF. 28-SEP-17	3 º . CIVIL MEXICALI	17-MAR-2020 -S/EFFECTO SENT. DEF. 13-DIC-18 REVOCA AUTO 10-ENE-17 SE DECLARAN DESIERTOS RECURSOS DE APELACIÓN DE AUTO 01-MAR Y DETERMINACIO NES AUDIENCIA 24-ABR-17 REVOCA SENT. DEF. 28-SEP-17.
20.	945/17		SENT. DEF. 28-FEB-17.-	10º. CIVIL TIJUANA	4-AGO-2020 CONFIRMA

Con base en lo dispuesto por el numeral 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicita al Titular de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, cinco TOCAS, a fin de constatar que se lleven conforme a los términos y procedimientos legales establecidos, siendo puestos a la vista los siguientes:

RELACIÓN DE TOCAS PONENCIA MAGISTRADO LIC. JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO



NUMERO TOCA	CUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS	OBSERVACIONES
<p>1420/2019</p>	<p>RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2019, DICTADA POR EL C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 136/2019, JUICIO ORDINARIO CIVIL.</p> <p>INICIADO 20 DE AGOSTO DE 2019.</p> <p>REMITIDO AL TSJEBBC MEDIANTE OFICIO 4159/2019 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2019, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 15, DEL MES Y AÑO CITADO.</p> <p>ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBBC DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2019.</p> <p>POR RECIBIDO OFICIO 4159/2019 DEL C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE 1362019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2019, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.</p> <p>LISTADO 27/08/19 PUBLICADO 29/08/19 SURTE EFECTOS 30/08/19</p> <p>ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2019.</p> <p>SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SE CONFIRMA LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE Y CON LA COPIA SIMPLE EXHIBIDA, DESE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS LOS CONTESTE. SE TIENE A LA PARTE RECURRENTE POR AUTORIZANDO AL ABOGADO PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL APELANTE OIGA Y RECIBA</p>	

NOTIFICACIONES EN EL DOMICILIO QUE SEÑALA.

LISTADO 27/08/19
PUBLICADO 29/08/19
SURTE EFECTOS 30/08/19

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019 CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 3178, PRESENTADO POR LA PARTE ACTORA, RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 19, MES Y AÑO ANTERIORMENTE CITADO.

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA. COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE, Y DADO QUE LA CONTRARIA NO CONTESTÓ LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA PARTE APELANTE DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA TAL EFECTO, SE LE TIENE POR PERDIDO EL DERECHO QUE DEJÓ DE EJERCITAR. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA.

LISTADO 27/09/19
PUBLICADO 01/10/19
SURTE EFECTOS 02/10/19

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE LICENCIADO JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 27/09/19
PUBLICADO 01/10/19
SURTE EFECTOS 02/10/19

RESOLUCIÓN DEL 13 DE MARZO DE 2020

RESUELVE:

I.- ES INOPERANTE EL ÚNICO MOTIVO INCONFORMIDAD PLANTEADO POR EL ACTOR.

II.- SE CONFIRMA EN GRADO DE APELACIÓN LA **SENTENCIA DEFINITIVA** DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR EL C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL JUICIO **ORDINARIO CIVIL,**

REGISTRADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO
0136/2019, PROMOVIDO POR *** EN
CONTRA DE ***; - -

III.- NO SE ESTABLECE ESPECIAL
CONDENA AL PAGO DE COSTAS POR EL
TRÁMITE DE SEGUNDA INSTANCIA. - - - - -

IV.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- CON
TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN
VUELVAN LOS AUTOS ORIGINALES AL
JUZGADO DE PROCEDENCIA Y EN SU
OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE EL PRESENTE
TOCA. - -

A S I, POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO
RESOLVIERON LOS CC. MAGISTRADOS
INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DEL H.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO, SEÑORES LICENCIADOS JOSÉ
LUIS CEBREROS SAMANIEGO, PERLA DEL
SOCORRO IBARRA LEYVA Y MARÍA ESTHER
RENTERIA IBARRA. SIENDO PONENTE EL
PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE
FIRMAN ANTE LA C. SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA
DOLORES MORENO ROMERO, QUE
AUTORIZA Y DA FE. -

LISTADO 13/03/20
PUBLICADO 18/03/20
SURTE EFECTOS 19/03/20

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 19 DE
MARZO DE 2020, LA C. SECRETARIA
ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA HIZO CONSTAR
QUE PRESENTE EN ESTE TRIBUNAL LA
PARTE ACTORA, SE LE NOTIFICÓ, EL
CONTENIDO DE LA SENTENCIA DE FECHA
13 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EN
TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS,
MANIFESTANDO QUE OYE, LEE, RECIBE
FIRMANDO AL REVERSO DE LA FOJA
VEINTISÉIS DEL TOCA EN EL QUE SE
ACTUA PARA QUE OBRÉ COMO
CONSTANCIA.

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 19 DE MARZO
DE 2020, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL
ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA HIZO CONSTAR QUE HA QUEDADO
NOTIFICADA PERSONALMENTE LA PARTE
DEMANDADA, DE LA SENTENCIA QUE
ANTECEDE, DICTADA DENTRO DEL TOCA
CIVIL 1420/2019, POR LA PRIMERA SALA DE
ESTE TRIBUNAL POR MEDIO DEL BOLETÍN
JUDICIAL 13,876 DE FECHA 18 DE MARZO
DEL AÑO EN CURSO, LO ANTERIOR POR
HABERSE DECLARADO REBELDA. DA FE.

<p>1608/2019</p>	<p>RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE CODEMANDADA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2018, DICTADO POR EL C. JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 0998/2017, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO DE DESAHUCIO.</p> <p>INICIADO 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019</p> <p>REMITIDO AL TSJEBE MEDIANTE OFICIO 3793/2019 DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 12, MES Y AÑO ANTERIORMENTE CITADO.</p> <p>ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBE DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019. POR RECIBIDO OFICIO 3793/2019 DE LA C. JUEZ SEXTO NATURAL CON EL QUE REMITE TESTIMONIO DE APELACIÓN EN UN CUADERNO DEL EXPEDIENTE 998/2017, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO DE DESAHUCIO, PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2018, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.</p> <p>LISTADO 26/09/19 PUBLICADO 30/09/19 SURTE EFECTOS 01/10/19</p> <p>ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019. SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR LA C. JUEZ SEXTO NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE Y CON LAS COPIAS SIMPLES EXHIBIDAS, DESE VISTA A LOS INTERESADOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS DE CONTESTACIÓN A LOS MISMOS, PRESENTANDO SU ESCRITO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN DE ESE PARTIDO JUDICIAL (ARTICULO 197 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE, SI DESEA PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, SE AUMENTARÁ ÚNICAMENTE PARA ESE EFECTO UN DÍA MAS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. NOTIFÍQUESE.</p> <p>LISTADO 26/09/19 PUBLICADO 30/09/19 SURTE EFECTOS 01/10/19</p>	
-------------------------	--	--

LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA EN FECHA 24 DE FEBRERO DE 2020 CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 459, PRESENTADO POR ABOGADO PATRONO DE LA PARTE CODEMANDADA, RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 18, MES Y AÑO CITADO.

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2020.

A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA. COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, SE CITA A LAS PARTES PARA OIR SENTENCIA. TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA, NO SEÑALARON DOMICILIO PROCESAL ANTE ESTE TRIBUNAL DE ALZADA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LAS NOTIFICACIONES SUBSECUENTES, AUN LAS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES E INCLUSIVE AQUELLAS QUE SEAN DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES EFECTUARÁN POR MEDIO DE BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 114 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

LISTADO 26/02/20
PUBLICADO 28/02/20
SURTE EFECTOS 02/03/20

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2020.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 26/02/20
PUBLICADO 28/02/20
SURTE EFECTOS 02/03/20

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 02 DE MARZO DE 2020, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, HIZO CONSTAR QUE HAN QUEDADO NOTIFICADAS PERSONALMENTE LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA, DE LOS PROVEIDOS QUE ANTECEDEN, DICTADOS POR LA PRIMERA SALA DENTRO DEL TOCA CIVIL 1608/2019 POR MEDIO DE BOLETÍN JUDICIAL 13,864 DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. DA FE.

RESOLUCIÓN DEL 31 DE JULIO DE 2020

RESUELVE:

PRIMERO.- ES INOPERANTE EL ÚNICO MOTIVO DE INCONFORMIDAD EXPUESTOS POR LA MORAL CODEMANDADA. -----

SEGUNDO.- SE CONFIRMA EL AUTO DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA C. JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL JUICIO **SUMARIO DE DESAHUCIO**, REGISTRADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO **0998/2017**, PROMOVIDO POR *** EN CONTRA DE ***; -----

TERCERO.- NO SE ESTABLECE ESPECIAL CONDENACIÓN AL PAGO DE COSTAS. -----

QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- ENVÍESE TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN AL JUZGADO DE ORIGEN Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL PRESENTE TOCA.-----

A S I, POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO RESOLVIERON LOS CC. MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SEÑORES LICENCIADOS JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA Y MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA. SIENDO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN ANTE LA C. SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA LICENCIADA MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ, QUE AUTORIZA Y DA FE. -----

LISTADO 05/08/20
PUBLICADO 07/08/20
SURTE EFECTOS 10/08/20

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 10 DE AGOSTO DE 2020, EL C. SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA HIZO CONSTAR QUE HA QUEDADO NOTIFICADA PERSONALMENTE LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA, POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL 13,901 DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2020, DEL CONTENIDO INTEGRO DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE DE FECHA 31 DE JULIO DE 2020, RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE CODEMANDADA, EN CONTRA DEL AUTO, DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2018. LO ANTERIOR, POR ASÍ ORDENARSE EN PROVEIDO QUE ANTECEDE DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2020. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DE LA LEY ADJETIVA CIVIL. DA FE.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

92/2020

RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA FUTURA DEMANDADA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2019, DICTADA POR EL C. JUEZ DÉCIMO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 1798/2018, JUICIO MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO ORDINARIO MERCANTIL.

INICIADO 20 DE ENERO DE 2020

REMITIDO AL TSJEBE MEDIANTE OFICIO 3192/2019 DE FECHA 13 DE ENERO DE 2020, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 17, MES Y AÑO ANTERIORMENTE CITADO.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBE DE FECHA 20 DE ENERO DE 2020.

POR RECIBIDO OFICIO 3192/2019 DEL C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE TESTIMONIO EN UN TOMO DEL EXPEDIENTE 1796/2018, RELATIVO AL A MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2019, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 31/01/20
PUBLICADO 05/02/20
SURTE EFECTOS 06/02/20

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 27 DE ENERO DE 2020.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO DETERMINADAS POR LA C. JUEZ NATURAL. ASÍ COMO LA OPORTUNA EXPRESIÓN DE LOS AGRAVIOS Y SU CONTESTACIÓN HECHAS POR Y ANTE EL AQUO. POR TANTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1344 Y PÁRRAFO 6º. DEL ARTÍCULO 1345 DEL CODIGO DE COMERCIO, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. SE TIENE POR AUTORIZADO AL ABOGADO QUE MENCIONA PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA FUTURA DEMANDADA INTERVENGA CON LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEÑALANDO COMO DOMICILIO PROCESAL EL QUE INDICA EN SU ESCRITO DE AGRAVIOS. EN CUANTO A LA FUTURA PARTE ACTORA SE LE TIENE SEÑALANDO COMO DOMICILIO PROCESAL EL QUE INDICA EN SU ESCRITO DE AGRAVIOS. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 31/01/20
PUBLICADO 05/02/20
SURTE EFECTOS 06/02/20

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 27 DE ENERO DE 2020.
CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL

ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 31/01/20
PUBLICADO 05/02/20
SURTE EFECTOS 06/02/20

RESOLUCIÓN DEL 13 DE MARZO DE 2020

RESUELVE:

PRIMERO:- SON FUNDADOS LOS AGRAVIOS VERTIDOS POR EL RECURRENTE; EN CONSECUENCIA: - - - - -

SEGUNDO:- SE REFORMA EN GRADO DE APELACIÓN **EL AUTO** DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA C. JUEZ DÉCIMO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, EXPEDIENTE NÚMERO **1796/2018** RELATIVO A LOS **MEDIOS PREPARATORIOS** A JUICIO **ORDINARIO MERCANTIL**, PROMOVIDO POR *** EN CONTRA DE ***, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

TIJUANA BAJA CALIFORNIA, A DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

A SUS AUTOS UN ESCRITO CON NÚMERO DE REGISTRO 1731 PRESENTADO POR EL LICENCIADO [REDACTED]

[REDACTED] EN SU CARÁCTER DE ABOGADO PROCURADOR LA FUTURA ACTORA; AGRÉGUESE A SUS AUTOS PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA.

A LO QUE SOLICITA, SE LE TIENE HACIENDO LA MANIFESTACIONES QUE VIERTA EN EL DE CUENTA Y CON LAS MISMAS DESAHOGANDO EN TIEMPO Y FORMA LA VISTA ORDENADA EN DILIGENCIA DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE;

POR LO ANTERIOR, ATENDIENDO A LAS MANIFESTACIONES EXPUESTAS POR AMBOS INTERESADOS, SE CONCLUYE QUE EL CONTRATO DE DONACIÓN PURA DE FECHA 28 DE JULIO DE 2015, PROTOCOLIZADO EN ESCRITURA PÚBLICA 93,567, VOLUMEN 4456 DE LA NOTARIA PUBLICO NUMERO 8 DE LA CIUDAD DE TIJUANA, EN DONDE LA DONANTE ACCIONISTA [REDACTED]

TESTOR , DONA A FAVOR DEL PROMOVENTE EL [REDACTED] % DE LA TITULARIDAD DE LAS ACCIONES, ES INSUFICIENTE PARA CONCEDER Y RECONOCER AL SEÑOR [REDACTED]

[REDACTED] EL CARÁCTER DE ACCIONISTA DE LA MORAL [REDACTED]

[REDACTED] PUESTO QUE ESTE ACTO JURÍDICO ÚNICAMENTE DEBE SURTIR EFECTOS ENTRE LOS CELEBRANTES Y NO HACIA TERCEROS; MÁXIME CUANDO SE TRATE DE RECONOCER CON ÉL, LA CALIDAD DE ACCIONISTA DENTRO DE UNA SOCIEDAD, CUANDO PARA ELLO EXISTEN LINEAMIENTOS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS EN LA LEY Y EN ESTE CASO, MEDIANTE ACUERDO TOMADOS POR LA PROPIA SOCIEDAD; EN ESTE SENTIDO QUEDA CLARO QUE LOS TÍTULOS NOMINATIVOS O EN SU DEFECTO LOS CERTIFICADOS PROVISIONALES, SON LOS IDÓNEOS PARA ACREDITAR Y TRANSMITIR LA CALIDAD Y LOS DERECHOS DE SOCIO, LOS QUE RESULTA NECESARIO SU EXHIBICIÓN PARA LOGAR EL RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER DE SOCIO DE LA SOCIEDAD, LOS CUALES ADEMÁS, TENDRÁN QUE SER PRESENTADOS ANTE LA SOCIEDAD PARA QUE SE PROCEDA SU REGISTRO EN LOS LIBROS CORRESPONDIENTES, Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, LA SOCIEDAD CONSIDERARÁ COMO DUEÑO DE LAS ACCIONES A QUIEN APAREZCA EN DICHO REGISTRO; PROCEDIMIENTO TAMBIÉN QUE QUEDÓ ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA SEXTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA [REDACTED]

[REDACTED] CELEBRADA EL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CUATRO; POR LO ANTERIOR, QUEDA CLARO QUE SÓLO SE CONSIDERARÁ COMO DUEÑO DE LAS ACCIONES A QUIEN APAREZCA INSCRITO COMO

TAL EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS QUE AL EFECTO LLEVA LA SOCIEDAD, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 129 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.
NOTIFIQUESE."

TERCERO:- NO SE HACE CONDENA ESPECIAL AL PAGO DE COSTAS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA.

CUARTO:- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ENVÍESE TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN AL JUZGADO DE ORIGEN Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL PRESENTE TOCA.-----

A S I, POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO RESOLVIERON LOS CC. MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SEÑORES LICENCIADOS JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA Y MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA. SIENDO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN ANTE EL C. SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO QUE AUTORIZA Y DA FE. -----

LISTADO 20/07/20
PUBLICADO 22/07/20
SURTE EFECTOS 23/07/20

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 23 DE JULIO DE 2020, HACE CONSTAR EL C. SECRETARIO ACTUARIO QUE SE CONSTITUYO EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES SIENDO EL OBJETO DE NOTIFICAR LA SENTENCIA DICTADA POR LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL DE FECHA 13 DE MARZO DE 2020, CERCORADA DE ESTAR EN EL DOMICILIO CORRECTO A LA C. ABOGADA DEBIDAMENTE RECONOCIDO EN AUTOS IDENTIFICÁNDOSE CON CÉDULA PROFESIONAL LE NOTIFICÓ POR SU CONDUCTO AL REPRESENTANTE LEGAL EL CONTENIDO INTEGRO DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE, QUIEN NO SE ENCONTRABA EN ESE MOMENTO, A LO QUE MANIFESTA QUE OYE, LEE, RECIBE COPIA INTEGRA DE LA SENTENCIA, FIRMANDO AL MARGEN DEL DUPLICADO DE LA CÉDULA CITADA. LO QUE SE ASIENTA PARA QUE OBRE COMO EN DERECHO CORRESPONDA. DANDO FE.

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 24 DE JULIO DE 2020, HACE CONSTAR EL C. SECRETARIO ACTUARIO QUE SE CONSTITUYO EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DE LA PARTE DEMANDADA SIENDO EL OBJETO DE NOTIFICAR LA SENTENCIA DICTADA POR LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL DE FECHA 13 DE MARZO DE 2020, CERCORADA DE ESTAR EN EL DOMICILIO CORRECTO EN DONDE A LA C. *** EMPLEADA DONDE SE ACTUA LE NOTIFICÓ POR SU CONDUCTO AL DEMANDADO EL CONTENIDO INTEGRO DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE, QUIEN NO SE ENCONTRABA EN ESE MOMENTO, A LO QUE MANIFESTA QUE OYE, LEE, RECIBE COPIA INTEGRA DE LA SENTENCIA, FIRMANDO AL MARGEN DEL DUPLICADO DE LA CÉDULA CITADA. LO QUE SE ASIENTA PARA QUE OBRE COMO EN DERECHO CORRESPONDA. DANDO FE.

140/2020

RELATIVO AL CONFLICTO COMPETENCIAL INTERPUESTO ENTRE JUECES SEXTO DE LO CIVIL Y MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIUDAD GUADALUPE VICTORIA AMBOS DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, EN CONTRA DEL C. JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIUDAD GUADALUPE VICTORIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE 883/2019, RELATIVO AL JUICIO DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA.

INICIADO 27 DE ENERO DE 2020

REMITIDO AL TSJE MEDIANTE OFICIO NUMERO 072/2020 DEL C. JUEZ NATURAL DE FECHA 17 DE ENERO DE 2020, RECIBIDO POR OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 24 DE ENERO DE 2020.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 27 DE ENERO DE 2020.

POR RECIBIDO OFICIO 072/2020 DEL C. JUEZ NATURAL MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE NUMERO 883/2019 PARA EL TRAMITE DEL CONFLICTO COMPETENCIAL ENTRE LOS JUECES SEXTO DE LO CIVIL Y MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIUDAD GUADALUPE VICTORIA AMBOS DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA RESPECTIVO, ATENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 151 Y 166 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 07/02/20
PUBLICADO 11/02/20
SURTE EFECTOS 12/02/20

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2020.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE TOCA. PROCÉDASE A LA SUBSTANCIACIÓN DEL CONFLICTO COMPETENCIAL PLANTEADO POR EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIUDAD GUADALUPE VICTORIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA TAL EFECTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 151 Y 166 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, LA QUE TENDRÁ LUGAR A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 24 DE FEBRERO DE 2020. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 07/02/20
PUBLICADO 11/02/20
SURTE EFECTOS 12/02/20

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA FECHA 24 DE FEBRERO DE 2020, ESTANDO DEBIDAMENTE INTEGRADA LA SALA Y SIENDO EL DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, LA SECRETARIA HACE CONSTAR LA INCOMPARECENCIA DE LA PARTE INTERESADA EN SU CELEBRACIÓN, ESTANDO DEBIDAMENTE INTEGRADA LA PRIMERA SALA, SE CONSTITUYERON EN AUDIENCIA PUBLICA. Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE NO EXISTEN PRUEBAS PENDIENTES DE DESAHOGO, SE PASÓ AL PERIODO DE ALEGATOS, LOS CUALES NO SE FORMULARON POR NO HABER COMPARECIDO LOS CONTENDIENTES Y POR TANTO SE CITA A LAS PARTES PARA OIR SENTENCIA Y ESTANDO PRESENTE EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO. TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA NO SEÑALARON DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LAS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL INCLUSIVE LAS QUE ESTÉN PENDIENTES DE NOTIFICÁRSELES, SE LES HARÁN POR CONDUCTO DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 04/03/20
PUBLICADO 06/03/20
SURTE EFECTOS 09/03/20

RESOLUCIÓN DEL 24 DE JULIO DE 2020.

RESUELVE:

PRIMERO:- SE DECLARA QUE EL C. JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CON RESIDENCIA EN CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, ES A QUIEN LE CORRESPONDE LA COMPETENCIA PARA SEGUIR CONOCIENDO DEL TRAMITE DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, NOTIFICACION JUDICIAL, **EXPEDIENTE NÚMERO 0883/2019,** PROMOVIDO POR***.

SEGUNDO:- CON TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN REMÍTANSE LOS AUTOS ORIGINALES AL C. JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CON RESIDENCIA EN CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA QUE CONTINÚE CON EL TRÁMITE NORMAL DEL JUICIO ORIGINAL. -----

TERCERO. ENVÍESE TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN, AL C. JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA SU DEBIDO CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CONDUCENTES. -----

**CUARTO:- NOTIFÍQUESE
PERSONALMENTE**

A S I, POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO RESOLVIERON LOS CC. MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SEÑORES LICENCIADOS JOSE LUIS CEBREROS SAMANIEGO, PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA Y MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, SIENDO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN ANTE LA C. SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA LICENCIADA MARIA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ, QUE AUTORIZA Y DA FE.-----

LISTADO 27/07/20
PUBLICADO 29/07/20
SURTE EFECTOS 30/07/20

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 30 DE JULIO DE 2020, LA C. SECRETARIA ACTUARIA ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA HIZO CONSTAR QUE HAN QUEDADO NOTIFICADAS PERSONALMENTE LAS PARTES ACTORA Y DEMANDADA, DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE, POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL 13,894 DE FECHA 29 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. DA FE.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

239/2020

RELATIVO A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA HECHA VALER POR LA PARTE CODEMANDADA, EN CONTRA DEL C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE 251/2018, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO.

INICIADO 13 DE FEBRERO DE 2020

REMITIDO AL TSJE MEDIANTE OFICIO NUMERO 779/2020 DEL C. JUEZ NATURAL DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2020, RECIBIDO POR OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 11, MES Y AÑO ANTERIORMENTE CITADO.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2020.

POR RECIBIDO OFICIO NÚMERO 779/2020 DEL C. JUEZ NATURAL MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS AUTOS ORIGINALES EN UN TOMO DEL EXPEDIENTE NUMERO 251/2018 PARA EL TRAMITE DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA INTERPUESTA POR LA PARTE CODEMANDADA, FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA RESPECTIVO, ATENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 164 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 25/02/20
PUBLICADO 27/02/20
SURTE EFECTOS 28/02/20

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2020.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE TOCA. PROCÉDASE A LA SUBSTANCIACIÓN DEL EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA OPUESTA POR LA PARTE CODEMANDADA, EN CONTRA DEL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA TAL EFECTO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 164 Y 263 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, LA QUE TENDRÁ LUGAR A LAS 11:00 HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 2019. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 25/02/20
PUBLICADO 27/02/20
SURTE EFECTOS 28/02/20

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 17 DE MARZO DE 2020,

ESTANDO DEBIDAMENTE INTEGRADA LA SALA Y SIENDO EL DIA Y HORA SEÑALADOS POR AUTO DE FECHA 24 DE FEBRERP DE 2020, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, LA SECRETARIA HACE CONSTAR LA INCOMPARECENCIA DE LA PARTE INTERESADA EN SU CELEBRACIÓN, ESTANDO DEBIDAMENTE INTEGRADA LA PRIMERA SALA, SE CONSTITUYERON EN AUDIENCIA PÚBLICA. Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE NO EXISTEN PRUEBAS PENDIENTES DE DESAHOGO, SE PASÓ AL PERIODO DE ALEGATOS, LOS CUALES NO SE FORMULARON POR NO HABER COMPARECIDO LOS CONTENDIENTES Y POR TANTO SE CITA A LAS PARTES PARA OIR SENTENCIA Y ESTANDO PRESENTE EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 24/07/20
PUBLICADO 28/07/20
SURTE EFECTOS 29/07/20

RESOLUCIÓN DE 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

RESUELVE:

PRIMERO.- SE DECLARA INFUNDADA LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA, OPUESTA POR EL CODEMANDADO [REDACTED] EN CONSECUENCIA: -

SEGUNDO.- SE DECLARA QUE EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, **ES COMPETENTE** PARA CONOCER EL JUICIO **ESPECIAL HIPOTECARIO**, REGISTRADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO **251/2018**, PROMOVIDO POR *** EN CONTRA DE *** **Y OTROS**; QUIEN DEBERÁ CONTINUAR CON LA TRAMITACIÓN DEL MISMO. -----

TERCERO.- SE LE **IMPONE UNA MULTA** AL DEMANDADO *** POR EL EQUIVALENTE A UNA VEZ LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, CONFORME AL DECRETO EN MATERIA DE DESINDEXACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, DEL VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS, LA CUAL SE APLICARÁ EN BENEFICIO DEL FONDO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA; POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO II. EL JUEZ DE ORIGEN DEBERÁ ORDENAR SE GIRE OFICIO A QUIEN CORRESPONDA A EFECTO DE QUE SE HAGA EFECTIVA LA SANCIÓN DECRETADA. IGUALMENTE, DEBERÁ INFORMAR A ESTE TRIBUNAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO A LA PENA IMPUESTA. -----

CUARTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO * AL PAGO DE LAS COSTAS CAUSADAS POR EL TRÁMITE DE SU EXCEPCIÓN QUE NO PROSPERÓ.-----**

QUINTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Y ENVÍESE LOS AUTOS CON TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN AL JUZGADO DE PROCEDENCIA PARA SU CONOCIMIENTO, Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE EL PRESENTE TOCA.-----

A S I, POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO RESOLVIERON LOS CC. MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SEÑORES LICENCIADOS JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA Y MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA. SIENDO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN ANTE LA C. SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA LICENCIADA MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ, QUE AUTORIZA Y DA FE.-----

LISTADO 04/09/20
PUBLICADO 08/09/20
SURTE EFECTOS 09/09/20

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020, LA C. SECRETARIA ACTUARIA ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA HIZO CONSTAR QUE PRESENTE A ESTE TRIBUNAL AL ABOGADO AUTORIZADO POR LA PARTE ACTORA, PERSONA AMPLIAMENTE CONOCIDA POR LA ACTUARIA EN VIRTUD DE HABER ENTENDIDO DIVERSAS NOTIRIFACIONES, POR LO QUE POR SU CONDUCTO PROCEDÍO A NOTIFICAR A DICHA PARTE EL CONTENIDO DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS, MANIFESTANDO QUE OYE, LEE, RECIBE FIRMANDO A FOJA 13 DEL TOCA PARA CONSTANCIA. DA FE.

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020, HIZOE CONSTAR LA C. SECRETARIA ACTUARIA QUE SE CONSTITUYO EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DE LA PARTE DEMANDADA CERCIORADA DE SER EL DOMICILIO CORRECTO EN DONDE A LA C. *** EMPLEADA DEL DESPACHO JURÍDICO EN EL QUE SE ACTUA LE NOTIFICÓ POR SU CONDUCTO AL DEMANDADO EL CONTENIDO DE LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS, MANIFESTANDO QUE OYE, LEE, RECIBE FIRMANDO COPIA DE CÉDULA PARA CONSTANCIA. DA FE.

NOTA: Cabe destacarse que este apartado está a cargo para su manejo la Secretaría General del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA LA PONENCIA EN INSPECCIÓN:

Siendo las quince horas del día de hoy martes 29 de Septiembre del año en curso, se concluye la segunda etapa de la visita ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, con el propósito de continuarla el miércoles 30 de Septiembre de 2020.

TERCER DÍA DE REVISIÓN

A partir de las ocho horas del día miércoles 30 de Septiembre del presente año, el suscrito Consejero Visitador Licenciado **Francisco Javier Mercado Flores**, me constituí conjuntamente con el Licenciado Walter Riedel Barocio Visitador General del Consejo de la Judicatura de nueva cuenta en las instalaciones de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de continuar con la visita ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, pasando de inmediato a la revisión de referencia, continuando con la formalidad de la presente acta circunstanciada.

MAGISTRADA

LIC. MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA

SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA

LIC. ROSA DELIA RÍOS VELAZQUEZ

LIC. LAURA ROCHA SANTIBAÑEZ

LIC. ISMAEL VILLEGAS SANDOVAL

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

GUADALUPE BELLANIRA ROSAS REYES

CECILIA BUSTOS OLIVAS

COMISARIO

MARIO ALFONSO ROJAS REVELIN



Una vez revisados los procedimientos Jurisdiccionales y administrativos de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, se obtuvo el siguiente.

RESULTANDO:

TERCERO.- Ponencia a cargo de la C. MAGISTRADA LIC. MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA, se le dio vista mediante oficio número CVD/052/2020 de fecha 24 de Agosto del año en curso, signada por parte del **C. LICENCIADO CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ**, Secretario General del Consejo de la Judicatura del Estado, presentando a su consideración la siguiente información estadística proporcionada por la Secretaria General de Acuerdos, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 27 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, es en la Secretaria General del Tribunal Superior de Justicia en donde se llevó el control de los asuntos turnados a Segunda Instancia, la cual se relaciona en la presente Visita Ordinaria de Inspección de la siguiente manera:

I.- Relación estadística generada de los Recursos de Apelación (tocas) asignados a esta ponencia, durante el periodo comprendido del 01 de Octubre de 2019 al 18 de Septiembre de 2020.

Apelaciones confirmadas:	138 (49.82 %)
Apelaciones modificadas:	23 (08.30 %)
Apelaciones revocadas:	27 (09.75 %)
Infundadas:	42 (15.16 %)
Fundadas:	06 (02.17 %)
Repone Procedimiento:	07 (02.53 %)
Aplazado:	01 (00.36 %)
Insubsistente:	01 (00.36 %)
Sin Materia:	01 (00.36 %)
Improcedente:	03 (01.08 %)
Desistimientos:	01 (00.36 %)
En Secretaria General:	02 (00.72 %)
Pendientes con proyecto:	08 (02.89 %)
Pendientes de resolver:	17 (06.14 %)
Total Apelaciones:	277 (100.00 %)

II.- Continuando con la secuela de la estadística proporcionada por la ponencia que se revisa de la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, durante el periodo comprendido del 01 de Octubre de 2019 al 18 de Septiembre de 2020, se turnaron a esta ponencia derivados de los tocas, un total de **277** Recursos de Apelación, de los cuales se resolvieron de la siguiente forma:

Se resolvieron:	249 (89.89 %)
Desistimientos:	01 (00.36 %)
Se regresa a Secretaria General:	02 (00.72 %)
Pendientes (con proyecto 8 y en tramiteo 17):	25 (09.03 %)
Total Apelaciones:	277 (100.00 %)

III.- En relación con los tocas anteriores, durante el periodo comprendido del 01 de Octubre de 2019 al 18 de Septiembre de 2020, se presentó la siguiente información relativa a los **14** Juicios de Amparos, de los cuales:

Amparos Concedidos:		14
Amparos concedidos para efectos:	08	
Amparos concedidos de fondo:	06	
Amparo no interpuesto:		00
Amparos Negados:		00
Amparos Sobreseidos:		00
Amparos Desechados:		00
Amparo no ampara y sobresee:		00
Amparos en Trámite:		01
Total de Amparos:		14

Relacionado con la Estadística proporcionada por la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, el suscrito **MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA**, proporciona la siguiente información:

PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Magistrada MARIA ESTHER RENTERIA IBARRA
Revisión comprendida del

01 OCTUBRE DE 2019 AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

a) Listado del personal administrativo y jurisdiccional.

SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA

Lic. Rosa Delia Ríos Velázquez
 Lic. Laura Rocha Santibáñez
 Lic. Ismael Villegas Sandoval



AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

Guadalupe Bellanira Rosas Reyes
Cecilia Bustos Olivas

COMISARIO

Mario Alfonso Rojas Revelin

b) Movimiento de personal efectuado, inasistencias, incapacidades y en su caso copias del reporte del Departamento de Administración de Personal y Nóminas.

Se hace de su conocimiento que no se está cubriendo la plaza de Matilde Rodríguez Castro, Secretaria Administrativa, quien se encuentra comisionada al sindicato de burócratas desde Enero de 2019.

c) Actas administrativas que se hubieren levantado en contra del personal administrativo o jurisdiccional a su cargo.

No se registraron actas administrativas en contra del personal administrativo o jurisdiccional a mi cargo.

d) Copia de listado de los tocas que le hayan remitido a Usted de la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California:

Se anexa lista por separado

e) Indicar el mecanismo implementado para el control del personal administrativo y jurisdiccional a su cargo.

Me permito informar que dicho mecanismo para control de personal se lleva a cabo por el departamento de Recursos Humanos a través de un reloj checador, en el cual nos indica el horario de entrada y salida, retardos e inasistencias que se tienen del personal administrativo.

f) Listado de los asuntos en que se haya excusado.

1.-1221/19
2.- 457/19
3.- 1672/18

g).- Copia del listado de los amparos concedidos para efectos y de fondo.

Se anexa lista por separado

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
TOCAS PENDIENTES DE LA PONENCIA DE LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA DE LA SEGUNDA REVISIÓN DEL 2019

	Número de Toca y fecha recepción	Proyectista	Apelación	Juzgado de Procedencia	Movimientos	Fecha de Resolución y Sentido del Fallo
1	436/19 29/MARZO19	LIC. RÍOS	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 18/MAYO/18, ASÍ COMO AUTO QUE ACLARA LA MISMA DEL 10/SEPT/18	4º. CIVIL ENSENADA	27/SEPTIEMBRE/19, SE ENVÍA A SRIA. PARA ACUERDO DE INTEGRACIÓN DE SALA DE LA MAG. PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA. REGRESÓ: 08/OCTUBRE/19, PARA CONTINUAR CON PROYECTO.	SESION 11/OCTUBRE/19 CONFIRMAN
2.-	81/19 29/MARZO19	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 14/DICIEMBRE/17 SENTENCIA INTERLOCUTORIA 15/MAYO/18	1º. CIVIL TIJUANA	29-AGOSTO-19, SE ENVIO A SECRETARIA PARA ACUERDO DE INTEGRACION DE SALA, DE LA MAG. IBARRA LEYVA, REGRESÓ: 18/SEP/19, PARA CONTINUAR CON PROYECTO.	SESION 11/OCTUBRE/19 CONFIRMAN
3.-	463/19 29/MARZO19	LIC. RÍOS	SENTENCIA DEFINITIVA 16/NOVIEMBRE/18	8º. CIVIL TIJUANA	02/ABRIL/19 SE RECIBIO PROMOCION #1100, MEDIANTE LA CUAL RATIFICAN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD. 27/MAYO/19, SE RECIBIÓ PROMOCIÓN #1625, SOLICITA SE DICTE SENTENCIA. 11/SEPTIEMBRE/2019, SE ENVÍA A SRIA. PARA ACUERDO INTEGRACIÓN DE SALA, ASÍ COMO PARA ACUERDO DE 2 PROMOCIONES. REGRESÓ: 02/OCTUBRE/19, PARA CONTINUAR CON PROYECTO.	SESION 30/ENERO/20 CONFIRMA
4.-	1812/18 02/ABRIL/19	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 10/AGOSTO/18	3º. CIVIL TIJUANA	29-AGOSTO-19, SE ENVIO A SECRETARIA PARA ACUERDO DE INTEGRACION DE SALA, DE LA MAG. IBARRA LEYVA. 09/SEP/19, REGRESO A LA SALA.	SESION 22/NOVIEMBRE/19 CONFIRMA
5.-	242/19 25/ABRIL/19	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 13/DICIEMBRE/18 AUTO 13/DICIEMBRE/18	4º. CIVIL MEXICALI	22/AGOSTO/19, SE RECIBIÓ PROMOCIÓN #2347, MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA SE DICTE SENTENCIA. EN ESTA FECHA SE ENVÍA PARA ACUERDO, ASÍ COMO PARA INTEGRACIÓN DE SALA DE LA MAGISTRADA IBARRA LEYVA. 06/SEPTIEMBRE/19 REGRESÓ PARA CONTINUAR CON PROYECTO.	SESION 17/ENERO/20 CONFIRMAN
6.-	442/19 26/ABRIL/19	LIC. RÍOS	2 AUTOS DE FECHAS 02/MAYO/17 Y 19/SEPTIEMBRE/17 SENTENCIA DEFINITIVA 13/SEPTIEMBRE/18	1º. CIVIL ENSENADA.	01/OCTUBRE/19, SE ENVÍA A SRIA. PARA ACUERDO DE INTEGRACIÓN DE SALA DE LA MAG. PERLA IBARRA LEYVA.	SESION 14/FEBRERO/20 CONFIRMAN AUTOS Y DEFINITIVA
7	360/19 02/MAYO/19	LIC. RÍOS	SENTENCIA DEFINITIVA 09/MAYO/18	3º. CIVIL ENSENADA	01/OCTUBRE/19, SE ENVÍA A SRIA. PARA ACUERDO DE INTEGRACIÓN DE SALA DE LA MAG. IBARRA LEYVA.	SESION 11/ DICIEMBRE/2019 REVOCA
8.-	1100/18 02/MAYO/19	LIC. ROCHA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 06/FEBRERO/18	3º. CIVIL MEXICALI	17/SEP/19, SE ENVIO A SECRETARIA PARA ACUERDO DE INTEGRACION DE SALA DE LA MAG. IBARRA LEYVA.	SESION 11/OCTUBRE/19 REVOCA

					REGRESÓ: 04/OCTUBRE/19, PARA CONTINUAR CON PROYECTO.	
9.-	681/19 03/MAYO19	LIC. RÍOS	SENTENCIA DEFINITIVA 27/AGOSTO/18	10º. CIVIL TIJUANA	01/OCTUBRE/19, SE ENVÍA A SRIA. PARA ACUERDO DE INTEGRACIÓN DE SALA DE LA MAG. IBARRA LEYVA	SESION 14/FEBRERO/20 CONFIRMA
10.-	510/19 06/MAYO19	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 12/FEBRERO/19	2º CIVIL MEXICALI	13/SEP/2019, SE ENVIO A SRIA. PARA INTEGRACION DE LA MAG. IBARRA LEYVA.	SESION 25/OCTUBRE/19 CONFIRMA
11.-	495/19 07/MAYO19	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 11/OCTUBRE/18	5º. CIVIL MEXICALI	29-AGOSTO-19, SE ENVIO A SECRETARIA PARA ACUERDO DE INTEGRACION DE SALA DE LA MAG. IBARRA LEYVA.	SESION 08/NOVIEMBRE/19 RETIRADO SESION 22/NOVIEMBRE/19 CONFIRMA
12.-	476/19 07/MAYO19	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 28/ENERO/19	5º. CIVIL MEXICALI	30-AGOSTO-19, SE ENVIO A SECRETARIA PARA ACUERDO DE INTEGRACION DE SALA DE LA MAG. IBARRA LEYVA. REGRESÓ: 18/SEP/19, PARA CONTINUAR CON PROYECTO.	SESION 18/OCTUBRE/19 REVOCA
13.-	551/19 10/MAYO19	LIC. RÍOS	SENTENCIA DEFINITIVA 22/FEBRERO/2019	3º CIVIL MEXICALI	22/MAYO/2019, SE RECIBIO PROMOCION #1537, MEDIANTE LA CUAL, EL ABOGADO DE LA ACTORA SOLICITA SE REMITA CUADERNO DE EJECUCION AL JUZGADO DE ORIGEN. A FIN DE PROCEDER A LA EJECUCION DE LA SENT. DEF. SE ENVIA A SRIA. PARA ACUERDO EN ESTA MISMA FECHA. REGRESO 11/JUNIO/19 PARA CONTINUAR CON PROYECTO. 25/JUNIO/19, SE RECIBIO OFICIO #3479/19, SUSCRITO POR EL JUEZ 3RO. CIVIL DE ESTA CIUDAD, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA MATERIA DEL RECURSO DE APELACIÓN. SE ENVÍA A SRIA. PARA ACUERDO EN ESTA MISMA FECHA. 2/C 02/JULIO/2019, REGRESÓ EL TOCA PARA CONTINUAR CON PROYECTO. 01/OCTUBRE/19, SE ENVÍA A SRIA. PARA ACUERDO DE INTEGRACIÓN DE SALA DE LA MAG. PERLA IBARRA LEYVA.	SESION 17/ENERO/20 RETIRADO SESION 30/ENERO/20 CONFIRMA
14.-	647/19 13/MAYO19	LIC. RÍOS	SENTENCIA DEFINITIVA 21/FEBRERO/2019	1º CIVIL MEXICALI	02/OCTUBRE/19, SE ENVIO A SECRETARIA PARA ACUERDO DE INTEGRACION DE SALA DE LA MAG. PERLA IBARRA LEYVA.	SESION 14/FEBRERO/20 CONFIRMA
15.-	1960/18 15/MAYO19	LIC-ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 23/MARZO/2018	2º FAMILIAR TIJUANA	12-SEPTIEMBRE-19, SE ENVIO A SECRETARIA PARA ACUERDO DE INTEGRACION DE SALA DE LA MAG. IBARRA LEYVA.	SESION 25/OCTUBRE/19 MODIFICA
16.-	669/19 17/MAYO19	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 14/ENERO/2019	2º CIVIL MEXICALI	10-SEPTIEMBRE-19, SE ENVIO A SECRETARIA PARA ACUERDO DE INTEGRACION DE SALA DE LA MAG. IBARRA LEYVA. REGRESÓ EL 20/SEPTIEMBRE/19, PARA CONTINUAR CON PROYECTO.	SESION 18/OCTUBRE/19 CONFIRMA
17.-	606/19 23/MAYO19	LIC. RÍOS	SENTENCIA DEFINITIVA 18/SEPTIEMBRE/2018	1º CIVIL TIJUANA	01/OCTUBRE/19, SE ENVÍA A SRIA. PARA ACUERDO DE INTEGRACIÓN DE SALA	SESION 14/FEBRERO/20 CONFIRMA

					DE LA MAG. IBARRA LEYVA.	
18	220/19 24/MAYO19	LIC. RÍOS	SENTENCIA DEFINITIVA 13/AGOSTO/2018	3º CIVIL ENSENADA	06-JUNIO-2019, SE RECIBIO PROMOCION 1772, MEDIANTE LA CUAL SE CONTESTA AGRAVIOS. 22/AGO/19, SE RECIBIERON 3 PROMOCIONES #2385, 2457 Y 2458, MEDIANTE LAS CUALES SOLICITA SE DESIGNE PONENTE Y SE DICTE SENTENCIA. EN ESA FECHA SE ENVÍA TOCA PARA ACUERDO, ASÍ COMO PARA INTEGRACIÓN DE SALA DE LA MAG. IBARRA LEYVA. 01/OCTUBRE/19, SE ENVÍA A SRIA. PARA ACUERDO DE INTEGRACIÓN DE SALA DE LA MAG. PERLA IBARRA LEYVA, ASÍ COMO PARA ACUERDO DE LAS 4 PROMOCIONES DESCRITAS CON ANTERIORIDAD.	SESION 13/MARZO/20 CONFIRMA
19.-	900/15 29/MAYO19	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 06/MARZO/2015	MIXTO DE SAN FELIPE	10-SEPTIEMBRE-19, SE ENVIO A SECRETARIA PARA ACUERDO DE INTEGRACION DE SALA DE LA MAG. IBARRA LEYVA. REGRESÓ: 18/SEP/19, PARA CONTINUAR CON PROYECTO.	SESION 25/OCTUBRE/19 CONFIRMA
20.-	30/19 29/MAYO19	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 27/SEPTIEMBRE/2018	1º FAMILIAR ENSENADA	02/SEPT/2019, SE ENVÍA A SRIA. PARA ACUERDO DE INTEGRACIÓN DE SALA DE LA MAG. PERLA IBARRA 09/SEP/19, REGRESO A LA SALA PARA CONTINUAR CON PROYECTO.	SESION 25/OCTUBRE/19 CONFIRMA
21.-	195/19 04/JUNIO19	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 31 AGOSTO/18	2º. FAMILIAR TIJUANA		SESION 12/NOVIEMBRE/19 SE DEJA SIN EFECTO SENTENCIA DEFINITIVA Y SE ORDENA REPONER EL PROCEDIMIENTO
22.-	08/19 06/JUNIO19	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 17/SEPTIEMBRE/18	3º. FAMILIAR TIJUANA	12-SEPTIEMBRE-19, SE ENVIO A SECRETARIA PARA ACUERDO DE INTEGRACION DE SALA DE LA MAG. IBARRA LEYVA.	SESION 12/NOVIEMBRE/19 SE DEJA SIN EFECTO SENTENCIA DEFINITIVA Y SE ORDENA REPONER EL PROCEDIMIENTO
23.-	265/19 06/JUNIO19	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 21/MAYO/18	2º. FAMILIAR TIJUANA	12-SEPTIEMBRE-19, SE ENVIO A SECRETARIA PARA ACUERDO DE INTEGRACION DE SALA DE LA MAG. IBARRA LEYVA.	SESION 08/NOVIEMBRE/19 RETIRADO SESION 29/NOVIEMBRE/19 MODIFICA
24.-	730/19 06/JUNIO19	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 29/NOVIEMBRE/18	1º. CIVIL TIJUANA	08/AGOSTO/2019, SE ENVÍA A SRIA. PARA ACUERDO DE INTEGRACIÓN DE SALA DE LA MAG. IBARRA LEYVA. 19/AGOSTO/19, REGRESÓ PARA CONTINUAR CON PROYECTO.	SESION 17/ENERO/20 CONFIRMA
25.-	691/17 06/JUNIO19	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 19/OCTUBRE/18	7º. CIVIL MEXICALI	08/AGOSTO/2019, SE ENVÍA A SRIA. PARA ACUERDO DE INTEGRACIÓN DE SALA DE LA MAG. IBARRA LEYVA. 19/AGOSTO/19, REGRESÓ PARA CONTINUAR CON PROYECTO. 22/AGOSTO/19, SE RECIBIÓ PROMOCIÓN #2430, MEDIANTE LA CUAL SE SEÑALA DOMICILIO. SE ENVÍA A SRIA. PARA ACUERDO.	SESION 14/FEBRERO/20 CONFIRMA
26.-	639/19 11/JUNIO19	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 27/NOVIEMBRE/18	2º. FAMILIAR TIJUANA	17 SEP-19 SE ENVIA A SECRETARIA PARA INTEGRACION DE SALA	SESION 30/ENERO/20 CONFIRMA

					REGRESÓ: 02/OCTUBRE/19, PARA CONTINUAR CON PROYECTO	PARA CON	
27.-	1032/19 13/JUNIO19	LIC. VILLEGAS	AUTO 14/DICIEMBRE/17 SENTENCIA DEFINITIVA 28/JUNIO/18	4º CIVIL ENSENADA	30 AGOSTO-19 SE RECIBIO PROMOCION 2928 EN EL CUAL SOLICITAN DICTEN SENTENCIA, SE ENVÍA A SRIA. PARA ACUERDO DE PROMOCION Y DE INTEGRACION DE SALA DE LA MAG. IBARRA LEYVA. REGRESÓ 17/SEPTIEMBRE/19, PARA CONTINUAR CON PROYECTO R		SESION 24/ENERO/20 CONFIRMA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA
28.-	401/19 17/JUNIO19	LIC. RIOS	SENTENCIA DEFINITIVA 14/DICIEMBRE/17	1º CIVIL TIJUANA	01/OCTUBRE/19, SE ENVÍA A SRIA. PARA ACUERDO DE INTEGRACIÓN DE SALA DE LA MAG. PERLA IBARRA LEYVA.		SESION 24/ENERO/20 CONFIRMA
29.-	547/19 20/JUNIO19	LIC. ROCHA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 30/OCTUBRE/18	2º FAMILIAR MEXICALI			SESION 22/NOVIEMBRE/19 CONFIRMA
30.-	804/19 20/JUNIO19	LIC. RIOS	SENTENCIA DEFINITIVA 26/FEBRERO/19	1º CIVIL ENSENADA	08/AGOSTO/19, SE RECIBIÓ PROMOCIÓN #2156 MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA SE DICTE SENTENCIA EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA. 01/OCTUBRE/19, SE ENVÍA A SRIA. PARA ACUERDO DE INTEGRACIÓN DE SALA DE LA MAG. IBARRA LEYVA., ASÍ COMO PARA ACUERDO DE LA PROMOCIÓN DESCRITA CON ANTERIORIDAD.		SESION 13/MARZO/20 REVOCA
31.-	511/2019 21/JUNIO19	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 05/NOVIEMBRE/18	2º FAMILIAR TIJUANA			SESION 14/FEBRERO/20 CONFIRMA
32.-	833/19 21/JUNIO19	LIC. VILLEGAS	SENTENCIAS INTERLOCUTORIA S 10/OCTUBRE/18 Y 13/DICIEMBRE/18	2º CIVIL ENSENADA			SESION 22/NOVIEMBRE/19 CONFIRMAN
33.-	899/19 26/JUNIO19	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 08/MARZO/2019	2º CIVIL MEXICALI			SESION 17/ENERO/20 CONFIRMA
34.-	880/19 28/JUNIO19	LIC. RIOS	SENTENCIA DEFINITIVA 22/MARZO/19	1º CIVIL MEXICALI	05/SEPTIEMBRE/19, SE ENVÍA A SRIA. PARA ACUERDO DE INTEGRACIÓN DE SALA DE LA MAG. IBARRA LEYVA REGRESÓ EL 18/SEPTIEMBRE/2019, PARA CONTINUAR CON PROYECTO.		SESION 13/MARZO/20 MODIFICA
35.-	1108/19 28/JUNIO19	LIC. RIOS	SENTENCIA DEFINITIVA 12/ABRIL/19	11º CIVIL TIJUANA	06/SEPTIEMBRE/19, SE ENVÍA A SRIA. PARA ACUERDO DE INTEGRACIÓN DE SALA DE LA MAG. IBARRA LEYVA. REGRESÓ: 25/SEPTIEMBRE/19, PARA CONTINUAR CON PROYECTO. 01/OCTUBRE/19, SE RECIBIÓ PROMOCIÓN #3259, MEDIANTE LA CUAL EL ACTOR EN EL PRINCIPAL, MANIFIESTA SU CONFORMIDAD CON EL TEMA DE INTEGRACIÓN DE SALA.		SESION 13/MARZO/20 CONFIRMA
36.-	524/19 28/JUNIO19	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 23/ENERO/19	1º CIVIL GUADALUPE VICTORIA			SESION 17/ENERO/20 SE ORDENA REPONER EL PROCEDIMIENTO
37.-	922/19 28/JUNIO19	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 30/NOVIEMBRE/18	8º CIVIL TIJUANA			SESION 25/OCTUBRE/19 CONFIRMA
38.-	1162/19 05/AGO/19	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 10/ABRIL/2019	11º CIVIL TIJUANA			SESION 14/FEBRERO/20 CONFIRMA
39.-	974/19 05/AGO/19	LIC. ROCHA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 13/FEBRERO/19	3º FAMILIAR TIJUANA			SESION 24/ENERO/20 CONFIRMA
40.-	792/19 05/AGO/19	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA	2º FAMILIAR ENSENADA			SESION 11/OCTUBRE/19

			15/MARZO/2019			CONFIRMA
41.-	837/19 05/AGO/19	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 19/FEBRERO/2019	3º FAMILIAR MEXICALI		SESION 22/NOVIEMBRE/19 CONFIRMA
42.-	1028/19 05/AGO/19	LIC. RÍOS	SENTENCIA DEFINITIVA 01/MARZO/2019	6º CIVIL MEXICALI	10/SEPTIEMBRE/19, SE ENVÍA PARA ACUERDO INTEGRACIÓN DE SALA DE LA MAG. PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA. REGRESÓ: 25/SEPTIEMBRE/2019, PARA CONTINUAR CON PROYECTO	SESION 24/JULIO/20 MODIFICA
43.-	1009/19 05/AGO/19	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 27/NOVIEMBRE/2017	3º CIVIL TIJUANA		SESION 13/MARZO/20 MODIFICA
44.-	1991/18 05/AGO/19	LIC. RÍOS	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 13/SEPTIEMBRE/18	3º CIVIL MEXICALI	09/SEPTIEMBRE/19, SE ENVÍA A SRIA. PARA ACUERDO DE INTEGRACIÓN DE SALA DE LA MAG. IBARRA LEYVA. REGRESÓ: 01/OCTUBRE/2019, PARA CONTINUAR CON PROYECTO.	SESION 11/OCTUBRE/19 REVOCA
45.-	1150/19 05/AGO/19	LIC. ROCHA	RECURSO DE QUEJA VS.- AUTO DEL 25/ABRIL/2019	2º CIVIL TIJUANA	29/AGOSTO/19, SE ENVÍA A SRIA. PARA ACUERDO DE INTEGRACIÓN DE SALA DE LA MAG. IBARRA LEYVA. 11/SEP/19 REGRESO A LA SALA PARA CONTINUAR CON PROYECTO.	SESION 12/NOVIEMBRE/19 INFUNDADO RECURSO DE QUEJA
46.-	831/19 06/AGO/19	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 28/ENERO/2019	8º CIVIL TIJUANA		SESION 14/FEBRERO/20 CONFIRMA
47.-	762/19 19/AGO/19	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 06/NOVIEMBRE/18	8º CIVIL TIJUANA		SESION 24/JULIO/20 CONFIRMA
48.-	1139/19 19/AGO/19	LIC.ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 06/JULIO/2018	4º CIVIL TIJUANA		SESION 29/NOVIEMBRE/19 RETIRADO SESION 24/ENERO/20 APLAZADO
49.-	421/19 21/AGO/19	LIC. ROCHA	AUTO 24/OCTUBRE/18	3º CIVIL TIJUANA		SESION 22/NOVIEMBRE/19 REVOCA
50.-	1316/19 22/AGO/19	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 27/MAYO/19	11º CIVIL TIJUANA		SESION 13/MARZO/20 CONFIRMA
51.-	1101/19 27/AGO/19	LIC. RÍOS	SENTENCIA DEFINITIVA 26/FEBRERO/19	2º CIVIL MEXICALI		SESION 24/JULIO/20 CONFIRMA
52.-	1131/19 28/AGO/19	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 13/SEPTIEMBRE/18	5º CIVIL TIJUANA		SESION 30/ENERO/20 CONFIRMA
53.-	1115/19 28/AGO/19	LIC. ROCHA	AUTO 03/ABRIL/19	1º FAMILIAR TIJUANA		SESION 25/OCTUBRE/19 CONFIRMA
54.-	809/19 29/AGO/19	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 17/SEPTIEMBRE/18	1º FAMILIAR TIJUANA		SESION 11/DICIEMBRE/19 REPONE EL PROCEDIMIENTO
55.-	1380/19 30/AGO/19	LIC. ROCHA	RECURSO DE QUEJA VS AUTO 08/ABRIL/19	1º CIVIL TIJUANA		SESION 30/ENERO/20 INFUNDADO
56.-	800/19 04/SEP/19	LIC. RÍOS	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 02/OCTUBRE/18	6º CIVIL TIJUANA		SESION 12/NOVIEMBRE/19 MODIFICA
57.-	1123/19 04/SEP/19	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 04/MARZO/19	5º CIVIL TIJUANA		SESION 30/ENERO/20 CONFIRMA
58.-	656/19 04/SEP/19	LIC. ROCHA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 15/MAYO/17	MIXTO DE PLAYAS DE ROSARITO		SESION 17/ENERO/20 CONFIRMA
59.-	958/19 02/SEP/19	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 29/NOVIEMBRE/18	MIXTO PLAYAS, ROSARITO		SESION 22/NOVIEMBRE/19 CONFIRMA
60.-	1443/19 06/SEP/19	LIC. VILLEGAS	RECURSO DE QUEJA VS AUTO 17 JUNIO 19	6º CIVIL TIJUANA		SESION 18/OCTUBRE/19 INFUNDADO RECURSO DE QUEJA QUEDA FIRME AUTO
61.-	2168/18 06/SEP/19	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA	5º CIVIL TIJUANA		SESION 17/ENERO/20

			25/MAYO/18			CONFIRMA
62.-	1283/19 09/SEP/19	LIC. ROCHA	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA;	1º CIVIL TIJUANA		SESION 12/NOVIEMBRE/19 INFUNDADA
63.-	839/19 12/SEP/19	LIC. RÍOS	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	3º CIVIL MEXICALI		SESION 24/JULIO/20 FUNDADA
64.-	1136/19 12/SEP/19	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 29/MARZO/19	2º FAMILIAR TIJUANA		SESION 14/FEBRERO/20 CONFIRMA
65.-	550/19 12/SEP/19	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 04/DICIEMBRE/18	1º CIVIL MEXICALI		SESION 14/FEBRERO/20 RETIRADO SESION 13/MARZO/20 SE DEJA INSUBSISTENTE LA SENTENCIA DEFINITIVA
66.-	1352/19 17/SEP/19	LIC. RÍOS	SENTENCIA DEFINITIVA 28/MAYO/2019	2º CIVIL MEXICALI		SESION 18/OCTUBRE/19 CONFIRMA
67.-	1318/19 17/SEP/19	LIC. ROCHA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	8º CIVIL TIJUANA		SESION 18/OCTUBRE/19 INFUNDADA
68.-	2059/18 17/SEP/19	LIC. RÍOS	INCIDENTE DE FALSEDAD DE FIRMA	1º CIVIL MEXICALI		SESION 17/ENERO/20 FUNDADO INCIDENTE
69.-	1061/19 18/SEP/19	LIC. ROCHA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 25/MARZO/19	5º CIVIL MEXICALI		SESION 30/ENERO/20 RETIRADO SESION 14/FEBRERO/20 CONFIRMA
70.-	1524/19 19/SEP/19	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 12/MARZO/19	8º CIVIL MEXICALI		SESION 12/NOVIEMBRE/19 CONFIRMA
71.-	2123/18 20/SEP/19	LIC. RÍOS	INCIDENTE DE FALSEDAD DE FIRMA.	5º CIVIL MEXICALI		SESION 17/ENERO/20 FUNDADO INCIDENTE
72.-	2161/18 27/SEP/19	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 23/NOVIEMBRE/18	10º CIVIL TIJUANA		SESION 29/NOVIEMBRE/19 CONFIRMA
73.-	1120/17 27/SEP/19	LIC. RÍOS	SENTENCIA DEFINITIVA 21/JUNIO/19	7º CIVIL MEXICALI		CON PROYECTO
74.-	1419/19 30/SEP/19	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 03/ABRIL/19	6º CIVIL MEXICALI		SESION 18/OCTUBRE/19 CONFIRMA
75.-	1046/19 30/SEP/19	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 08/MAYO/19	4º CIVIL MEXICALI		SESION 13/MARZO/20 REVOCA



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
TOCAS TURNADOS A LA PONENCIA DE LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA
IBARRA, DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2019 AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

	Número de Toca y fecha recepción	Proyectista	Apelación	Juzgado de Procedencia	Movimientos	Fecha de Resolución y Sentido del Fallo
1.-	1368/19 01/OCT/19	LIC. VILLEGAS	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	4º CIVIL TIJUANA		SESION 18/OCTUBRE/19 INFUNDADA
2.-	1374/19 01/OCT/19	LIC. ROCHA	AUTO 23/ABRIL/19	2º CIVIL ENSENADA		SESION 24/ENERO/2020 MODIFICA
3.-	1412/19 01/OCT/19	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 25/JUNIO/19	3º CIVIL MEXICALI	CON FECHA 03/OCTUBRE/19, SE RECIBIO PROMOCION MEDIANTE LA CUAL EL JUEZ DEL CONOCIMIENTO SOLICITA LA DEVOLUCION DEL EXPEDIENTE A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A UNA EJECUTORIA DE AMPARO. SE ENVIO A SECRETARIA PARA ACUERDO EN ESTA MISMA FECHA.	SESION 21/AGOSTO/20 MODIFICA

					REGRESO: 17/FEB/20 PARA CONTINUAR CON PROYECTO	
4.-	1610/19 01/OCT/19	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 09/ABRIL/19	7° CIVIL MEXICALI		SESION 25/OCTUBRE/19 CONFIRMA
5.-	1509/19 01/OCT/19	LIC. RIOS	SENTENCIA DEFINITIVA 04/JUNIO/2019	1° CIVIL MEXICALI		SESIÓN 24/JULIO/20 CONFIRMA
6.-	1122/19 01/OCT/19	LIC. RÍOS	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	4° CIVIL ENSENADA		SESION 18/OCTUBRE/19 INFUNDADA
7.-	1495/19 02/OCT/19	LIC. ROCHA	EXCEPCION INCOMPETENCIA	DE 3° CIVIL TIJUANA		SESION 25/OCTUBRE/19 IMPROCEDENTE
8.-	1594/18 02/OCT/19	LIC. VILLEGAS	INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES	1° CIVIL ENSENADA		SESION 18/OCTUBRE/19 DECLARA INFUNDADO
9.-	1213/19 02/OCT/19	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 20/AGO/18	5° CIVIL TIJUANA		SESIÓN 24/JULIO/20 REVOCA
10.-	295/19 03/OCT/19	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 18/ENERO/19	3° CIVIL TIJUANA	08 /OCT/19 SE RECIBIO PROMOCION 3380, EN LA QUE SE EXHIBE PRUEBA DOCUMENTAL PÚBLICA. 27/NOV/19 SE ENVIO A SECRETARIA PARA INTEGRACION 2/C. 06/01/20 SE REGRESA A SALA PARA CONTINUAR CON PROYECTO	SESIÓN 04/SEPTIEMBRE/20 QUEDA SIN MATERIA RECURSO Y SE CONFIRMA SENTENCIA
11.-	1285/19 07/OCT/19	LIC. ROCHA	2 AUDIENCIAS DE FECHAS 24/ABRIL/19	6° CIVIL MEXICALI		SESIÓN 21/AGOSTO/20 MODIFICAN
12.-	1549/19 08/OCT/19	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 31/ABRIL/19	1° FAMILIAR MEXICALI		SESIÓN 13/MARZO/20 CONFIRMA
13.-	1216/19 08/OCT/19	LIC. RÍOS	SENTENCIA DEFINITIVA 23/MAYO/19	2° FAMILIAR MEXICALI		SESION 18/OCTUBRE/19 CONFIRMA
14.-	1449/19 09/OCT/19	LIC. ROCHA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	5° CIVIL TIJUANA		SESION 12/NOVIEMBRE/19 INFUNDADA
15	1460/19 09/OCT/19	LIC. RÍOS	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	1° CIVIL ENSENADA		SESION 25/OCTUBRE/19 INFUNDADA
16.-	1476/19 09/OCT/19	LIC. VILLEGAS	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	3° CIVIL ENSENADA		SESION 25/OCTUBRE/19 INFUNDADA
17.-	1683/19 09/OCT/19	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 16/NOVIEMBRE/18	10. CIVIL TIJUANA		SESIÓN 31/JULIO/20 CONFIRMA
18.-	1585/19 10/OCT/19	LIC. RIOS	AUTO QUE CONTIENE DETERMINACION TOMADA EN AUDIENCIA DEL 14/JUNIO/19	2° CIVIL ENSENADA		SESIÓN 30/ENERO/20 CONFIRMA
19.-	1695/19 10/OCT/19	LIC. VILLEGAS	RECURSO DE QUEJA	3° CIVIL MEXICALI	CON FECHA 03/DICIEMBRE/19 LA SECRETARIA GENERAL ACORDO EL DESISTIMIENTO POR PARTE DEL QUEJOSO, QUEDANDO SIN MATERIA EL RECURSO.	
20.-	1515/19 10/OCT/19	LIC. RIOS	SENTENCIA DEFINITIVA 21/JUNIO/19	3° CIVIL MEXICALI		SESION 25/OCTUBRE/19 CONFIRMA
21.-	1440/19 16/OCT/19	LIC. ROCHA	EXCEPCION INCOMPETENCIA	DE 3° FAMILIAR MEXICALI		SESIÓN 13/MARZO/20 DECLARA FUNDADA
22.-	1576/19 16/OCT/19	LIC. RIOS	EXCEPCION INCOMPETENCIA	DE 1° CIVIL MEXICALI		SESION 25/OCTUBRE/19 DECLARA INFUNDADA
23.-	1603/19 16/OCT/19	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 13/JUIO/18	4° CIVIL TIJUANA		SESIÓN 13/MARZO/20 MODIFICA
24.-	995/19 17/OCT/19	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 09/ENERO19	MIXTO PLAYAS DE ROSARITO		SESIÓN 17/ENERO/2020 MODIFICA
25.-	1322/19 21/OCT/19	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 01/MARZO/19	1° FAMILIAR TIJUANA		SESIÓN 31/JULIO/20 SE DEJA SIN EFECTOS SENT. DEF. Y SE REPONE PROCEDIMIENTO.
26.-	1584/19 21/OCT/19	LIC. ROCHA	EXCEPCION INCOMPETENCIA	DE 7° CIVIL TIJUANA		SESION 29/NOVIEMBRE/19 INFUNDADA
27.-	1508/19 21/OCT/19	LIC. ROCHA	AUTO 07/MARZO/19	2° FAMILIAR MEXICALI		SESIÓN 24/JULIO/20 SE DECLARA SIN MATERIA RECURSO, QUEDA FIRME AUTO

28.-	2254/19 21/OCT/19	LIC. VILLEGAS	INCIDENTE DE FALSEDAD DE FIRMA Y DE DOCUMENTO.	5º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 11/DICIEMBRE/19 DECLARA FUNDADO INCIDENTE
29.-	1595/19 22/OCT/19	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 23/NOVIEMBRE/18	6º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 31/JULIO/20 REVOCA
30.-	1544/19 22/OCT/19	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 10/ENERO/19	2º FAMILIAR TIJUANA		SESIÓN 13/MARZO/20 CONFIRMA
31.-	1512/19 22/OCT/19	LIC. VILLEGAS	AUTO 14/JUNIO/19	2º FAMILIAR TIJUANA	08/NOV/19, SE ENVIA A SRIA. PARA ACUERDO POR PROMOCION EN EL CUAL AUTORIZAN ABOGADO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.	SESIÓN 11/DICIEMBRE/19 CONFIRMA
32.-	1496/19 23/OCT/19	LIC. RIOS	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 07/JUNIO/19	2º FAMILIAR MEXICALI		SESIÓN 12/NOVIEMBRE/19 CONFIRMA
33.-	1480/19 23/OCT/19	LIC. RIOS	SENTENCIA DEFINITIVA 11/JUNIO/18	9º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 24/JULIO/20 MODIFICA
34.-	1538/19 23/OCT/19	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 28/ENERO/19	6º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 24/JULIO/20 CONFIRMA
35.	1618/19 28/OCT/19	LIC. VILLEGAS	AUTO 27/MAYO/19	3º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 12/NOVIEMBRE/19 CONFIRMA
36.	1466/19 28/OCT/19	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 22/MAYO/18	3º FAMILIAR TIJUANA		SESIÓN 31/JULIO/20 SE DEJA SIN EFECTOS SENT. DEF. Y SE REPONE PROCEDIMIENTO.
37.	1053/19 28/OCT/19	LIC. RIOS	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 11/DICIEMBRE/17	5º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 24/JULIO/20 CONFIRMA
38.	1483/19 28/OCT/19	LIC. RIOS	SENTENCIA DEFINITIVA 13/MARZO/19	3º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 29/NOVIEMBRE/19 CONFIRMA
39.	1518/19 30/OCT/19	LIC. ROCHA	RELATIVO AL ART. 702 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	2º FAMILIAR TIJUANA		SESIÓN 22/NOVIEMBRE/19 MODIFICA
40.	1638/19 30/OCT/19	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 29/ABRIL/19	2º FAMILIAR TIJUANA		SESIÓN 24/JULIO/20 CONFIRMA
41.	1649/19 31/OCT/19	LIC. RIOS	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	9º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 12/NOVIEMBRE/19 DECLARA INFUNDADA
42.	1601/19 31/OCT/19	LIC. RIOS	SENTENCIA DEFINITIVA 18/OCTUBRE/18	5º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 24/JULIO/20 CONFIRMA
43.	1654/19 04/NOV/19	LIC. RIOS	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	1º CIVIL ENSENADA		SESIÓN 22/NOVIEMBRE/19 DECLARA INFUNDADA
44.	1818/19 04/NOV/19	LIC. RIOS	RECURSO DE QUEJA VS.- AUTO DEL 21/JUNIO/19	5º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 22/NOVIEMBRE/19 DECLARA INFUNDADO
45.	1795/19 04/NOV/19	LIC. ROCHA	RECURSO DE QUEJA VS.- AUTO DEL 06/SEPTIEMBRE/19	2º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 11/DICIEMBRE/19 INFUNDADO RECURSO QUEJA, QUEDA FIRME AUTO.
46.	992/18 04/NOV/19	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 20/FEBRERO/18	5º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 24/JULIO/20 CONFIRMA
47.	1451/19 06/NOV/19	LIC. RIOS	SENTENCIA DEFINITIVA 03/JULIO/19	3º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 24/JULIO/20 CONFIRMA
48.	1270/19 06/NOV/19	LIC. VILLEGAS	AUTO 04/ABRIL/19	4º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 29/NOVIEMBRE/19 REVOCA
49.	1689/19 06/NOV/19	LIC. VILLEGAS	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	8º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 22/NOVIEMBRE/19 DECLARA INFUNDADA
50.	1487/19 06/NOV/19	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 07/MAYO/19	1º FAMILIAR TIJUANA	15/JULIO/20, SE ENVIA A SRIA. PARA ACUERDO, A FIN DE SOLICITAR AL JUZGADO DE ORIGEN LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS COMO PRUEBAS EN EL JUICIO PRINCIPAL.	
51.	751/19 06/NOV/19	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 06/MARZO/19	1º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 24/JULIO/20 CONFIRMA
52.	1879/19 07/NOV/19	LIC. RIOS	RECURSO DE QUEJA VS.- AUTO DEL 23/MAYO/19	8º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 22/NOVIEMBRE/19 DECLARA INFUNDADO
53.	1645/19	LIC. RIOS	SENTENCIA	3º CIVIL		SESIÓN

	07/NOV/19		INTERLOCUTORIA 13/JUNIO/19	ENSENADA		31/JULIO/20 CONFIRMA
54.	1692/19 07/NOV/19	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 24/JUNIO/19	3º FAMILIAR TIJUANA		SESIÓN 24/JULIO/20 MODIFICA
55.	1644/19 07/NOV/19	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 12/JUNIO/19	1º. FAMILIAR ENSENADA		SESION 14/FEBRERO/20 MODIFICA
56.	1054/19 12/NOV/19	LIC. RÍOS	SENTENCIA DEFINITIVA 23/ABRIL/19	MIXTO DE CO. VICTORIA		SESION 07/AGOSTO/2020 REVOCA
57.	1631/19 12/NOV/19	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 20/NOVIEMBRE/18	9º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 31/JULIO/20 CONFIRMA
58.	1402/19 12/NOV/19	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 15/MAYO/19	3º CIVIL ENSENADA	26/AGOSTO/20, SE RECIBIÓ PROMOCIÓN 852, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA SE DICTE SENTENCIA	SESIÓN 04/SEPTIEMBRE/20 REVOCA
59.	1707/19 12/NOV/19	LIC. ROCHA	EXCEPCION INCOMPETENCIA	DE 4º. CIVIL TIJUANA		SESION 22/NOVIEMBRE/19 INFUNDADA
60.	1923/19 14/NOV/19	LIC. VILLEGAS	RECURSO DE QUEJA VS AUTO 24/SEPTIEMBRE/19	3º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 22/NOVIEMBRE/19 DECLARA FUNDADO RECURSO Y SE REVOCA AUTO
61.	1871/19 14/NOV/19	LIC. RÍOS	RECURSO DE QUEJA VS AUTO DEL 12/JUNIO/19	3º. CIVIL ENSENADA		SESION 29/NOVIEMBRE/19 FUNDADO RECURSO DE QUEJA Y SE REVOCA AUTO
62.	1170/19 14/NOV/19	LIC. ROCHA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 20/MARZO/19	2º FAMILIAR TIJUANA		SESIÓN 24/JULIO/20 CONFIRMA
63.	1725/19 15/NOV/19	LIC. RÍOS	SENTENCIA DEFINITIVA 15/AGOSTO/19	3º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 31/JULIO/20 CONFIRMA
64.	1752/19 15/NOV/19	LIC. VILLEGAS	EXCEPCION INCOMPETENCIA	DE 3º CIVIL MEXICALI		SESION 29/NOVIEMBRE/19 INFUNDADA
65.	1792/19 20/NOV/19	LIC. ROCHA	AUTO 04/SEPTIEMBRE/19	4º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 24/JULIO/20 CONFIRMA
66.	1747/19 20/NOV/19	LIC. ROCHA	EXCEPCION INCOMPETENCIA	DE 7º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 24/JULIO/20 DECLARA INFUNDADA
67.	1755/19 20/NOV/19	LIC. RÍOS	EXCEPCION INCOMPETENCIA	DE 7º CIVIL MEXICALI		SESION 29/NOVIEMBRE/19 SE DECLARA INFUNDADA
68.	1365/19 20/NOV/19	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 10/JUNIO/19	3º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 31/JULIO/20 CONFIRMA
69.	1843/19 21/NOV/19	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 21/AGOSTO/19	2º. CIVIL MEXICALI		SESIÓN 07/AGOSTO/20 CONFIRMA
70.	1868/19 21/NOV/19	LIC. RÍOS	SENTENCIA DEFINITIVA 22/AGOSTO/19	3º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 24/JULIO/20 MODIFICA
71.	1940/19 25/NOV/19	LIC. ROCHA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 16/NOVIEMBRE/18	2º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 24/JULIO/20 CONFIRMA
72.	1845/19 25/NOV/19	LIC. RÍOS	AUTO 28/MAYO/19	10 CIVIL TIJUANA		SESIÓN 11/DICIEMBRE/2019 SE DECLARA IMPROCEDENTE RECURSO DE APELACIÓN.
73.	1772/19 26/NOV/19	LIC. VILLEGAS	EXCEPCION INCOMPETENCIA	DE 9º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 11/DICIEMBRE/19 DECLARA INFUNDADA
74.	787/19 26/NOV/19	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 28/AGOSTO/18	6º CIVIL TIJUANA		SESION 24/JULIO/20 CONFIRMA
75.	1672/19 26/NOV/19	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 04/JULIO/19	6º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 13/MARZO/20 CONFIRMA
76.	940/19 28/NOV/19	LIC. RÍOS	SENTENCIA DEFINITIVA 23/ABRIL/19	4º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 07/AGOSTO/2020 REVOCA
77.	1178/19 28/NOV/19	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 14/MARZO/19	3º. CIVIL ENSENADA		SESIÓN 24/JULIO/20 CONFIRMA
78.	295/19 06/ENE/20	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 18/ENERO/18	3º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 04/SEPTIEMBRE/20 QUEDA SIN MATERIA RECURSO, SE CONFIRMA SENTENCIA.

79.	856/19 06/ENE/20	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 16/MARZO/19	5º CIVIL TIJUANA		CON PROYECTO
80.	1913/19 06/ENE/20	LIC. ROCHA	EXCEPCION INCOMPETENCIA	DE 4º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 24/ENERO/2020 DECLARA INFUNDADA
81.	1854/19 06/ENE/20	LIC. ROCHA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 10/JUNIO/19	1º FAMILIAR ENSENADA		SESIÓN 24/JULIO/20 CONFIRMA
82.	1896/19 06/ENE/20	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 11/DICIEMBRE/18	4º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 31/JULIO/20 CONFIRMA
83.	1840/19 07/ENE/20	LIC. ROCHA	EXCEPCION INCOMPETENCIA	DE 6º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 30/ENERO/20 INFUNDADA
84.	1151/19 07/ENE/20	LIC. RÍOS	SENTENCIA DEFINITIVA 22/ABRIL/19	4º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 07/AGOSTO/20 MODIFICA
85.	1848/19 07/ENE/20	LIC. VILLEGAS	EXCEPCION INCOMPETENCIA DECLINATORIA	DE POR 2º. FAMILIAR MEXICALI		SESIÓN 13/MARZO/20 DECLARA INFUNDADA
86.	1071/19 06/ENE/20	LIC. RÍOS	SENTENCIA DEFINITIVA 15/MARZO/19	6º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 07/AGOSTO/20 CONFIRMA
87.	2062/19 07/ENE/20	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 25/SEPTIEMBRE/19 AUTOS 27/MAYO/19	7º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 07/AGOSTO/20 CONFIRMAN
88.	1921/19 06/ENE/20	LIC. ROCHA	EXCEPCION INCOMPETENCIA	DE 1º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 17/ENERO/2020 DECLARA INFUNDADA
89.	1628/19 06/ENE/20	LIC. RÍOS	AUTO 15/ENERO/19	1º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 24/ENERO/2020 CONFIRMA
90.	1919/19 06/ENE/20	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 09/AGOSTO/19	2º. FAMILIAR TIJUANA		SESIÓN 07/AGOSTO/20 CONFIRMA
91.-	1505/19 09/ENERO/20	LIC. VILLEGAS	AUTO 08/JULIO/2019	1º CIVIL ENSENADA		SESIÓN 24/ENERO/2020 CONFIRMA
92.-	1946/19 09/ENERO/20	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 29/ABRIL/2019	2º FAMILIAR TIJUANA		SESIÓN 24/JULIO/20 CONFIRMA
93.-	1990/19 09/ENERO/20	LIC. RÍOS	SENTENCIA DEFINITIVA 08/OCTUBRE/2019	4º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 24/JULIO/20 CONFIRMA
94.-	1939/19 13/ENERO/20	LIC. ROCHA	EXCEPCION INCOMPETENCIA DECLINATORIA	DE POR 3º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 24/ENERO/2020 DECLARA INFUNDADA
95.-	1839/19 14/ENERO/20	LIC. RÍOS	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 18-JUNIO-2019	2º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 21/AGOSTO/20 REVOCA
96.-	1155/19 15/ENERO/20	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 24/OCTUBRE/2018	4º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 31/JULIO/20 CONFIRMA
97.-	1665/19 15/ENERO/20	LIC. RÍOS	SENTENCIA DEFINITIVA 04/JULIO/2019	1º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 18/SEPTIEMBRE/20 MODIFICA
98.-	1944/19 16/ENERO/20	LIC. VILLEGAS	AUTO 05/SEPTIEMBRE/2019	4º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 14/FEBRERO/20 MODIFICA
99.-	1705/19 16/ENERO/20	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 10/ABRIL/2019	10º CIVIL TIJUANA	SE ENVIO A SECRETARIA PARA ACUERDO 14/AGOSTO/20. REGRESÓ PARA CONTINUAR CON PROYECTO. 27/AGO/20. SE RECIBIO PROMOCIÓN #1014. MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SESIÓN 04/SEPTIEMBRE/20 MODIFICA
100.-	1820/19 16/ENERO/20	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 19/SEPTIEMBRE/2019;	2º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 24/JULIO/20 MODIFICA
101.-	2180/19 16/ENERO/20	LIC. VILLEGAS	RECURSO DE QUEJA VS, AUTO 17/OCTUBRE/19	6º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 24/JULIO/20 DECLARA INFUNDADO
102.-	2003/19 17/ENERO/20	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 09/AGOSTO/2019	4º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 31/JULIO/20 CONFIRMA
103.-	926/19 21/ENERO/20	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 01/ABRIL/2019	MIXTO 1RA INSTANCIA SAN FELIPE, B.C		SESIÓN 31/JULIO/20 CONFIRMA
104.-	1967/19 22/ENERO/20	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 27 MAYO/2019	6º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 31/JULIO/20 REVOCA

105.-	1996/19 22/ENERO/20	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 20/SEPTIEMBRE/19	1º FAMILIAR TIJUANA		SESION 31/JULIO/20 SE DEJA SIN EFECTOS SENT. DEF. Y SE REPONE PROCEDIMIENTO.
106.-	1717/19 22/ENERO/20	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 19/AGOSTO/2019	8º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 24/JULIO/20 CONFIRMA
107.-	2111/19 28/ENERO/20	LIC. RÍOS	SENTENCIA DEFINITIVA 31/MAYO/2019	3º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 31/JULIO/20 CONFIRMA
108.-	08/20 23/ENERO/20	LIC. ROCHA	AUTO 09/OCTUBRE/2019	1º FAMILIAR ENSENADA		SESIÓN 31/JULIO/20 CONFIRMA
109.-	1532/19 24/ENERO/20	LIC. VILLEGAS	AUTO 24/OCTUBRE/2018	8º CIVIL TIJUANA	07/FEB/20, SE RECIBIO PROMOCION #308, MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA DICTAR SENTENCIA. 12/FEB/20, SE ENVIO A SECRETARIA PARA ACUERDO.	SESIÓN 31/JULIO/20 MODIFICA
110.-	1861/19 27/ENERO/20	LIC. RÍOS	AUTO 03/JUNIO/2019	2º CIVIL ENSENADA		SESIÓN 14/FEBRERO/20 REVOCA
111.-	2091/19 27/ENERO/20	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 22/AGOSTO/2019	3º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 07/AGOSTO/20 REVOCA
112.-	2137/19 28/ENERO/20	LIC. VILLEGAS	AUTO 15/OCTUBRE/2019	4º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 24/JULIO/20 REVOCA
113.-	2024/19 28/ENERO/20	LIC. ROCHA	REVISIÓN DE OFICIO, CONFORME AL ART. 702 DEL C.P.C. (NULIDAD DE MATRIMONIO)	3º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 31/JULIO/20 CONFIRMA
114.-	1195/19 28/ENERO/20	LIC. RÍOS	SENTENCIA DEFINITIVA 13/MAYO/2019	MIXTO DE PLAYAS DE ROSARITO		SESIÓN 24/JULIO/20 REVOCA
115.-	2131/19 29/ENERO/20	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 23/OCTUBRE/2019	7º CIVIL TIJUANA		SESION 24/JULIO/20 CONFIRMA
116.-	2017/19 29/ENERO/20	LIC. ROCHA	EXCEPCION INCOMPETENCIA DECLINATORIA	DE POR 8º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 14/FEBRERO/20 DECLARA INFUNDADA
117.-	1972/19 31/ENE/20	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 12/AGOSTO/2019	3º CIVIL TIJUANA	CON FECHA 04 DE FEBRERO 2020, SE RECIBIO PROMOCION # 208, POR MEDIO DE LA CUAL SOLICITAN ACUSAR LA REBELDIA A LA PARTE DEMANDADA. SE ENVIA A SECRETARIA PARA ACUERDO EN ESTA MISMA FECHA. REGRESÓ: 14/FEB/20 PARA CONTINUAR CON PROYECTO	SESIÓN 31/JULIO/20 CONFIRMA
118.-	1903/19 05/FEB/20	LIC. RIOS	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 28/MAYO/2019	4º CIVIL TIJUANA		SESION 04/SEPTIEMBRE/20 CONFIRMA
119.-	2159/19 05/FEB/20	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 07/AGOSTO/2019	1RA. INSTANCIA TECATE		SESIÓN 24/JULIO/20 CONFIRMA
120.-	1038/19 06/FEB/20	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 20/MARZO/2019	3º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 24/JULIO/20 MODIFICA
121.-	105/20 06/FEB/20	LIC. RÍOS	SENTENCIA DEFINITIVA 13/MARZO/2019	4º CIVIL ENSENADA		SESIÓN 07/AGOSTO/2020 CONFIRMA
122.-	2140/19 07/FEB/20	LIC. RÍOS	EXCEPCIÓN INCOMPETENCIA DECLINATORIA	DE POR 5º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 14/FEBRERO/20 DECLARA INFUNDADA
123.-	2113/19 10/FEB/20	LIC. RÍOS	SENTENCIA DEFINITIVA 22/OCTUBRE/2019	2º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 21/AGOSTO/20 CONFIRMA
124.-	36/20 10/FEB/20	LIC. VILLEGAS	EXCEPCION INCOMPETENCIA DECLINATORIA	DE POR 7º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 24/JULIO/20 DECLARA INFUNDADA
125.-	2122/19 11/FEB/20	LIC. ROCHA	AUTO 01/OCTUBRE/2019	2º FAMILIAR ENSENADA	10/MARZO/20 SE RECIBIÓ PROMOCIÓN #579, MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA DICTAR SENTENCIA. SE ENVÍA A SRIA. PARA ACUERDO EN ESTA MISMA FECHA.	SESIÓN 07/AGOSTO/20 CONFIRMA
126.-	1721/19 11/FEB/20	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 27/NOVIEMBRE/2018	MIXTO DE PLAYAS DE ROSARITO		SESIÓN 31/JULIO/20 CONFIRMA
127.-	2177/19 15/FEB/20	LIC. ROCHA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 28/AGOSTO/2019	3º FAMILIAR MEXICALI		SESIÓN 31/JULIO/20 CONFIRMA
128.-	2000/19	LIC.	SENTENCIA	5º CIVIL		SESIÓN

	12/FEB/20	VILLEGAS	DEFINITIVA 28/SEPTIEMBRE/2019		MEXICALI		31/JULIO/20 CONFIRMA
129.-	2171/19 12/FEB/20	LIC. ROCHA	EXCEPCIÓN INCOMPETENCIA DECLINATORIA	DE POR	3º CIVIL TIJUANA		SESIÓN CONSEJO DE LA JUDICATURA 24/JULIO/20 DEL ESTADO DECLARA INFUNDADA VISITADURIA
130.-	2070/19 12/FEB/20	LIC. ROCHA	EXCEPCIÓN INCOMPETENCIA DECLINATORIA	DE POR	2º CIVIL ENSENADA		SESIÓN 31/JULIO/20 DECLARA INFUNDADA
131.-	1956/19 12/FEB/20	LIC. VILLEGAS	AUTO 16/AGOSTO/2019		2º FAMILIAR TIJUANA		SESIÓN 07/AGOSTO/20 MODIFICA
132.-	25/20 13/FEB/20	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 02/SEPTIEMBRE/2019		9º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 31/JULIO/20 CONFIRMA
133.-	42/20 13/FEB/20	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 30/ABRIL/2019		10º CIVIL TIJUANA		CON PROYECTO
134.-	2148/19 14/FEB/20	LIC. RÍOS	SENTENCIA DEFINITIVA 04/OCTUBRE/2019;		1º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 18/SEPTIEMBRE/20 CONFIRMA
135.-	43/20 17/FEB/20	LIC. RÍOS	SENTENCIA INTERLOCUTORIA. 11/NOVIEMBRE/2019		3º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 13/MARZO/20 CONFIRMA
136.-	66/20 18/FEB/20	LIC. RÍOS	SENTENCIA DEFINITIVA 07/NOVIEMBRE/2019		8º CIVIL TIJUANA	10/MARZO/20 SE RECIBIERON 2 PROMOCIONES #546 Y 596, MEDIANTE LAS CUALES SE SOLICITA SE TENGA A LA PARTE ACTORA POR PRECLUIDO EL DERECHO PARA CONTESTAR AGRAVIOS. SE ENVÍA A SRIA. PARA ACUERDO EN ESTA MISMA FECHA. 27/JULIO/20, REGRESO PARA CONTINUAR CON PROYECTO.	SESIÓN 04/SEPTIEMBRE/20 CONFIRMA
137.-	20/20 18/FEB/20	LIC. ROCHA	EXCEPCIÓN INCOMPETENCIA DECLINATORIA.	DE POR	2º FAMILIAR MEXICALI	18/FEBRERO/20, SE RECIBIERON 3 PROMOCIONES: 481, 462 Y 463 DEL JUZGADO DE DISTRITO. SE ENVIA SECRETARIA PARA ACUERDO. 05/ MARZO/20 REGRESO PARA CONTINUAR CON PROYECTO 06/MARZO/20, SE ENVIO A SRIA. POR UN REQUERIMIENTO DEL JUZGADO DE DISTRITO, POR MEDIO DEL CUAL HACEN VARIAS PETICIONES.	SESIÓN 07/AGOSTO/20 DECLARA INFUNDADA
138.-	19/20 19/FEB/20	LIC. RÍOS	EXCEPCIÓN INCOMPETENCIA DECLINATORIA	DE POR	1º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 24/JULIO/20 DECLARA INFUNDADA
139.-	1763/19 19/FEB/20	LIC. ROCHA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 24/MAYO/2019		3º FAMILIAR MEXICALI		SESIÓN 07/AGOSTO/20 CONFIRMA
140.-	2105/19 20/FEB/20	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 25/OCTUBRE/2019		3º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 21/AGOSTO/20 CONFIRMA
141.-	79/20 24/FEB/20	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 19/NOVIEMBRE/2019		1º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 21/AGOSTO/20 CONFIRMA
142.-	69/20 24/FEB/20	LIC. RÍOS	EXCEPCION INCOMPETENCIA DECLINATORIA.	DE POR	9º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 13/MARZO/20 DECLARA INFUNDADA
143.-	02/20 25/FEB/20	LIC. RÍOS	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 02/ABRIL/2019		8º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 31/JULIO/20 REVOCA
144.-	195/20 25/FEB/20	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 10/JULIO/2019 AUTO 17/SEPTIEMBRE/2019		8º CIVIL TIJUANA		EN TRÁMITE
145.-	480/19 26/FEB/20	LIC. RÍOS	SENTENCIA DEFINITIVA 02/OCTUBRE/2018 AUTO 22/MAYO/2018		2º CIVIL TIJUANA	10/MARZO/20 SE RECIBIO PROMOCION # 591 SE AUTORIZAN A PASANTES PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. SE ENVÍA A SRIA. PARA ACUERDO EN ESTA MISMA FECHA. 27/JULIO/20, REGRESÓ PARA CONTINUAR CON PROYECTO.	EN TRÁMITE
146.-	1475/19 28/FEB/20	LIC. VILLEGAS	INCIDENTE RECUSACIÓN CON CAUSA	DE	9º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 24/JULIO/20 DECLARA IMPROCEDENTE RECURSO
147.-	125/20 28/FEB/20	LIC. RÍOS	SENTENCIA DEFINITIVA 23/AGOSTO/2019		5º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 18/SEPTIEMBRE/20 MODIFICA
148.-	150/20	LIC.	SENTENCIA		5º CIVIL		SESIÓN

	02/MARZO/20	VILLEGAS	DEFINITIVA 07/NOVIEMBRE/2019		MEXICALI		21/AGOSTO/20 CONFIRMA
149.-	152/20 02/MARZO/20	LIC. RÍOS	AUTO 10/JUNIO/2019		9º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 31/JULIO/20 CONFIRMA
150.-	267/20 05/MARZO/20	LIC. VILLEGAS	AUTO 14/JUNIO/2019		11º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 31/JULIO/20 CONFIRMA
151.-	2063/19 06/MARZO/20	LIC. ROCHA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 15/AGOSTO/2019		3º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 21/AGOSTO/20 CONFIRMA
152.-	117/20 10/MARZO/20	LIC. ROCHA	EXCEPCIÓN INCOMPETENCIA DECLINATORIA	DE POR	3º FAMILIAR MEXICALI		SESIÓN 21/AGOSTO/20 DECLARA FUNDADA
153.-	165/20 10/MARZO/20	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 17/SEPTIEMBRE/2019		3º CIVIL TIJUANA		SESION 18/SEPTIEMBRE/20 CONFIRMA
154.-	2089/19 11/MARZO/20	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 19/JUNIO/2019		6º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 04/SEPTIEMBRE/20 CONFIRMA
155.-	122/20 11/MARZO/20	LIC. VILLEGAS	EXCEPCION INCOMPETENCIA DECLINATORIA	DE POR	3º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 24/JULIO/20 DECLARA INFUNDADA
156.-	1749/19 11/MARZO/20	LIC. RÍOS	SENTENCIA DEFINITIVA 10/JUNIO/2019		MIXTO DE PLAYAS DE ROSARITO		CON PROYECTO
157.-	29/20 13/MAYO/20	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 10/SEPTIEMBRE/2019		1º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 31/JULIO/20 CONFIRMA
158.-	617/19 13/MARZO/20	LIC. RÍOS	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 08/OCTUBRE/2019		1º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 31/JULIO/20 CONFIRMA
159.-	184/20 17/MARZO	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 04/ABRIL/2019		3º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 04/SEPTIEMBRE/20 CONFIRMA
160.-	182/20 17/MARZO/20	LIC. RÍOS	EXCEPCION INCOMPETENCIA DECLINATORIA	DE POR	6º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 24/JULIO/20 DECLARA INFUNDADA
161.-	324/18 15/JULIO/20	LIC. ROCHA	INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES		3º CIVIL ENSENADA	30/JULIO/20, SE ENVÍA A SRIA. PARA ACUERDO, A FIN DE SOLICITAR DIVERSAS CONSTANCIAS AL ORGANO FEDERAL. 1/C REGRESÓ: 07/SEPTIEMBRE/20, PARA CONTINUAR CON PROYECTO.	CON PROYECTO
162.-	212/20 27/JULIO/20	LIC. ROCHA	EXCEPCION INCOMPETENCIA DECLINATORIA	DE POR	1º CIVIL ENSENADA	SESIÓN 04/SEPTIEMBRE/20 RETIRADO	CON PROYECTO
163.-	1859/19 27/JULIO/20	LIC. RÍOS	SENTENCIA DEFINITIVA 11/ABRIL/2019		1RA INSTANCIA CIVIL TECATE		EN TRÁMITE
164.-	232/20 27/JULIO/20	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 15/NOVIEMBRE/2019		3º FAMILIAR MEXICALI	26 DE AGOSTO DE 2020, SE RECIBIO PROMOCION #962, MEDIANTE LA CUAL SE DA CONTESTACION DE AGRAVIOS. 27/AGOSTO/20, SE ENVÍA A SRIA. PARA ACORDAR PROMOCIÓN. REGRESÓ: 07/SEPTIEMBRE/20, PARA CONTINUAR CON PROYECTO	EN TRÁMITE
165.-	201/20 28/JULIO/20	LIC. RÍOS	AUTO 15/ENERO/2020		4º CIVIL MEXICALI	11/SEPTIEMBRE/20, SE R ECIBIO PROMOCION #1138, MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA COPIA CERTIFICADA DE TODO LO ACTUADO, PARA DAR SEGUIMIENTO A QUEJA ADMINISTRATIVA 091/2019 VS.- JUEZ TERCERO CIVIL. SE REMITE A SRIA. EN ESTA MISMA FECHA CON 4/C REGRESÓ: 25/SEPTIEMBRE/20, PARA CONTINUAR CON PROYECTO.	EN TRÁMITE
166.-	265/20 28/JULIO/20	LIC. RÍOS	EXCEPCION INCOMPETENCIA DECLINATORIA	DE POR	4º CIVIL ENSENADA		EN TRÁMITE
167.-	289/20 28/JULIO/20	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 25/JUNIO/2019		8º CIVIL TIJUANA	01 DE SEP. DE 2020, SE RECIBIO PROMOCION #1041, MEDIANTE LA CUAL SE DA CONTESTACION DE AGRAVIOS. Y CON ESTA MISMA FECHA SE ENVÍA A SRIA. PARA ACORDAR PROMOCIÓN. REGRESÓ 08/SEPTIEMBRE/20, PARA CONTINUAR CON PROYECTO.	CON PROYECTO
168.-	83/20 29/JULIO/20	LIC. VILLEGAS	EXCEPCION INCOMPETENCIA DECLINATORIA.	DE POR	7º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 04/SEPTIEMBRE/20 DECLARA INFUNDADA
169.-	2040/19 29/JULIO/20	LIC. RÍOS	SENTENCIA DEFINITIVA 11/JULIO/2019		3º CIVIL TIJUANA		EN TRÁMITE

170.-	262/20 29/JULIO/20	LIC. ROCHA	AUDIENCIA DEL 04/JUNIO/ 2019 Y SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS DEL 26/AGOSTO/2019.	3º CIVIL ENSENADA		SESION 18/SEPTIEMBRE/20 CONFIRMA
171.-	220/20 31/JULIO/20	LIC. ROCHA	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA DECLINATORIA.	1ª INSTANCIA TECATE		SESIÓN 04/SEPTIEMBRE/20 DECLARA INFUNDADA
172.-	282/20 31/JULIO/20	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 23/OCTUBRE/2019	3º FAMILIAR TIJUANA		EN TRÁMITE
173.-	320/20 31/JULIO/20	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 06/ENERO/2020.	3º CIVIL MEXICALI		SESION 18/SEPTIEMBRE/20 CONFIRMA
174.-	284/18 31/JULIO/20	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 14/NOVIEMBRE/2017	1º CIVIL MEXICALI		SESION 18/SEPTIEMBRE/20 CONFIRMA
175.-	341/20 31/JULIO/20	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 15/OCTUBRE/2019	3º CIVIL ENSENADA		SESIÓN 04/SEPTIEMBRE/20 CONFIRMA
176.-	1664/19 12/AGOSTO/20	LIC. VILLEGAS	AUTO 31/ENERO/19	1º CIVIL ENSENADA		SESIÓN 04/SEPTIEMBRE/20 CONFIRMA
177.-	170/20 12/AGOSTO/20	LIC. RÍOS	SENTENCIA DEFINITIVA 04/JULIO/19	8º CIVIL TIJUANA		EN TRÁMITE
178.-	218/20 13/AGOSTO/20	LIC. ROCHA	AUTO 03/DICIEMBRE/19	1º CIVIL TIJUANA		SESION 18/SEPTIEMBRE/20 CONFIRMA
179.-	235/20 14/AGOSTO/20	LIC. VILLEGAS	AUTO 12/AGOSTO/19	8º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 04/SEPTIEMBRE/20 MODIFICA
180.-	427/20 17/AGOSTO/20	LIC. ROCHA	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA DECLINATORIA	8º CIVIL MEXICALI		EN TRÁMITE
181.-	1718/19 17/AGOSTO/20	LIC. RÍOS	AUTO 12/AGOSTO/19	1º CIVIL ENSENADA		SESIÓN 04/SEPTIEMBRE/20 REVOCA
182.-	347/20 21/AGOSTO/20	LIC. ROCHA	AUTO 22/NOVIEMBRE/19	1º CIVIL ENSENADA		EN TRÁMITE
183.-	2095/19 26/AGOSTO/20	LIC. RÍOS	SENTENCIA DEFINITIVA 04/OCTUBRE/19	7º CIVIL TIJUANA		CON PROYECTO
184.-	456/20 26/AGOSTO/20	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 31/AGOSTO/18 SENTENCIA INTERLOCUTORIA 19/ENERO/18 AUTO 30/OCTUBRE/17 AUTO 30/NOVIEMBRE/17	10º CIVIL TIJUANA		EN TRÁMITE
185.-	1647/17 26/AGOSTO/20	LIC. RÍOS	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 20/ENERO/20	7º CIVIL MEXICALI		SESION 18/SEPTIEMBRE/20 CONFIRMA
186.-	350/20 02/SEPT/20	LIC. ROCHA	SENTENCIA DEFINITIVA 31/OCT/19	2º FAMILIAR TIJUANA		EN TRÁMITE
187.-	130/20 07/SEPT/20	LIC. RÍOS	AUTO 27/MAYO/19	4º CIVIL TIJUANA		SESION 18/SEPTIEMBRE/20 CONFIRMA
188.-	947/19 07/SEPT/20	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 11/JUNIO/19;	1º CIVIL TIJUANA		EN TRÁMITE
189.-	129/18 15/SEPT/20		SENTENCIA DEFINITIVA 10/JUNIO/19	4º CIVIL ENSENADA	21/SEPT/20, SE RECIBIO PROMOCIÓN #1165, MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA SE DESIGNE PONENTE Y SE DICTE SENTENCIA; ASÍ COMO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, AUTORIZANDO ABOGADOS PARA QUE LAS RECIBAN. SE ENVÍA A SRIA. PARA ACUERDO.	
190.-	411/20 15/SEPT/20	LIC. ROCHA	AUTO 20/ENERO/20	2º FAMILIAR TIJUANA		EN TRÁMITE
191.-	468/20 17/SEPT/20	LIC. VILLEGAS	SENTENCIA DEFINITIVA 21/FEBRERO/20	4º CIVIL MEXICALI		EN TRÁMITE
192.-	484/20 17/SEPT/20	LIC. RÍOS	SENTENCIA DEFINITIVA 31/ENERO/20	2º CIVIL MEXICALI		EN TRÁMITE

**AMPAROS TURNADOS
A LA MAGISTRADA
MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA
DEL 01 OCTUBRE DEL 2019 AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

1.-	768/18 LIC. ROCHA	A.R. 38/19 PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE AMPARO	08/OCT/19	23/OCT/19 DE FONDO
2.-	34/19 LIC. RIOS	A.I. 505/19 6°. DE DISTRITO MEXICALI	14/NOV/19	03/DIC/19 DE FONDO
3.-	284/18 LIC. VILLEGAS	A.D. 5°. TRIBUNAL COLEGIADO DEL XV CIRCUITO	14/NOV/19	17/ENE/20 DE FONDO
4.-	996/18 LIC. ROCHA	A.D 205/19 2° TCC EN MAT CIV Y TRABAJO DEL XV CIRCUITO. 3/C	15/NOV/19	25/FEB/20 DE FONDO
5.-	948/13 LIC. VILLEGAS	A.D. 543/18, 3ER. TRIBUNAL COLEGIADO XV CIRCUITO.	19/NOV/19	02/DIC/19 PARA EFECTOS
6.-	357/18 LIC. VILLEGAS	AD. 759/18 1ER. TRIB. COLEGIADO DEL EN MATERIA CIVIL Y DE TRABAJO DEL XV CIRCUITO.	27/NOV/19	30/ENE/20 PARA EFECTOS
7.-	45/19 LIC. ROCHA	A.D. 291/19 2DO. TRIBUNAL COLEGIADO DEL XV CIRCUITO.	12/DIC/19	20/ENE/20 PARA EFECTOS
8.-	710/18 LIC. VILLEGAS	A.I. 905/19. JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO.	07/ENE/20	15/ENE/20 PARA EFECTOS
9.-	2245/18 LIC. VILLEGAS	SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL XV CIRCUITO.	14/ENE/20	07/FEB/20 PARA EFECTOS
10.-	64/19 LIC. ROCHA	A.D. 352/19 4TO. TRIBUNAL COLEGIADO DEL XV CIRCUITO.	17/ENE/20	11/FEB/20 DE FONDO
11.-	1001/14 LIC. RIOS	A.R.486/18 CUARTO TRIB. COLEGIADO DEL XV CIRCUITO.	03/FEB/20	13/FEB/20 PARA EFECTOS
12.-	1860/17 LIC. VILLEGAS	A.D. 722/18 2DO. TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL XV CIRCUITO.	13/FEB/20	06/MAR/20 PARA EFECTOS
13.-	64/119 LIC. ROCHA	A.D. 352/19 4TO. TRIBUNAL COLEGIADO DEL XV CIRCUITO.	04/MAR/20	18/SEPT/20 DE FONDO
14.-	1616/18 LIC. RIOS	A.D. 352/19 6°. TRIBUNAL COLEG. DEL XV CIRCUITO.	09/SEPT/20	21/SEPT. PARA EFECTOS

Con base en lo dispuesto por el numeral 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicita al Titular de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, cinco TOCAS, a fin de constatar que se lleven conforme a los términos y procedimientos legales establecidos, siendo puestos a la vista los siguientes:

RELACIÓN DE TOCAS PONENCIA MAGISTRADA LIC. MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA

NUMERO TOCA	CUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS	OBSERVACIONES
<p>1946/2019</p>	<p>RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2019, DICTADA POR EL C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE 346/2019, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR *** EN CONTRA DE ***.</p> <p>INICIADO 05 DE NOVIEMBRE DE 2019.</p> <p>REMITIDO AL TSJEBBC MEDIANTE OFICIO 1295/2S/2019 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2019, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL 31, MES Y AÑO ANTERIORMENTE INDICADO.</p> <p>ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBBC DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2019.</p> <p>POR RECIBIDO OFICIO 1295/2S/2019 DEL C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE TESTIMONIO APELACIÓN UN TOMO ORIGINAL DEL EXPEDIENTE NÚMERO 346/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2019, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.</p> <p>LISTADO 12/11/19 PUBLICADO 14/11/19 SURTE EFECTOS 15/11/19</p>	

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE
FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2019.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL
TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A
TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA
ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA
CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR
EL C. JUEZ NATURAL. CON FUNDAMENTO
EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS
689 Y 690 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN
POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA
PARTE APELANTE Y CON LAS COPIAS
SIMPLES EXHIBIDAS, DESE VISTA A LOS
INTERESADOS PARA QUE DENTRO DEL
TÉRMINO DE SEIS DÍAS DE
CONTESTACIÓN A LOS MISMOS,
PRESENTANDO SU ESCRITO DENTRO
DEL TÉRMINO SEÑALADO EN OFICIALÍA
DE PARTES COMÚN DE ESE PARTIDO
JUDICIAL (ARTICULO 197 FRACCIÓN II Y
III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA
INTELIGENCIA DE QUE, SI DESEA
PRESENTAR SU CONTESTACIÓN
DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, SE
AUMENTARÁ ÚNICAMENTE PARA ESE
EFECTO UN DÍA MAS POR RAZÓN DE LA
DISTANCIA, LO ANTERIOR DE
CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134
DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS
CIVILES. SE TIENE A LA PARTE
RECURRENTE EN TÉRMINOS DEL
NUMERAL 46 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTOS CIVILES
AUTORIZANDO A LOS ABOGADOS QUE
MENCIONA PARA QUE EN NOMBRE Y
REPRESENTACIÓN DEL APELANTE OIGAN
Y RECIBAN NOTIFICACIONES EN EL
DOMICILIO SEÑALADO EN SU ESCRITO
DE AGRAVIOS, Y SOLO PARA IMPONERSE
DE LOS AUTOS A LA ABOGADA
SEÑALADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 12/11/19
PUBLICADO 14/11/19
SURTE EFECTOS 15/11/19

LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA
EN FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2019,
CON ESCRITO REGISTRADO CON EL
NÚMERO 3961 PRESENTADO POR LA
ABOGADA PATRONO DE LA PARTE
ACTORA, RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL
DE ALZADA EN FECHA 25 DE NOVIEMBRE
DEL AÑO EN CURSO.

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE
FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2019.

A SUS AUTOS ESCRITO DE CUENTA.
COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE, Y
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO

POR LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA NO SEÑALÓ DOMICILIO PROCESAL PARA EFECTO DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL DE ALZADA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LAS NOTIFICACIONES SUBSECUENTES, AÚN LAS DE QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES E INCLUSIVE AQUELLAS QUE SEAN DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE EFECTUARÁN POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 06/12/19
PUBLICADO 10/12/19
SURTE EFECTOS 11/12/19

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2019.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE A LA LICENCIADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 06/12/19
PUBLICADO 10/12/19
SURTE EFECTOS 11/12/19

RESOLUCIÓN DE 24 DE JULIO DE 2020

RESUELVE:

PRIMERO.- ES INFUNDADO EL RECURSO DE ALZADA INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 0346/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR * EN CONTRA DE***; POR CONSECUENCIA. -**

SEGUNDO.- SE CONFIRMA EN GRADO DE APELACIÓN LA RESOLUCIÓN

DEFINITIVA RECURRIDA. - - - - -

TERCERO.- SE CONDENA A LA PARTE ACTORA AL PAGO DE LAS COSTAS CAUSADAS EN AMBAS INSTANCIAS. - - -

CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- CON TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN, VUELVAN LOS AUTOS ORIGINALES AL JUZGADO DEL CONOCIMIENTO Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE ESTE TOCA COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.-

ASÍ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO RESOLVIERON LOS MAGISTRADOS PROPIETARIOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LICENCIADOS, **MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO Y COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN**, SIENDO MAGISTRADO PONENTE LA PRIMERA DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN POR ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA **MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ**, QUE AUTORIZA Y DA FE.- - - - -

LISTADO 30/07/20
PUBLICADO 03/08/20
SURTE EFECTOS 04/08/20

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2020, EL C. SECRETARIO ACTUARIO HIZO CONSTAR LA PRESENCIA EN ESTE H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO SECCIÓN CIVIL, A LA ABOGADA AUTORIZADA POR LA PARTE ACTORA, EN LOS TÉRMINOS DE LEY, LE NOTIFICÓ EL CONTENIDO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA QUE ANTECEDE, MANIFESTANDO QUE LEE, QUEDA ENTERADA Y NOTIFICADA DEL CONTENIDO DE LA MISMA, FIRMANDO AL MARGEN DE LA FOJA (21) PARA CONSTANCIA. DA FE.

2000/2019

RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DICTADA POR EL C. JUEZ PROVISIONAL QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE 240/2019, JUICIO SUMARIO CIVIL TERMINACIÓN DE CONTRATO PROMOVIDO POR *** EN CONTRA DE ***.

INICIADO 15 DE NOVIEMBRE DE 2019.

REMITIDO AL TSJEBE MEDIANTE OFICIO 4852/2019 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2019, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL 12, MES Y AÑO ANTERIORMENTE INDICADO.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBE DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

POR RECIBIDO OFICIO 4852/2019 DEL C. JUEZ PROVISIONAL QUINTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CON EL QUE REMITE LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE NÚMERO 240/2019, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL TERMINACIÓN DE CONTRATO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 22/11/19
PUBLICADO 26/11/19
SURTE EFECTOS 27/11/19

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE Y CON LAS COPIAS SIMPLES EXHIBIDAS, DESE VISTA A LOS INTERESADOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS LOS CONTESTE. SE TIENE COMO DOMICILIO DE LA PARTE

APELANTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EL QUE SE INDICA EN SU ESCRITO DE AGRAVIOS. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 22/11/19
PUBLICADO 26/11/19
SURTE EFECTOS 27/11/19

LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA EN FECHA 27 DE ENERO DE 2020, CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NUMERO 226 PRESENTADO POR EL ABOGADO PATRONO DE LA PARTE ACTORA, RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 24 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 27 DE ENERO DE 2020.

A SUS AUTOS ESCRITO DE CUENTA. COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE, DADO QUE LA CONTRARIA NO CONTESTÓ LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA PARTE APELANTE DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA TAL EFECTO, SE LE TIENE POR PERDIDO EL DERECHO QUE DEJÓ DE EJERCITAR. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 31/01/20
PUBLICADO 05/02/20
SURTE EFECTOS 06/02/20

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 27 DE ENERO DE 2020.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE A LA LICENCIADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 31/01/20
PUBLICADO 05/02/20
SURTE EFECTOS 06/02/20

RESOLUCIÓN DE 31 DE JULIO DE 2020

RESUELVE:

PRIMERO. SE CONFIRMA EN GRADO DE APELACIÓN LA **SENTENCIA DEFINITIVA** DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PRONUNCIADA POR EL JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DE LOS AUTOS DEL **EXPEDIENTE 240/2019**, RELATIVO AL

JUICIO SUMARIO CIVIL TERMINACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, PROMOVIDO POR * EN CONTRA DE *** .**

SEGUNDO. SE CONDENA A LA PARTE ACTORA APELANTE, AL PAGO DE COSTAS EN AMBAS INSTANCIAS.- - - - -

TERCERO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. CON TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN, VUELVAN LOS AUTOS, AL JUZGADO DEL CONOCIMIENTO, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL PRESENTE TOCA COMO ASUNTO CONCLUIDO.- - - - -

ASÍ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO RESOLVIERON LOS MAGISTRADOS PROPIETARIOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LICENCIADOS, **MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO Y COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN**, SIENDO MAGISTRADO PONENTE LA PRIMERA DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN POR ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ., QUE AUTORIZA Y DA FE.- - - - -

LISTADO 10/08/20
PUBLICADO 11/08/20
SURTE EFECTOS 12/08/20

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2020, EL C. SECRETARIO ACTUARIO HIZO CONSTAR LA PRESENCIA EN ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA SECCIÓN CIVIL, AL ABOGADO AUTORIZADO POR LA PARTE APELANTE, EN LOS TÉRMINOS DE LEY, LE NOTIFICÓ EL CONTENIDO DE LA SENTENCIA DICTADA POR LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL EL 31 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, MANIFESTANDO QUE LEE, QUEDA ENTERADA Y NOTIFICADA DEL CONTENIDO DE LA MISMA, FIRMANDO AL MARGEN DE LA FOJA (27) PARA CONSTANCIA. DA FE.

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2020, EL C. SECRETARIO ACTUARIO HIZO CONSTAR QUE HAN QUEDADO NOTIFICADOS LAS PARTES CODEMANDADOS DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE POR MEDIO DE BOLETÍN JUDICIAL NÚMERO 13903 DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2020, EN VIRTUD DE HABERSELES DECLARADO REBELDE EN PRIMERA INSTANCIA. DA FE.

2105/2019

RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2019, DICTADA POR EL C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE 1610/2017, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR *** EN CONTRA DE ***.

INICIADO 02 DE DICIEMBRE DE 2019.

REMITIDO AL TSJEBBC MEDIANTE OFICIO 4081 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2019, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL 27, MES Y AÑO ANTERIORMENTE INDICADO.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBBC DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2019.

POR RECIBIDO OFICIO 4081 DEL C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, CON EL QUE REMITE LOS AUTOS ORIGINALES EN UN TOMO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1610/2017, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2019, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 06/12/19
PUBLICADO 10/12/19
SURTE EFECTOS 11/12/19

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2019.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE Y CON LAS COPIAS SIMPLES EXHIBIDAS, DESE VISTA A LOS INTERESADOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS LOS CONTESTE. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 06/12/19
PUBLICADO 10/12/19
SURTE EFECTOS 11/12/19

LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA EN

FECHA 12 DE FEBRERO DE 2020, CON TRES ESCRITOS REGISTRADOS CON LOS NÚMEROS 392, 393 Y 394 PRESENTADOS EN SU CARÁCTER DE PARTE COACTORA, RECIBIDOS ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 10 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2020.

A SUS AUTOS ESCRITO DE CUENTA. COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. EN CUANTO AL DOMICILIO QUE PROPORCIONA, DÍGASELE QUE NO SE LE ACUERDE DE CONFORMIDAD, POR NO CORRESPONDER A ESTA MUNICIPALIDAD. RESPECTO A LA SOLICITUD DE COPIAS CERTIFICADAS, COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE Y PREVIO AL PAGO DE DERECHO A QUE SE REFIERE AL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I, INCISOS F), G), L), M), N) DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, EXPÍDANSE LAS COPIAS CERTIFICADAS A QUE SE REFIERE EN EL OCURSO QUE SE PROVEE, AUTORIZANDO PARA RECIBIRLAS A LOS PROFESIONISTAS QUE MENCIONA. FINALMENTE EN CUANTO A LA SOLICITUD DE COPIAS SIMPLES, EXÍDANSE COPIAS DEL EXPEDIENTE **1610/2017**.

TODA VEZ QUE LAS PARTES ACTORASY DEMANDADAS NO SEÑALARON DOMICILIO PROCESAL EN ESTA MUNICIPALIDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL DE ALZADA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LAS NOTIFICACIONES SUBSECUENTES, AÚN LAS DE QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES E INCLUSIVE AQUELLAS QUE SEAN DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE EFECTUARÁN POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 17/02/20
PUBLICADO 19/02/20
SURTE EFECTOS 20/02/20

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2020.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE A LA LICENCIADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 17/02/20
PUBLICADO 19/02/20
SURTE EFECTOS 20/02/20

RESOLUCIÓN DE 21 DE AGOSTO DE 2020

RESUELVE:

PRIMERO.- ES INFUNDADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, PRONUNCIADA POR EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 1610/2017, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR *** EN CONTRA DE ***; POR CONSECUENCIA.

SEGUNDO.- SE CONFIRMA EN GRADO DE APELACIÓN LA RESOLUCIÓN RECURRIDA. –

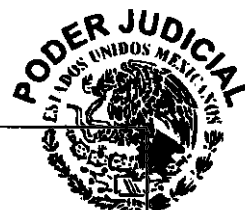
TERCERO.- NO SE CONDENA AL PAGO DE COSTAS. -----

CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- CON TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN VUELVAN LOS AUTOS ORIGINALES AL JUZGADO DE SU ORIGEN, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL PRESENTE TOCA COMO ASUNTO CONCLUIDO. -----

ASÍ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO RESOLVIERON LOS MAGISTRADOS PROPIETARIOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LICENCIADOS, **MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO Y COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN,** SIENDO MAGISTRADO PONENTE LA PRIMERA DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN POR ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA **MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ,** QUE AUTORIZA Y DA FE.-----

LISTADO 21/08/20
PUBLICADO 24/08/20
SURTE EFECTOS 25/08/20

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2020, LA SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, HIZO CONSTAR QUE HAN QUEDADO NOTIFICADAS LAS PARTES ACTOR Y DEMANDADO, POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL NÚMERO 13,912 DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LO ANTERIOR DEL CONTENIDO INTEGRO DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2020, CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2019.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

2159/2019

RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2019, DICTADA POR EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE 1032/2011, JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA, PROMOVIDO POR *** EN CONTRA DE *** DEMANDADO.

INICIADO 06 DE DICIEMBRE DE 2019.

REMITIDO AL TSJEBE MEDIANTE OFICIO 4912/2019 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2019, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DIA 04, MES Y AÑO ANTERIORMENTE INDICADO.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBE DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2019. POR RECIBIDO OFICIO NUMERO 4912/2019 DEL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA CON EL TESTIMONIO EN DOS TOMOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1032/2011, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2019, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 09/01/20
PUBLICADO 13/01/20
SURTE EFECTOS 14/01/20

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 06 DE ENERO DE 2020.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR LA C. JUEZA NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE Y CON LAS COPIAS SIMPLES EXHIBIDAS, DESE VISTA A LOS INTERESADOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS DE CONTESTACIÓN A LOS MISMOS, PRESENTANDO SU ESCRITO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN DE ESE PARTIDO JUDICIAL (ARTICULO 197 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE, SI DESEA PRESENTAR SU CONTESTACIÓN

DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, SE AUMENTARÁ ÚNICAMENTE PARA ESE EFECTO UN DÍA MAS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. EN CUANTO A LA CONTESTACIÓN DE AGRAVIOS DE LA PARTE ACTORA, ESTA SALA DETERMINA NO TOMARLOS EN CUENTA, YA QUE EL MENCIONADO ESCRITO, DEBE PRESENTARLO ANTE EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO Y NO ANTE EL AQUO. SE TIENE COMO DOMICILIO DE LA PARTE APELANTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. NO SE LE TIENE AUTORIZANDO A LOS PROFESIONISTAS QUE MENCIONA CON FUNDAMENTO EN LA TESIS OBLIGATORIA PARA EL PLENO Y SALAS DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ASÍ COMO ASÍ COMO DE SUS JUZGADOS DEPENDIENTES, PUBLICADA EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES, QUE A LA LETRA EXPRESA: **ABOGADO PATRONO SE ENCUENTRA IMPEDIDO PARA DESIGNAR A UN TERCERO CON TAL CARÁCTER, O BIEN PARA AUTORIZARLO PARA OÍR Y RECIBIRE NOTIFICACIONES SI NO FUE EXPRESAMENTE FACULTADO PARA ELLO.** LA IMPORTANCIA DE LA FUNCIÓN DEL ABOGADO PATRONO, SU DESIGNACIÓN SE FUNDA EN LA CONFIANZA QUE LE ES DEPOSITADA POR LA PARTE INTERESADA, POR CONSIDERAR ÉSTA QUE ES LA PERSONA ADECUADA PARA REPRESENTARLA, ASISTIRLA TÉCNICAMENTE EN JUICIO Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO QUE SIGA EL MISMO. POR ELLO EL ARTÍCULO 46 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LE IMPONE AL ABOGADO PATRONO LA OBLIGACIÓN DE QUE LOS ACTOS QUE CONFORME A LA LEY PUEDA REALIZAR EN BENEFICIO DE LA PARTE INTERESADA QUE LO DESIGNÓ, LOS EFECTÚE EN FORMA PERSONAL (DIRECTAMENTE) Y NO POR CONDUCTO DE TERCERAS PERSONAS, ELLO SIN MENOSCABO DE LA POTESTAD DE LA PARTE INTERESADA PARA FACULTAR A SU ABOGADO PATRONO PARA QUE DESIGNE A OTRO, O BIEN PARA QUE AUTORICE PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES A PERSONAS DIVERSAS DE LAS DESIGNADAS POR LA TITULAR DEL DERECHO EN LITIGIO”

LISTADO 09/01/20
PUBLICADO 13/01/20
SURTE EFECTOS 14/01/20

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DA CUENTA EN FECHA 27 DE ENERO DE 2020, CON DOS ESCRITOS REGISTRADOS CON LOS NÚMEROS 202 Y 203 PRESENTADOS POR LA PARTE ACTORA, RECIBIDOS ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 22, MES Y AÑO ANTERIORMENTE INDICADO.

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 27 DE ENERO DE 2020.

A SUS AUTOS, LOS ESCRITOS DE CUENTA, SE TIENE AL OCURSANTE, CONTESTANDO DENTRO DEL TIEMPO Y FORMA LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA PARTE APELANTE. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA, NO SEÑALÓ DOMICILIO PROCESAL PARA EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL DE ALZADA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LAS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, E INCLUSIVE LAS QUE ESTÉN PENDIENTES DE NOTIFICÁRSELES, SE LES EFECTUARÁN POR CONDUCTO DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 28/01/20
PUBLICADO 30/01/20
SURTE EFECTOS 31/01/20

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 27 DE ENERO DE 2020.
CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE A LA LICENCIADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 28/01/20
PUBLICADO 30/01/20
SURTE EFECTOS 31/01/20

RESOLUCIÓN DE 24 DE JULIO DE 2020

RESUELVE:

PRIMERO. SE CONFIRMA EN APELACIÓN LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 1032/2011, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA, Y SU

RECONVENCIÓN POR LA ACCIÓN REIVINDICATORIA, PROMOVIDO POR * EN CONTRA DE ***.**-----

SEGUNDO. SE CONDENA AL APELANTE RODOLFO GONZÁLEZ MATA AL PAGO DE LAS COSTAS DE AMBAS INSTANCIAS, POR LO QUE SE REFIERE AL TRÁMITE DEL INCIDENTE MATERIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE CONFIRMA.-----

TERCERO NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. ENVÍESE TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN AL JUZGADO DE SU PROCEDENCIA Y, EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE EL TOCA COMO ASUNTO CONCLUIDO.-----

ASÍ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO RESOLVIERON LOS CIUDADANOS LICENCIADOS MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO Y PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA, MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO PONENTE LA PRIMERA DE LOS NOMBRADOS LOS QUE FIRMAN POR ANTE LA CIUDADANA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ, QUE AUTORIZA Y DA FE.-

LISTADO 31/07/20
PUBLICADO 04/08/20
SURTE EFECTOS 05/08/20

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 11 DE AGOSTO DE 2020, EL C. SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA HIZO CONSTAR QUE HA QUEDADO NOTIFICADA LA PARTE CONTRARIA, DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE BOLETIN JUDICIAL NÚMERO 13902 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2020, FUNDADO LO ANTERIOR CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 112 DE LA LEY PROCESAL VIGENTE EN EL ESTADO. DA FE.

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2020, EL C. SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, HIZO CONSTAR QUE LE NOTIFICÓ A LA PARTE ACTORA, LA SENTENCIA DICTADA POR LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EL DÍA 24 DE JULIO DE 2020, CON LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, EN VIRTUD DE HABER SEÑALADO LOS MISMOS EN AUTOS PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, AGREGANDO DUPLICADO DE LA MISMA AL TOCA CIVIL EN QUE SE ACTUA PARA CONSTANCIA. DA FE.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

0002/2020

RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2019, DICTADA POR EL C. JUEZ OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE 1480/2017, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR *** EN CONTRA DE ***.

INICIADO 06 DE ENERO DE 2020.

REMITIDO AL TSJEBBC MEDIANTE OFICIO 6707/2019 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2019, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DIA 09 DE DICIEMBRE Y AÑO ANTERIORMENTE INDICADO.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBBC DE FECHA 06 DE ENERO DE 2020.

POR RECIBIDO OFICIO 6707/2019 DEL C. JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, CON EL QUE REMITE EN UN CUADERNO COPIAS CERTIFICADAS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1480/2017, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2019, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 17/01/20
PUBLICADO 21/01/20
SURTE EFECTOS 22/01/20

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 13 DE ENERO DE 2020.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR LA C. JUEZA NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE Y CON LAS COPIAS SIMPLES EXHIBIDAS, DESE VISTA A LOS INTERESADOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS DE CONTESTACIÓN A LOS MISMOS, PRESENTANDO SU ESCRITO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN DE ESE PARTIDO JUDICIAL (ARTICULO 197 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE, SI DESEA

PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, SE AUMENTARÁ ÚNICAMENTE PARA ESE EFECTO UN DÍA MAS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LOS CONTESTE. SE TIENE A LA PARTE RECURRENTE AUTORIZANDO LOS ABOGADOS QUE SEÑALA PARA QUE EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN OIGAN Y RECIBAN NOTIFICACIONES EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN SU ESCRITO DE AGRAVIOS Y SOLO PARA IMPONERSE DE LOS AUTOS A LA LICENCIADA QUE AUTORIZA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 13/01/20
PUBLICADO 21/01/20
SURTE EFECTOS 22/01/20

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 04 DE FEBRERO DE 2020, CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 290 PRESENTADO POR EL APODERADO LEGAL DE LA PARTE DEMANDADA, RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 31 DE ENERO DE 2020.

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2020.

A SUS AUTOS ESCRITO DE CUENTA, COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE, SE LE TIENE PROPORCIONANDO DOMICILIO PROCESAL PARA EFECTO DE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL DE ALZADA, EL SEÑALADO EN EL OCURSO QUE SE PROVEE. ASÍ MISMO, SE LE TIENE AUTORIZANDO COMO SOLO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL DE ALZADA A LOS ABOGADOS MENCIONADOS. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 06/02/20
PUBLICADO 10/02/20
SURTE EFECTOS 11/02/20

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2020, CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 396 PRESENTADO POR EL APODERADO LEGAL DE LA PARTE DEMANDADA, RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 10, MES Y AÑO ANTERIORMENTE INDICADO.

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2020.

A SUS AUTOS, EL ESCRITO DE CUENTA, COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE, DADO QUE LA PARTE CONTRARIA NO CONTESTÓ LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA PARTE APELANTE, SE LE TIENE POR PERDIDO EL DERECHO QUE DEJÓ DE EJERCITAR, EN CONSECUENCIA, SE LE DECLARA LA CORRESPONDIENTE REBELDIA EN QUE HA INCURRIDO. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR,

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA NO SEÑALÓ DOMICILIO PROCESAL PARA EFECTO DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL DE ALZADA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, LAS NOTIFICACIONES SUBSECUENTES, AÚN LAS QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES E INCLUSIVE AQUELLAS QUE SEAN DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE EFECTUARÁN POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 19/02/20
PUBLICADO 21/02/20
SURTE EFECTOS 24/02/20

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2030. CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE A LA LICENCIADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 19/02/20
PUBLICADO 21/02/20
SURTE EFECTOS 24/02/20

RESOLUCIÓN DE 31 DE JULIO DE 2020

RESUELVE:

1º.- SE REVOCA EN GRADO DE APELACIÓN, LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA COMBATIDA, DE FECHA DOS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, PRONUNCIADA POR LA JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, EN EL INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES, DERIVADO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1480/2017, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR * EN CONTRA DE ***; PARA QUEDAR EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:**

ÚNICO.- SE DECLARA FUNDADO EL INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES PROMOVIDO POR EL LICENCIADO * EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA DEMANDADA***; RESPECTO A LA ACTUACIÓN DE FECHA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LA QUE HIZO CONSTAR LA COMPARECENCIA DE LA PARTE ACTORA ***, ÚNICAMENTE EN CUANTO A QUE, SE LE TUVO**

MANIFESTANDO QUE HACÍA SUYOS, LOS ESCRITOS REGISTRADOS BAJO LOS NÚMEROS 5162 Y 6854, EN TODO SU CONTENIDO, RECONOCIENDO EL MISMO; GLOSADOS A FOJAS 956, 958-960 DEL PRIMER TOMO DE AUTOS; EN CONSECUENCIA, QUEDA SIN EFECTOS DICHA ACTUACIÓN; ASÍ COMO LAS SUBSECUENTES QUE GUARDEN RELACIÓN DIRECTA E INMEDIATA, CON LOS REFERIDOS ESCRITOS.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-

2º.- NO SE HACE CONDENAS EN GASTOS Y COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA, CON MOTIVO DEL PRESENTE RECURSO.- - - -

3º.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-
ENVÍESE TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN AL JUZGADO DEL CONOCIMIENTO, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL PRESENTE TOCA COMO ASUNTO CONCLUIDO.- - - - -

ASÍ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO RESOLVIERON LOS CIUDADANOS LICENCIADOS MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO Y PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA, MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO PONENTE LA PRIMERA DE LOS NOMBRADOS LOS QUE FIRMAN POR ANTE LA CIUDADANA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ, QUE AUTORIZA Y DA FE.-

LISTADO 04/08/20
PUBLICADO 06/08/20
SURTE EFECTOS 08/08/20

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 07 DE AGOSTO DE 2019, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA HIZO CONSTAR QUE HA QUEDADO NOTIFICADA LA PARTE ACTORA, POR MEDIO DE BOLETIN JUDICIAL NÚMERO 13900 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2020, LO ANTERIOR DEL CONTENIDO INTEGRO DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE, DE FECHA 31 DE JULIO DE 2020, CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA, DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2019. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DE LA LEY ADJETIVA CIVIL Y POR ASÍ ORDENARSE EN PROVEIDO DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2020. DA FE.

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 24 DE

	<p>AGOSTO DE 2020, EL C. SECRETARIO ACTUARIO HIZO CONSTAR QUE COMPARECE PERSONALMENTE AL LOCAL QUE OCUPA LA ACTUARIA DE ESTA SECCIÓN CIVIL, AL APODERADO LEGAL, LE NOTIFICÓ EL CONTENIDO DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE DE FECHA 31 DE JULIO DE 2020, CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA, DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2019, A LO QUE MANIFESTA QUE LEE, OYE, RECIBE COPIA INTEGRAL DE LA SENTENCIA Y FIRMA DE RECIBIDO AL CALCE DE LA FOJA 126 QUE ANTECEDE PARA QUE OBRE CONSTANCIA. DA FE.</p>	
--	--	--

NOTA: Cabe destacarse que este apartado está a cargo para su manejo la Secretaría General del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA LA PONENCIA EN INSPECCIÓN:

OBSERVACIONES GENERALES:

Durante el tiempo en que se desarrolló la visita ordinaria de inspección se pudo concluir lo siguiente:

- ✓ **No se presentó ninguna queja en contra de servidores públicos adscritos a la Sala.**
- ✓ **Se desarrolla la actividad de manera normal con instalaciones ordenadas.**
- ✓ **Buena disposición para el desahogo de la inspección.**

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz los CC. **MAGISTRADOS PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA, JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO y MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA**, integrantes de la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado manifestaron: SIN MANIFESTACION ALGUNA.

Con lo anterior se da por concluida la presente acta circunstanciada de la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las **QUINCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE**, y previa lectura firman para constancia quienes en ella intervinieron, los **CC. MAGISTRADOS PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA, JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO, MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA y LICENCIADO FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES**, Integrante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, así como el **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.



LIC. PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA
Magistrada



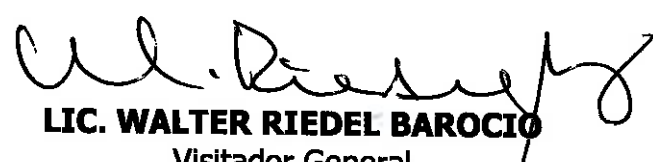
LIC. JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO
Magistrado



LIC. MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA
Magistrada



LIC. FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES
Consejero



LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador General

EL SUSCRITO LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 102/2020 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN A LA PRIMERA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 09, 10 Y 11 DE OCTUBRE DE 2020, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 137 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 28 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2021.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA




LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ